

14.62



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ESTADO Y BUROCRACIA: LOS CONFLICTOS LABORALES
EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL 1975 - 1979.**

TESIS

Que para obtener el Título de

SOCIOLOGO

presenta

JORGE DE JESUS ZAMORA

1 9 8 2



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	5
PRIMERA PARTE. ESTADO Y BUROCRACIA	
Capítulo I. El político profesional	9
Capítulo II. La burocracia	19
Capítulo III. Notas sobre el Estado moderno	35
SEGUNDA PARTE. LOS CONFLICTOS LABORALES EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL 1975-1979	
Capítulo IV. Breve esbozo histórico de la administración pública mexicana 1917-1979	55
Capítulo V. 1975-1979 : Los conflictos laborales en la administración pública central. Características generales	77
Capítulo VI. La FSTSE, pilar indispensable del Estado mexicano : verticalidad vs democratización sindical	95
Capítulo VII. Perspectivas de democracia interna en los sindicatos oficiales	113
CONCLUSION	123
BIBLIOGRAFIA	127

INTRODUCCION.

Hemos elegido el presente tema por la importancia manifiesta de la burocracia en el contexto nacional. El Estado mexicano emplea en funciones coactivo-represivas, administrativas, de salud pública, educativas, técnico-científicas, de obras públicas, etc., a más de un millón y medio de trabajadores que forman parte de la población asalariada pero cuya característica esencial es que no producen en términos de rentabilidad (no producen plusvalía). No obstante, el Estado emplea aproximadamente a un millón de obreros, la mayoría de alto nivel técnico, que laboran en actividades productivas.

El trabajo está dividido en dos partes esenciales :

a).-Primera parte : es un breve análisis teórico de las características generales del político profesional, de la burocracia y del Estado modernos. Investigamos, en base a las tesis weberianas y marxianas sobre el problema, la génesis y desarrollo del fenómeno burocrático y estatal como una necesidad histórica para el desenvolvimiento, cada vez más amplio, de la división social del trabajo capitalista.

b).-Segunda parte : es una investigación basada en datos periódicos, en artículos editoriales e información de revistas y semanarios que abordan los conflictos laborales en el Poder Ejecutivo Federal, y cubre un lapso de cinco años, 1975-1979. Mediante este estudio de las notas periodísticas y publicaciones afines que tocan el problema laboral de la burocracia pública tratamos de demostrar algunas de las tesis incluidas en la primera parte.

HIPOTESIS DE INVESTIGACION.

-Consideramos que la investigación de los conflictos labor-

ales de los trabajadores al servicio de la administración federal (mejor conocidos como burócratas) a lo largo de un determinado número de años, 1975-1979, nos posibilitan conocer, aunque insuficientemente, cómo ha afectado a la burocracia central la política económica del Estado y, asimismo, cómo se ha reflejado esto en la corporatividad de sus organizaciones sindicales.

-Tratamos de demostrar que la actual reglamentación jurídica de las actividades laborales y sindicales de los empleados públicos limitan sus derechos civiles constitucionales y la democracia interna de sus organizaciones gremiales, cuyo papel esencial debe ser la defensa y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y de vida de sus afiliados.

-La función nodal que les corresponde a las instituciones públicas del Estado mexicano en la creciente complejidad de la vida económica, hace necesario, suponemos, cierta estabilidad del personal bajo su mando y esto se logra por dos vías que se complementan mutuamente: mediante el control y subordinación de la burocracia sindical y, al mismo tiempo, mediante el otorgamiento de prestaciones socioeconómicas por encima del resto de la población asalariada; concesiones cada vez más difíciles de proporcionar pues la intervención del Estado en la economía del país es cada vez mayor, lo que ha originado que frente a sus trabajadores asuma su verdadero rasgo como el mayor empleador, empresario, patrón y contratista de nuestra nación.

LIMITACIONES.

Comprendemos que la vastedad y complejidad del problema abordado limita necesariamente nuestros resultados y su interpretación pues las fuentes de documentación-bibliográficas, hemerográ-

ficas, documentales, investigación de campo, etc-exigen un tratamiento multidisciplinario, sistemático y permanente, requisitos difíciles de llenar, sino imposibles, en un proyecto de tipo individual.

Por otro lado, la nota periodística tiene muchas limitaciones cuando se trata de reseñar conflictos laborales de los burócratas pues le dedican una escasa difusión a éstos y sólo merecen una atención exhaustiva cuando los marcos del conflicto rebasan los órganos sindicales tradicionales y se convierte en un movimiento político (siempre con base económica) que hace participar al Estado directamente (por ejem. el caso de la Tesorería en 1975, el del Hospital General en 1978, el incipiente movimiento magisterial en 1979 y que se vuelve nacional a lo largo de 1980 y 1981, etc.): fuera de estos sucesos extraordinarios, los datos de la prensa son esporádicos, incompletos, contradictorios, pobres en información y, en múltiples ocasiones, no recogen, ni dan a la publicidad, conflictos estallados o en vías de serlo en las dependencias federales.

RECONOCIMIENTOS.

Finalmente, sólo nos resta agradecer la inestimable orientación de los maestros Sergio Ramos y Armando Rendón (asesor de Tesis) del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; asimismo, las valiosas críticas de los compañeros del Taller de Investigación Sociológica de la Facultad. Naturalmente, todas las incoherencias y fallas observables a lo largo del trabajo son de mi entera responsabilidad.

PRIMERA PARTE.

ESTADO Y BUROCRACIA.

Capítulo I. EL POLITICO PROFESIONAL.

Utilizaremos para este capítulo, y parte del siguiente, una pequeña obra del teórico alemán Max Weber de gran riqueza conceptual para el estudio del Estado y la burocracia contemporáneos; nos referimos a "El político y el científico", ensayo publicado en 1919, un año antes de la muerte de su autor. También parte fundamental de estas notas son las tesis de Marx y Engels sobre las mismas cuestiones desarrolladas en varios escritos a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado.

a).-La política.

Para Weber "hacer política" es

"...la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen... Quien hace política aspira al poder."(1)

Sin embargo se hace necesaria la conceptualización weberiana sobre el Estado:

"El Estado, como todas las asociaciones políticas que históricamente lo han precedido es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es vista como tal)."(2)

En la génesis y consolidación de los Estados de Occidente (prototipos universales por excelencia de la aparición del ente estatal moderno) juegan un papel decisivo las medidas absolutistas de las monarquías cuando inician la expropiación

"...de los titulares 'privados' de poder administrativo ... los propietarios en nombre propio de medios de administración y de guerra, de recursos financieros y de bi

nes de cualquier género políticamente utilizables. Este proceso ofrece una analogía total con el desarrollo de la empresa capitalista mediante la paulatina expropiación de todos los productores independientes."(3)

b).-El político profesional.

En este vasto y largo período de expropiación política es en donde nace el político profesional; en un principio a la sombra y como servidores del príncipe (utilizando Weber la simbolización del incipiente Estado en la figura del príncipe; imagen de insuaviación maquiaveliana) en su política de concentración y centralización de los medios administrativos, políticos y militares de la violencia física. Finalmente, mutándose en múltiples categorías históricas aparece en su forma más acabada en los "profesionales" cuya vocación es el dominio de la esfera pública mediante cuadros dedicados plena y exclusivamente a esa tarea, o sea, hablamos de los partidos políticos como la herramienta necesaria para la conquista o la conservación del poder.

Por cierto, para Weber los partidos son sinónimos de corrupción e inmoralidad, mismas que tienen su origen en el carácter y racionalidad del Estado:

"...en el Estado moderno el poder de disposición sobre todos los medios de la empresa política se amontona en la cúspide, y no hay ya ni un solo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el Estado moderno se realiza, pues, al máximo (y esto es esencial a su concepto mismo) la 'separación' entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la administración."(4)

Para el mismo autor, el reclutamiento de los políticos profesionales es "plutocrático" y, además, toda confrontación de partidos persigue, al lado de sus principios y metas finales, la posibilidad

de acceder al "pesebre estatal" (la frase es de Weber), ante todo, y antes que nada, lo que importa es el control sobre la distribución de los cargos y puestos públicos.

Para Engels, los "políticos" que organizan el poder estatal no son servidores de la sociedad sino señores de ella; así, al referirse al quehacer político en los Estados Unidos, manifiesta lo siguiente:

"...en Norteamérica nos encontramos con dos grandes cuadrillas de especuladores políticos que alternativamente se posesionan del poder estatal y lo explotan para los medios y para los fines más corrompidos; y la nación es impotente frente a estos dos grandes cartels de políticos, pretendidos servidores suyos, pero que en realidad, la dominan y la saquean." (5)

Estos incisivos juicios siguen teniendo plena vigencia hoy cuando se comprueba cotidianamente la conducta de los políticos modernos quienes hacen de las funciones públicas una esfera de alienación y las convierten en una actividad monopolizada por un grupo particular de gobernantes profesionales (condición sine qua non de todos los Estados actuales).

Para Marx, el fin último de todos los políticos es tomar posesión del edificio del Estado en calidad de botín y utilizando el poder estatal centralizado, con sus órganos creados con arreglo a un plan de división sistemática y jerárquica del trabajo, le dan su verdadero

"...carácter de poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase." (6)

c).- Los partidos políticos.

Nos dice Weber que

"Desde la aparición del Estado constitucional y más com

pletamente desde la instauración de la democracia, el 'demagogo' es la figura típica del jefe político en Occidente." (7)

Weber lo asocia, también, a ciertas profesiones como la del legista, el abogado, el periodista o publicista político.

Y es precisamente porque la empresa política es una "empresa de interesados" por lo que es necesaria la organización en asociaciones cuya característica esencial es la representación de los intereses de los grupos sociales y que, por lo mismo, conllevan la contradicción de la democracia formal: por un lado, el derecho de las masas al sufragio y a la participación electoral y, por otro lado, a la estructuración jerárquica interna de los partidos (no importando a quien digan representar) en su inevitable camino hacia la centralización, la burocratización, la ortodoxia y la disciplina más rígida.

Al referirse a las actividades del partido bolchevique ruso, con escaso tiempo en el poder y que reivindicaba un programa socialista, Weber anotaba en 1919:

"...los soviets (más bien el partido de Lenin que demanteló y destruyó los soviets desde 1917 hasta 1921, J.Z.) han mantenido el empresario bien retribuido, el salario a destajo, el trabajo en cadena y la disciplina militar y laboral o, más exactamente, han introducido de nuevo todas estas instituciones y se han puesto a buscar capital extranjero; que, en una palabra, para mantener el funcionamiento del Estado y de la economía han tenido que aceptar de nuevo todas aquellas instituciones que ellos combatieron como burguesas e incluso han recurrido de nuevo a los agentes de la antigua Okrana como instrumento principal de su poder." (8)

Ya lo decía Lenin

"Si el capitalismo es necesario, hagámoslo nosotros mismos." (9)

Las anteriores aseveraciones de Weber tienen una sorprendente actualidad si nos atenemos a la pura objetividad de los hechos del imperialismo soviético.

Volviendo a nuestro tema de los partidos políticos, notamos la meridiana claridad de Weber sobre la verdadera actividad de los partidos y asociaciones políticas (sobre esta misma línea de investigación sería interesante explicar el fenómeno universal del "apoliticismo" y del "abstencionismo").

Marx había escrito varias décadas antes, en 1869,

"Si los sindicatos quieren llenar sus objetivos, nunca deben ponerse en conexión con una asociación política o hacerse dependientes de ella. Hacerlo así equivale a darles el golpe mortal... Los partidos políticos, sin excepción, sean cuales sean, entusiasman a la masa trabajadora pasajeramente, por una temporada. En cambio los sindicatos ligan a la masa de los trabajadores de una manera permanente. Solo ellos están en condiciones de representar un verdadero partido de clase y oponer un verdadero baluarte al poder del capital." (10)

Como manifestación histórica, los partidos responden a la articulación económica de las clases y estratos de la sociedad civil y llevan hasta sus últimas consecuencias el desarrollo de la sociedad burguesa en la esfera política.

En los países de capitalismo atrasado los procesos políticos no son tan nítidos como lo han sido en las naciones industrializadas (las revoluciones clásicas burguesas) y asumen, por la composición heterogénea de sus grupos y clases sociales y el peso dominante de los campesinos, el carácter de "revoluciones populares" (la paternidad del término es de Bakunin) donde confluyen intereses contradictorios de varias clases, sobreponiéndose, finalmente, el modelo de industrialización y acumulación capitalista y la divi-

si3n y profundizaci3n en estas formaciones sociales de las dos clases fundamentales contempor3neas: los obreros y los capitalistas,

"Los pa3ses industrialmente mas desarrollados no hacen m3s que poner delante de los pa3ses menos progresivos el espejo de su propio porvenir." (11)

De ah3 que incluso un autor tan funcionalista y "administrativo" como Alfred Diamant(12) registre y muestre-en un estudio en donde compara los sistemas pol3ticos de los pa3ses avanzados y en v3as de industrializaci3n, incluidos aquellos en donde se ha realizado una revoluci3n popular(que no tiene que ver nada con una revoluci3n proletaria)-que es en estos 3ltimos(la URSS, China, Vietnam, Cuba, M3xico, Argelia, etc.) donde los nuevos gobiernos han creado, de hecho y de derecho, partidos 3nicos de masas para reorganizar a las clases sociales e impulsar la industrializaci3n en base a dos modelos excluyentes: el de la econom3a mixta y el del capitalismo de Estado. Naturalmente, los grados de intensidad del partido 3nico var3an seg3n las caracter3sticas de cada pa3s. El partido 3nico obedece a la necesidad de las naciones de capitalismo atrasado de acelerar la acumulaci3n e industrializaci3n progresiva para acortar distancias con los pa3ses adelantados. Al interior de estas naciones, el partido 3nico se transforma en el organizador del Estado a partir de los pol3ticos profesionales(o revolucionarios profesionales, para el caso es lo mismo) que asumen la direcci3n y el control del gobierno(13).

NOTAS.

1. Max Weber, El político y el científico, ed. Alianza Editorial, Madrid, 1972, p. 84.
2. Ibid., p. 84.
3. Ibid., p. 91.
4. Ibid., p. 91.
5. Prólogo de Engels a el libro de Marx "La guerra civil en Francia", ed. Progreso, Moscú, 1975, p. 19.
6. Karl Marx, La guerra civil en Francia, ed. cit., p. 60. Véase también del mismo autor, El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, ed. Progreso, Moscú, s. f. pp. 94-98.

La antítesis de esta forma de dominación burguesa la representa la asociación de los productores directos, del obrero colectivo común, la cual es fruto de la lucha, larga y difícil, de la clase productora contra la clase apropiadora (intentos de subversión obrera que hasta el momento han sido derrotados sistemáticamente; aunque en cada fase progresiva el enfrentamiento se vuelve más nítido y directo y favorable a los creadores de la riqueza material de la sociedad). A pesar de estas derrotas, las formas sociales descubiertas en esta lucha-consejos, comunas (las europeas, por supuesto), soviets, coordinadoras, etc.—son la base de la desaparición del Estado y de la emancipación económica del trabajo.

7. Ibid., p. 116.
8. Ibid., p. 124.
9. Citado por Paul Mattick en Crítica de la teoría económica contemporánea, ed. ERA, México, 1980, p. 224.
Oscar del Barco escribe en El Machete, revista del PCM,

"Durante demasiados años nos han hablado del paraíso soviético y contado una historia totalmente fraguada para inocentes, para estúpidos o para funcionarios del movimiento comunista internacional. Una historia donde siempre aparecía Lenin en actitudes hieráticas, retóricas: siempre Lenin trepado a un auto y diciendo un dis-

curso, o Lenin conversando atentamente con los obreros o campesinos de tal o cual lugar, dirigiéndose a los escritores o a los niños uniformados. Del Lenin que ordenaba fusilar uno de cada diez vagabundos, del creador de la Checa, del Lenin que se opuso ferozmente a la dirección obrera de fábrica, del Lenin que liquidó los soviets, la oposición de izquierda, los sindicatos, ni una sola mención" (revista mensual El Machete No.3 correspondiente a julio de 1980, México, pp.23-26).

También tiene toda la razón el autor al calificar, en el mismo artículo, al teoricismo de Lenin y los bolcheviques como teoría burguesa, voluntarismo jacobino. Nosotros solamente añadiremos que antes de Stalin, el stalinismo como hecho práctico ya existía en las acciones de gobierno de los bolcheviques rusos.

Así, por ejemplo, el 18 de marzo de 1921, después de ahogar a sangre y fuego el soviet obrero de Kronstadt, los responsables y triunfadores directos, Trotsky y Zinoviev, celebraban, que ironía tan trágica, el cincuentenario de la Comuna de París acusando a Thiers y Gallifet de haber masacrado a los revolucionarios de 1871. Véase el artículo "Kronstadt 1921" de Hans Enzensberger aparecido en La Cultura en México, Suplemento de Siempre, No.677 correspondiente al 29 de enero de 1975. Y, asimismo, la obra de Oscar del Barco, Esbozo de una crítica a la teoría y práctica leninistas, ed, Universidad Autónoma de Puebla, México, s.f.

10. Citado por Serge Mallet en Economía y política en la acción sindical, ed. Siglo XXI, Cuadernos de Pasado y Presente No.44, Buenos Aires, Argentina, 1973, p.5.

La trayectoria política de Marx, en este sentido, es muy clara: en su juventud, al lado de Engels, participa en el movimiento revolucionario burgués alemán; en su madurez, interviene como miembro fundador de la Asociación Internacional de los Trabajadores que aglutinaba a los sindicatos europeos avanzados (sin dejar, a lo largo de toda su vida, la investigación científico-histórica de la moderna sociedad burguesa).

Hacia el final de su vida, Marx escribe una crítica devasta-

dora contra el Partido Socialdemócrata Alemán, Crítica del Programa de Gotha, y pronuncia aquella famosa frase, simple y lapidaria, "yo no soy marxista"; cotejese con la retorcida glosa de la misma que realiza Charles Bettelheim en su ensayo: Las luchas de clases en la URSS: segundo período 1923-30, ed. Siglo XXI, México, 1979, p.449-455

Mas consecuente es Paul Mattick cuando afirma

"...el concepto 'marxismo' de ninguna manera es marxista y no hay que confundirlo, en ningún caso, con el movimiento obrero revolucionario". Ibid., p.252.

Por eso resultan totalmente falaces y equivocados, propios de la pequeña burguesía radical, los argumentos de ideólogos como Mandel (siguiendo a Lenin y Trotsky) o de Rossana Rossanda (siguiendo a Mao) cuando afirman que es necesaria la formación de "partidos revolucionarios", "de llevar la conciencia exterior a los trabajadores", de "formar vanguardias proletarias que aprehendan la ciencia marxista", y demás palabrería inepta sobre la clase obrera. Se les "olvida" que la clase obrera no necesita saber teóricamente lo que siente prácticamente en forma colectiva, o sea, la explotación capitalista, y que, además, en una revolución proletaria (inédita hasta el presente aunque los intentos han abundado) las categorías de la ciencia social moderna - que Marx desarrolló hasta, literalmente, agotarlas - dejan de tener vigencia (por ejemplo, la ley del valor, la mercancía, el salario, el Estado, las clases sociales, etc.) pues los procesos económicos y políticos ya no responderán a las necesidades de la autovalorización del capital, al dominio del trabajo acumulado sobre el trabajo vivo, sino a las necesidades humanas conscientes de los productores asociados. Para las concepciones políticas mandelianas véase: E. Mandel, La teoría leninista de la organización, ed. ERA, col. Serie popular No. 14, México, 1976. Para R. Rossanda véase su obra El Manifiesto, ed. ERA, México, 1973.

No obstante, mientras el capitalismo exista, la única forma para conocer y apropiarse la realidad teóricamente, mentalmente, que no prácticamente, de manera objetiva, es analizando y estudiando las leyes sobre el desarrollo del capitalismo como una forma social históricamente determinada y perecedera, descubiertas por Marx.

Para una crítica de las concepciones económicas de Mandel y

del leninismo como práctica política véase la obra del multi citado Mattick.

11. Karl Marx, El capital, t. I, ed. FCE, México, 1974, p. XIV.
12. A. Diamant, "La burocracia en regímenes basados en movimientos de desarrollo", artículo aparecido en Burocracia y subdesarrollo, revista editada por el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública a.c., No. 1, correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 1975, México, pp. 27-60.
13. Hay dos fases de desarrollo del concepto marxiano de revolución social:
 - a) Revolución política=revolución parcial.
 - b) Revolución social o total=revolución económica.

Véase Karl Korsch, Karl Marx, ed. Ariel, Barcelona, 1975.

Por otra parte, en los países de capitalismo atrasado en donde se realiza una revolución popular, el naciente grupo dirigente no solamente centraliza la actividad política en un solo partido, sino también agrupa y corporativiza a los elementos fundamentales de la sociedad, quienes quedan representados en órganos cúpula como lo son las cámaras industriales, comerciales, financieras y otras instituciones de la misma índole, las centrales o confederaciones de sindicatos obreros, las organizaciones campesinas, las asociaciones civiles de profesionistas, artistas, científicos e inclusive de miembros de cultos religiosos. Si bien la característica de esta corporativización tiene algunas diferencias cualitativas de acuerdo a la intervención del nuevo Estado en la esfera de la producción, ya sea que estaticamente parcialmente ésta, dejando un espacio a la burguesía privada o que tome totalmente en sus manos la economía para lo cual las organizaciones clave de la burguesía privada y de sus aliados son eliminadas o modificadas de acuerdo al nuevo orden de cosas, sin ella (sin la centralización y concentración de estos grupos sociales) no es posible la acumulación y formación del capital necesario para alcanzar grados superiores en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Capítulo II. LA BUROCRACIA.

Los principales rasgos de la contradicción del modo de producción capitalista en el sentido, por un lado, de desarrollar las fuerzas productivas sociales del trabajo -la conjugación a gran escala del trabajo, la técnica y la ciencia a las necesidades de la producción inmediata- manteniendo la dominación de la clase burguesa y ,por otro lado, de tener como única meta la autovalorización del capital total, sea sobre la base de la propiedad privada o de la propiedad estatal, independientemente de las necesidades humanas, se manifiestan en la esfera gubernamental, la cual se divide clasista, autoritaria y jerárquicamente al interior de sus instituciones y aparatos.

En este nivel teórico-abstracto, definimos algunos rasgos distintivos de la burocracia:

a)-Es un agrupamiento social estratificado.

Weber divide a los funcionarios públicos en dos categorías:

1. Funcionarios políticos: que son los representantes de la constelación de poderes políticos existentes y su función es la de defender las medidas políticas que estos poderes determinan y resolver conforme a ellas las propuestas de los especialistas que le están subordinados. Una parte principal de su competencia es la tarea de mantener el orden en la institución, es decir, las relaciones de dominación vigentes.

2. Funcionarios profesionales: es el conjunto de trabajadores intelectuales altamente especializados mediante una larga preparación y con un honor muy desarrollado. (1)

Debido a que esta clasificación nos parece insuficiente, mas

adelante volveremos sobre el tema y desarrollaremos aún más esta división.

La segunda categoría de funcionarios públicos se halla subordinada a las directivas del grupo político que representa "el interés general de la nación" y es, al mismo tiempo, el comando al que corresponde la dirección y hegemonía de la clase capitalista en la función pública; lo que conocemos como burocracia política.

Para Weber, la burocracia política basa la legitimidad de su dominación política mediante la función ideológica del discurso jurídico-político:

"...una legitimidad basada en la 'legalidad', en la creencia en la validez de preceptos legales y en la "competencia" objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas; una dominación como la que ejercen el moderno 'servidor del Estado' y todo aquellos titulares del poder que se asemejen a él." (2)

Una tendencia progresiva en todos los países es la de que la élite de los políticos profesionales tiene cada vez más como ámbito de acción las instituciones ligadas directa o indirectamente al Poder Ejecutivo (el Leviatán moderno). (3)

El Ejecutivo contemporáneo -llámese Jefe del Ejecutivo, Presidente de la República, Primer Ministro, Presidente del Presidium, y demás denominaciones similares que significan lo mismo- es la expresión más acabada, la más perfecta, la última forma política histórica, del dominio social de la clase dominante. La inmensa concentración de poder del Ejecutivo representa la unidad contradictoria de las diversas fracciones y grupos aliados de la clase hege-

mónica. El Estado, con todo su poder decisorio, se halla sintetizado en él. El surgimiento del Ejecutivo fuerte tiene un fundamento económico claro; la progresiva concentración, centralización y monopolización de los medios sociales de producción en un grupo cada vez más restringido de explotadores. (4)

El dominio en las relaciones sociales de producción se manifestó históricamente en la conquista final, por parte de la burguesía revolucionaria, de la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. En la actualidad

"El proceso de diferenciación en el interior de la clase capitalista, permite el desprendimiento de una parte de ella especializada en la función organizadora y dirigente ideológico-política. Sin embargo, en esta función participan otros elementos surgidos de otras clases y otras esferas dirigentes de la sociedad. La aparición del Estado político-emancipado de sus ataduras a la propiedad y a la religión-, consu moderna estructura jurídica y burocrática, la formación del personal estatal profesionalizado en su función y la heterogeneidad social del grupo gobernante, son las características principales que hacen de este grupo una categoría social diferenciada del resto de los agrupamientos sociales." (5)

b)-Su trabajo específico no produce valor tangible pero sus servicios son necesarios para la realización del capital social en sus dos esferas: la producción y la circulación.

En el presente, el Estado ha asumido un papel central en la economía, sus tareas especializadas tienden a tomar en sus manos todas aquellas áreas necesarias para la reproducción y expansión de la economía mercantil; al lado, desde luego, de su función tradicional que es la de proteger mediante la coerción la estructura social vigente.

Esta expansión de la industrialización se da a niveles cada vez mas elevados y complejos y, correlativamente, el Estado lo refleja al hacerse cargo de actividades socioeconómicas como la educación masiva, la salud pública, la infraestructura, la legislación laboral especializada, la política financiera e industrial, etc.

Lo anterior ocasiona que amplias capas de la burocracia pasen a formar parte de la capacidad de trabajo socialmente combinada (por ejemplo, los maestros, los científicos, los médicos, etc.) que ayudan a transformar las condiciones objetivas en capital.

A pesar de ello, el cobro de los servicios del Estado, por medio de los impuestos, representan para el capitalista falsos costos de producción y ante sus ojos los funcionarios públicos aparecen, aunque sean asalariados del capital, como trabajadores improductivos. (6).

Si bien los burócratas reciben un pago por la venta de su fuerza de trabajo, y por esto forman parte de los asalariados, no obstante es una fracción social que no crea plusvalía; es decir, no participa en la producción de mercancías, más bien crea las condiciones políticas de coordinación para hacerla posible, tanto en el sector público como en el privado: permitiendo, por su actividad, la apropiación privada de la plusvalía que se genera por los obreros. Dejamos de lado, por el momento, cuando el Estado se vuelve empresario parcialmente y genera recursos propios o cuando toma toda la economía en sus manos como es el caso del capitalismo de Estado.

c)-La condición asalariada de la totalidad de sus integrantes nace de la relación fundamental capital-trabajo.

Volvemos a citar a Marx :

"En la producción capitalista por un lado la producción de los productos como mercancías, y por otro la forma del trabajo como trabajo asalariado, se absolutizan. Una serie de funciones y actividades envueltos otrora por una aureola y consideradas como fines en sí mismas, que se ejercían de manera honoraria... (como todos los profesionales...), por otra parte se transforman directamente en trabajos asalariados por diferente que pueda ser su contenido y su pago ; por la otra caen -su evaluación, el precio de estas diversas actividades, desde la prostituta hasta el rey- bajo las leyes que regulan el precio del trabajo asalariado." (7)

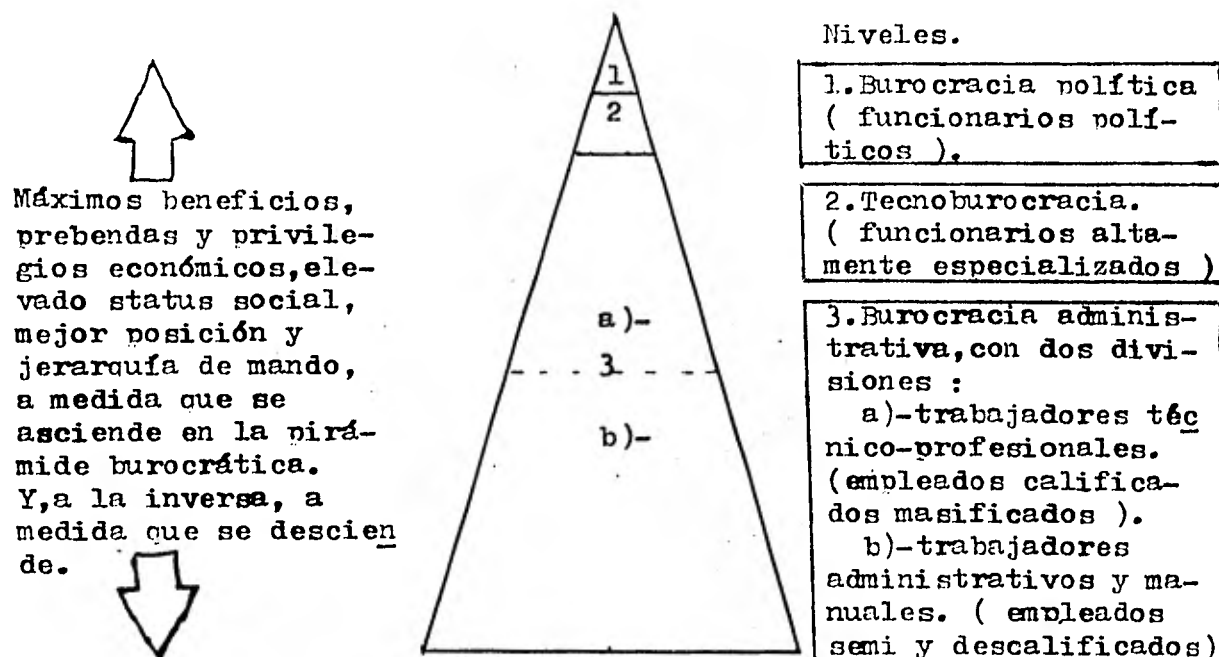
d)- En el seno de la burocracia, confluyen varios grupos y clases sociales : burguesía, pequeña burguesía, estratos medios y finalmente, asalariados no proletarios. Lo anterior nos lleva a ampliar tentativamente la estratificación y jerarquización de la burocracia a tres capas bien diferenciadas y son, a saber, :

- la burocracia política,
- la tecnoburocracia y
- la burocracia administrativa : que se subdivide en dos niveles : la burocracia técnico-profesional y la burocracia administrativa y manual.

Para una mayor comprensión del análisis, hemos dividido a la burocracia en 4 niveles englobados en las tres citadas capas.

" Este término, tecnoburocracia, lo ha utilizado Poulantzas con un sentido peyorativo para atacar acertadamente a los principales representantes de la "teoría de las élites" (entre otros, R. Michels, J. Meynaud y W. Mills) y también de la corriente teórica que habla de "la nueva clase gerencial" (como el ex trotskista Burnham). Nosotros adoptamos solamente el término gramatical y le damos un significado conceptual diferente. Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, ed. Siglo XXI, México, 1975, p.431

Sintéticamente, podemos analizar gráficamente a la burocracia, por medio de una pirámide simbólica como un símil ideal para representar estos 4 niveles, de la siguiente manera :



Sin embargo, en la práctica, sólo existen dos estratos con intereses y posiciones sociopolíticas y laborales totalmente contrapuestos :

- Los funcionarios políticos y los cuadros administrativos altamente capacitados subordinados a ellos, pero también privilegiados, que ejercen funciones de elaboración, supervisión, control y mando de las tareas del Estado, y
- la burocracia asalariada (la que no depende más que de su sueldo para poder vivir de acuerdo con su calificación profesional), los trabajadores calificados masificados y los descalificados, que se encargan de ejecutar, intelectualmente y físicamente, las políticas del Estado.

A continuación, se expresa gráficamente, el origen social de los diversos niveles burocráticos:

Origen social:

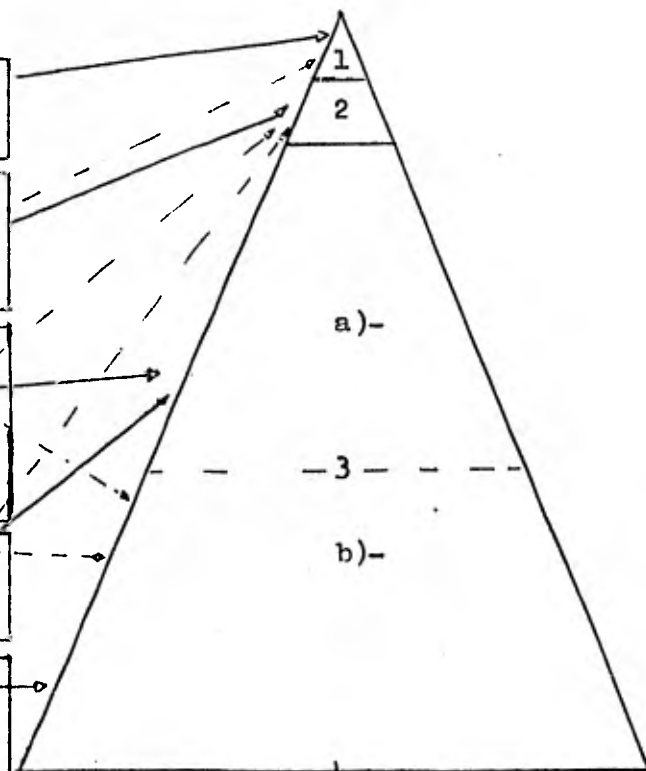
Burguesía (en cualquiera de sus fracciones : privada y, mayormente, estatal).

Pecueña burguesía moderna (ligada orgánicamente a la modernización y centralización de la producción capitalista).

Pecueña burguesía tradicional: rural y urbana (representada en la pequeña propiedad y producción tradicional, subordinada totalmente a la gran empresa privada, mixta o estatal).

Estratos medios (profesionistas, intelectuales, técnicos, etc.)

Asalariados no proletarios. (oficinistas, empleados de "cuello blanco", trabajadores manuales, etc.).



(las flechas punteadas significan una menor cantidad o proporción numérica).

Ahora, estudiaremos en forma separada cada capa burocrática.

La burocracia política es la forma de dominio político de la clase burguesa; asume el control de los aparatos del Estado y, dentro de la autonomía relativa del poder estatal, realiza los intereses comunes a la clase propietaria en su conjunto. La función que realiza es no solamente usar las instituciones coactivo-represivas del Estado como aparatos de opresión, sino también preparar el camino para la reproducción ampliada de la acumulación capitalista protegiéndola, al mismo tiempo, de la injerencia de otros Estados o de las clases subordinadas. La burocracia política es la cúspide de la organización buro

crática estatal, usufructuando la máxima jerarquía y autoridad, elevados ingresos, prebendas y privilegios desorbitados, ostentoso status social y otras prerrogativas de la misma naturaleza. Por su posición determinante en la estructura burocrática es la encargada de fijar internamente el burocratismo en la organización de las instituciones gubernamentales, lo que

"...trae consigo un funcionamiento jerárquico estricto por delegación de poderes y de sectores de las funciones, una forma interna particular de distribución de la autoridad y de la legitimación a partir de la cumbre, una perpetua referencia de la responsabilidad a los escalones superiores."(8)

El mismo autor, Poulantzas, deja claro, a pesar de sus enredos innecesarios, que las "alturas" de la burocracia se reclutan generalmente dentro de las clases poseedoras. Miliband emplea el "sentido común" para decir lo mismo

"...podemos señalar que los hombres provenientes de las clases subordinadas nunca han constituido más que una minoría de quienes han llegado a desempeñar altos cargos políticos en estos países (se refiere a las naciones capitalistas industrializadas; J.Z.) en su gran mayoría, han pertenecido siempre, por su origen social y sus ocupaciones anteriores a las clases superior y media."(9)

El siguiente escalón lo ocupa la tecnoburocracia a la cual podríamos definir como el "estado mayor", el "lado técnico", de la burocracia política; a este estrato le corresponde elaborar, dirigir y controlar la política estratégica del Estado en sus diversas áreas y funciones especializadas cada vez más vastas y complejas.

Situada en una condición privilegiada y compartiendo con la burocracia política la misma cosmovisión e intereses de clase, la tecnoburocracia le da una interpretación a las actividades públicas desde una perspectiva, unilateral, especializada y parcial. Esta capa se ha sedimentado en amplias regiones claves del Estado desde

los inicios de la intervención histórica del Estado en el campo de la división social del trabajo contemporáneo.

El origen de clase de la tecnoburocracia es preferentemente de la burguesía y la pequeña burguesía moderna y, al lado de los "políticos profesionales", son una minoría ostensible en la organización burocrática.

En la mayoría de los casos, los tecnoburócratas, además de los elevados ingresos que obtienen como funcionarios gubernamentales, poseen un patrimonio propio o generado a la sombra del Estado (acciones bursátiles, empresas, rentas, despachos, cuentas bancarias, etc. no comparables, por supuesto, con los bienes de la burocracia política) que les posibilitan una relativa independencia de sus altos sueldos (10). Por lo demás, su situación laboral se resuelve en forma personal o, formalmente, de acuerdo a las normas fijadas por las asociaciones y colegios profesionales que los representan. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en su gran mayoría, el personal dirigente de estas asociaciones, colegios, institutos y academias profesionales son cooptados por el Estado y pasan a formar parte del grupo dirigente.

Hay, también, un flujo permanente de personal ejecutivo y gerencial, de nivel medio y alto, de la iniciativa privada hacia la administración estatal y viceversa. Volviendo a Miliband nos comenta:

"Esta intercambiabilidad entre servicio gubernamental de diversas clases y los círculos de negocios es, particularmente, característica de la nueva camada de "tec-

nócratas' incubada por el intervencionismo económico del Estado 'neocapitalista' la cual ejerce una influencia y un poder considerables en toda una variedad de departamentos, organismos de planificación, juntas regulativas, instituciones financieras y de crédito, industrias y servicios nacionalizados."(11)

Por último, altos grados académicos en las universidades y tecnológicos, tanto públicos como, preferentemente, privados, son requisitos básicos en la formación e integración de este estrato.

En lo relativo a los profesionistas que tienden hacia la tecnoburocracia podemos anotar que conservan un fuerte apego al status (en el sentido weberiano) como, por ejemplo, un reclutamiento altamente selectivo, control exclusivo de su actividad y la preservación y progresiva calificación de su nivel profesional. Sin embargo, en las sociedades actuales, por las presiones de la industrialización, las profesiones han perdido sus prerrogativas anteriores pero no por ello dejan de tener una gran importancia ideológica como símbolos de la imagen del status profesional.

Ahora vamos a definir a los dos últimos escalones que son propiamente el "corpus" de lo que tradicionalmente se conoce como burocracia, a saber, la burocracia técnico-profesional y la burocracia administrativa y manual

La burocracia técnico-profesional, en ocasiones rozando mínimamente a la tecnoburocracia, comprende a los trabajadores técnicos e intelectuales especializados cuyas actividades profesionales están en constante proceso de masificación y socialización en sus tres ramas básicas: profesiones técnicas, liberales y científicas. Por la complejidad de las funciones gubernamentales, que obedecen a los avances incesantes de la sociedad industrial, este es-

trato representa una evolución necesaria del funcionariado burocrático cuya creciente socialización provoca toda una serie de situaciones nuevas.

Procedente de la pequeña burguesía tradicional, urbana y rural, y de los grupos medios, a la burocracia técnico-profesional le es imposible asumir la actividad directiva en las instituciones y organismos gubernamentales donde presta sus servicios y mas bien po demos definirla como el brazo táctico y ejecutor de los planes y programas elaborados por sus superiores; la tecnoburocracia y la burocracia política. En su casi totalidad dependen de su salario para poder vivir de acuerdo a su condición profesional. Por su migma situación calificada y de dominio, parcial o total, de su actividad laboral conserva varias prerrogativas y privilegios formales y reales para fijar, frente al Estado, sus condiciones de trabajo y de vida.

Finalmente en la base de la pirámide se halla la burocracia administrativa o llana—la mayoría del ente burocrático en números absolutos—sin poder de decisión sobre sus condiciones de trabajo y en constante proceso de proletarización (entendiendo por esto, que sólo disponen de su sueldo para vivir, tienen escaso o nulo control de su proceso laboral y, en muchas ocasiones, sus condiciones de trabajo y de vida se acercan, pero no se igualan, a la de los obreros.)

Su origen de clase es heterogéneo: asalariados no proletarios (empleados administrativos, trabajadores de "cuello blanco"), pequeña burguesía y estratos medios en declive, elementos de la misma burocracia llana (por la autoalimentación de los estratos burocráticos), etc.

e)-Quinta y última tésis: a medida que la vida social se vuelve más compleja y dinámica, a medida que las dos clases esenciales se van definiendo cada vez más, por efecto de las transformaciones socioeconómicas marcadas por el sello del capital, los empleados públicos-nos referimos a los técnico-profesionales y a los administrativos que forman la mayoría de los servidores del Estado-tienden a defender sus derechos y demandas de trabajo en forma colectiva, empleando métodos y formas organizativas, tanto políticos como económicos, utilizados anteriormente con éxito por el movimiento obrero: formación de sindicatos, asambleas y comités gremiales, mítines, huelgas, paros, "tortuguismo", etc.

El largo período histórico de luchas políticas de los trabajadores en todos los países capitalistas por

"...la elevación material e intelectual del conjunto de la clase obrera, civilizando las formas bárbaras de la explotación capitalista."(12)

ha influido decisivamente en una considerable ampliación del área de intervención del movimiento sindical en otras fracciones de la población.

Los sindicatos de funcionarios, campesinos, médicos, estudiantes, maestros y otros, se fueron desarrollando siguiendo las tácticas del sindicalismo obrero

"...copiándole lo esencial de los mecanismos de participación conflictiva puntualizadas por éste (negociaciones colectivas, constitución de grupos de presión que ejercen su fuerza sobre el Estado)... Esta práctica tropezó con las exigencias del proceso de crecimiento de las fuerzas productivas. Unos después de otros, esos sindicalismos-amortiguadores fueron llevados en la medida de su integración de sus masas en el modo de producción capitalista, a entrar en conflicto con éste..."(13)

La tendencia progresiva, universal, del capital, al proletarianizar a amplias capas de la pequeña burguesía y de otros grupos sociales (profesionistas, intelectuales, campesinos, estudiantes, etc.) es eliminar los amortiguadores sociales entre la clase dominante y el movimiento obrero.

Ahora bien, los trabajadores intelectuales, que nacen bajo la dinámica de las necesidades de la producción, cada vez más variada y profunda, pertenecen objetivamente a lo que Marx llamó "fuerzas productivas sociales del trabajo", "la capacidad de trabajo socialmente combinada", "el obrero colectivo común", que son

"...el agente real del proceso laboral en su conjunto, y como las diversas capacidades de trabajo que cooperan y forman la máquina productiva total participan de manera muy diferente en el proceso inmediato de la formación de mercancías o mejor aquí de productos—este trabaja más con las manos, aquel más con la cabeza, el uno como director, ingeniero, técnico, etc., el otro como capataz, el de más allá como obrero manual directo e incluso como simple peón—tenemos que más y más funciones de la capacidad de trabajo se incluyen en el concepto inmediato de trabajo productivo, y sus agentes en el concepto de trabajadores productivos, directamente explotados por el capital y subordinados en general a su proceso de valorización y de producción."(14)

No obstante, la mayor parte de los trabajadores del Estado, si bien son asalariados, no producen valor directo (nos referimos a la burocracia) y sus sueldos el Estado los obtiene por medio de los impuestos, la deuda pública y los ingresos de capital propios (provenientes de las empresas estatales). Esto es importante resaltarlo porque ahí radica la diferencia específica entre los obreros y los demás grupos asalariados, en este caso los burócratas; todo obrero es un asalariado pero no todo asalariado es un obrero.

La subordinación de los empleados públicos como asalariados del capital aparece mediada por las instituciones gubernamentales que poseen una relativa autonomía con respecto a la sociedad civil. La ideología estatal cumple una importante tarea al inculcar entre sus trabajadores (particularmente los calificados) lo que Weber definió ampliamente como status; así, por ejemplo, K. Prandy escribe:

"...los que cuentan con el poder consideran que la sociedad está estratificada, no en términos de clases, de acuerdo con la posesión o no-posesión de poder, sino en términos de status, es decir, en un sistema de grados superiores e inferiores, en los que cada miembro acepta la validez de los criterios de status y, por consiguiente, su propio lugar en la jerarquía. La estratificación en status es esencialmente armoniosa, en el sentido de que surge de una aceptación de la estructura de la autoridad. Los individuos pueden competir unos con otros para elevar su propio status, la base de legitimación, no se discute." (15)

A continuación Frankel se expresa sobre los profesionistas:

"Pero, quiérase o no, las inexorables presiones del capitalismo provocan un firme descenso de los ingresos reales y de las condiciones de trabajo o, en el mejor de los casos, una creciente lucha por mantener los niveles existentes para todos, menos para los de la cumbre... (Lo que denominamos tecnoburocracia; J.Z.) Aunque las diferencias de sueldo entre las masas de profesionales y las masas de obreros, a veces, se amplían, a largo plazo disminuyen firmemente... El resultado es un creciente desencanto respecto al actual estado de la sociedad, entre un número cada vez mayor de trabajadores profesionales, que pasan de la asociación profesional (colegios, asociaciones civiles, institutos, etc.: J.Z.) al sindicato profesional, de un punto de vista de 'status' a un punto de vista de 'clase'... Naturalmente entre las actitudes extremas de status y de clase, se sitúa toda una gama de mezclas de las dos, a veces notoriamente contra-

dictorias. la mezcla de los puntos de vista de status y de clase significan que estos trabajadores profesionales adoptan lo que Lockwood llama una 'aproximación instrumental' a las tácticas de clase; el sindicato se convierte para ellos en el instrumento que les permite mantener o mejorar su posición. En otras palabras, utilizan un arma de clase para mantener o mejorar su status." (16)

Finalmente, nos referiremos a la burocracia administrativa a la cual se refería Weber como "intelligentsia proletarioide" (y que posteriormente sería retomada por W. Mills), o mejor conocidos como "trabajadores de cuello blanco". Es en ellos donde recae la creciente carga de trabajo, la rígida burocratización, la estrechez de las funciones y la limitación de ascensos, además de los habituales bajos salarios.

Al respecto anota Frankel

"Pero en el seno de la fuerza de los cuellos blancos, en rápido crecimiento, continuará habiendo un vacío entre las más altas secciones profesionales, directivas y administrativas y las demás. La demanda durante el período de expansión tecnológica de más personal técnicamente preparado ha tenido como consecuencia un ensanchamiento de la diferencia entre ellos y los trabajadores de rutina manuales/no-manuales inferiores, en lo que se refiere a remuneración, condiciones, status y modo de vida. Pero ahora se están ejerciendo presiones y se ejercerán aún más, para frenar esas mejoras, excepto, como ya hemos señalado, en lo que se refiere a la 'élite' de esos grupos." (17)

Es este estrato la base del sindicalismo burocrático y encabezó inicialmente la lucha por la organización colectiva reconocida por las autoridades estatales.

"El sindicalismo florece donde hay mucha burocracia, una detallada y rígida gradación de funciones y limitadas posibilidades de ascenso. Por lo tanto, es fuerte en el servicio público." (Frankel) (18)

NOTAS.

1. Ibid., pp.107-109
2. Ibid., p.85
3. Para la cuestión jurídico-formal de las formas de gobierno y el papel del Ejecutivo en ellas, tanto en los países de capitalismo privado como de capitalismo de Estado, véase Maurice Duverger, Instituciones políticas y Derecho Constitucional, ed. Ariel, Barcelona, España, 1970.
4. Como Marx lo señaló (El Dieciocho Brumario..., ed. cit., pp.95-97) el movimiento proletario debe de concentrar todas sus fuerzas de destrucción en este ente estatal, el Ejecutivo y toda su parafernalia coactivo-represiva, para realizar con éxito su labor de zapa antiestatal.
5. Armando Rendón, Enfoques sobre la élite del poder, Revista Mexicana de Sociología, Año XLI Vol. XLI No.4 correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 1979, ed. UNAM, México, 1979, p.1364
6. Karl Marx, El capital Libro I Capítulo VI (inédito), ed. Siglo XXI, México, 1979, pp.80-84
7. Ibid., p.81. Por otro lado, en los países industrializados, ya sea de capitalismo privado o estatal, la sociedad se halla polarizada en las dos clases fundamentales: como mayoría absoluta, los obreros industriales y, minoritariamente, la clase capitalista.

El conjunto de la pequeña burguesía, los estratos medios y los asalariados no proletarios, a los que unilateralmente se encasaja bajo la denominación genérica de "clase media", no es en realidad más que, como lo dijera Jack London, "un enano entre dos gigantes". Para el estudio de la composición social de los citados países, remito al lector a las obras de Ralph Miliband y H. Frankel citadas en la bibliografía básica: además al libro de W. Abendroth, El movimiento social obrero europeo, ed. Macondo, Colombia, s.f.
8. Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, ed. Siglo XXI, México, 1975, pp.458-459
9. Ralph Miliband, El Estado en la sociedad capitalista, ed. Siglo XXI

1974, México, p.65

10. Max Weber, El político y el científico, ed. cit., pp.96-97
11. Ibid., p.121. Mihailo Marković en su interesante ensayo El Marx contemporáneo, (ed. FCE, México, 1978, pp.309-326) da una indicativa estratificación de la burocracia en los países de capitalismo de Estado (la URSS, China, Hungría, Cuba, Polonia, Albania, etc.) y, en síntesis, sería la siguiente:

APARATO POLITICO DEL PARTIDO Y DEL ESTADO
que elige al:
APARATO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO (TECNOCRACIA)
y le siguen en importancia:
APARATO POLICIACO-MILITAR
APARATO CULTURAL
APARATO INFORMATIVO, etc.

El conjunto de este aparato de dominación de capitalistas colectivos se presenta como un bloque homogéneo y unido frente a otros sectores de la población subordinados a éste; siendo su principal enemigo histórico la clase trabajadora y sus aliados reales y potenciales (los estudiantes, la pequeña burguesía radical, los campesinos, etc.).

12. Rosa Luxemburgo; citada por Serge Mallet en su artículo Control obrero, partido y sindicato, incluido en el libro Economía y política en la acción sindical, varios autores, ed. Siglo XXI Cuadernos de Pasado y Presente No.44, Buenos Aires, Argentina, 1974, p.24
13. Serge Mallet, op.cit., p.79
14. Ibid., pp.78 y 79
15. K. Prandy, citado por H. Frankel en Sociedad capitalista y sociología moderna, ed. Artiach, Madrid, España, 1971, pp.223-224

Para el papel del status en el funcionario público, véase el trabajo de Weber, La posición del funcionario, recopilado por Dwight Waldo en su obra Administración pública, ed. Trillas, México, 1974, pp.60-63

Para Max Weber las características de la racionalidad burocrática son las siguientes:

a)-Existe el principio de zonas de precisa y oficial jurisdicción, que están generalmente reguladas por normas,

es decir, por leyes o reglamentos administrativos.

b)-Los principios de jerarquía oficial y de niveles de grado de autoridad implican un sistema de firme y ordenada superioridad y subordinación en la que los cargos mas bajos estan supeditados a los mas altos, los cuales tienen facultad de revisión.

c)-La administración de los modernos cargos oficiales se basa en documentos escritos ("los archivos") que se conservan en su forma original.

d)-La administración oficial presupone una preparación especializada.

e)-Cuando las funciones propias de un cargo han llegado a su pleno desarrollo, la actividad oficial exige plena capacidad de trabajo del funcionario, sin tener en cuenta el hecho de que sus horas de oficina están firmemente delimitadas.

f)-El desempeño de un cargo está sujeto a reglas generales, que son más o menos estables, más o menos completas, y que pueden aprenderse. (extractado del artículo de Weber Características de la burocracia recopilado, también, por Dwight Waldo, op. cit., pp, 58-60.)

16. Ibid., pp.224-226.

17. Ibid., p.234

18. Ibid., p.218

Capítulo III. NOTAS SOBRE EL ESTADO MODERNO.

1. Carácter de clase del Estado.

Marx y Engels siempre afirmaron invariablemente el carácter de clase del Estado moderno y ,además, como un prerrequisito revolucionario indispensable para el desenvolvimiento vital de las relaciones capitalistas de producción. (1) La dirección capitalista del proceso social del trabajo aparece en las formas concretas del Estado como la forma política de dominio de la sociedad mercantil, o, bajo la determinación abstracta de la teoría jurídica, como la

"...forma necesaria de la unidad de una sociedad." (2)

Engels afirma en 1887:

"El Estado moderno, independientemente de cuál sea su forma, es en lo esencial, un aparato capitalista, el Estado de los capitalistas, la personificación ideal del capital nacional total... una organización de la clase particular que ha sido pro tempore" la clase explotadora, una organización que tiene como fin impedir toda intromisión exterior en las condiciones existentes de producción y ,por tanto, esencialmente con la finalidad de mantener por la fuerza a las clases explotadas en las condiciones de opresión que corresponden a un determinado modo de producción" (3)

Actualmente, los estados altamente industrializados presentan grandes diferenciaciones en sus bases productivas, una gran complejidad en su tejido social y una mayor organización del trabajo; pero, no obstante, sigue imperando en ellos el dominio social de la clase capitalista sobre la clase trabajadora.

Para analizar brevemente la contraposición antagónica, desde sus inicios hasta el presente, entre el capital y el trabajo (y el papel del Estado), abriremos cuatro incisos:

'Temporalmente (Traducción y subrayado nuestros, J.Z.)

a)- Sobre el capitalismo privado y el Estado.

Aquí nos referimos obviamente a las sociedades en las cuales existe la separación clásica, analizada por Marx, entre la sociedad civil (en la cual se realizan las actividades privadas de los capitalistas) y el Estado (como un aparato exterior que protege a la sociedad).

Históricamente, la propiedad privada como tal, desde los inicios de la industrialización, entra en contradicción consigo misma, es decir, como proceso de abolición de la propiedad (lo cual no significa que deje realmente de existir), y, por la expansión del mismo capital, se está aboliendo cotidianamente. Esta representación ideológica de la "propiedad personalmente ganada" fue en realidad la propiedad pequeño burguesa y de los campesinos, anterior a la moderna propiedad burguesa. En el presente, la propiedad se mueve en la contraposición de capital y trabajo asalariado: siguiendo a Marx, podemos decir que, la propiedad tiene sentidos específicamente diversos para las dos clases que se enfrentan en la sociedad.

Ser capitalista significa ocupar en la producción una posición no sólo personal, sino también, básicamente, social. El trabajo asalariado no le procura ninguna riqueza y propiedad personal al proletario, por el contrario, crea el capital, esto es, la fuerza social que explota el trabajo asalariado. En este sentido, la sociedad burguesa nace bajo condiciones de monopolio y en contraposición antagónica: por un lado, los propietarios de los medios sociales de producción y, por el otro, los productores directos: tal posición irreconciliable en el seno de la sociedad hace necesario el poder estatal.

De acuerdo a Paul Mattick

"La acumulación capitalista no solo tiende a una progres

siva reducción de la estructura de clase, a la división entre capital y trabajo, sino también a una concentración y centralización cada vez mayores del poder de división sobre el capital creciente. "Un capital mata a muchos", y lo que la concentración puede no conseguir mediante la competencia, lo logra la centralización consciente mediante los trusts, las corporaciones y la monopolización. De este modo, el capitalismo está constantemente en proceso de transformación aunque siempre con base en relaciones de explotación inmutables..."(4)

Para Marx, la propiedad privada capitalista de los medios de producción se ha convertido en la propiedad colectiva de las sociedades anónimas y los grandes intereses financieros en donde las capas ejecutivas y gerenciales empresariales ya no son, necesariamente, los propietarios. Esto significaba:

"...la supresión del régimen de producción capitalista dentro del propio régimen de producción capitalista y, por tanto, una contradicción que se anula así misma y aparece prima facie como simple fase de transición hacia una nueva forma de producción. Su modo de manifestarse es también el de una contradicción de este tipo. En ciertas esferas implanta el monopolio y provoca, por tanto, la injerencia del Estado. Produce una nueva aristocracia financiera, una nueva clase de parásitos en forma de proyectistas, fundadores de sociedades y directores puramente nominales: Todo un sistema de especulación y de fraude con respecto a las funciones de sociedades y a la emisión y al tráfico de acciones. Es una especie de producción privada, pero sin el control de la propiedad privada." (5)

El párrafo anterior nos informa que la reproducción ampliada de la división social del trabajo capitalista provoca la concentración, el surgimiento y diferenciación de una nueva categoría social de burgueses, en los que se incluyen los capitalistas estatales.

Ni que decir que la acumulación de capital es un proceso condicionado por recaídas y crisis: las mismas relaciones sociales

'A primera vista (Traducción y subrayado nuestro, J.Z.)

que hacen posible su crecimiento y expansión, determinan su destrucción; los límites del capital son el capital mismo. En otras palabras, bajo las condiciones de un capitalismo desarrollado en el que los trabajadores constituyen la clase decisiva, cada gran crisis ofrece la posibilidad de una revolución social. No obstante, si ésta queda descartada (por la derrota del movimiento proletario, las concesiones y mejoras a los obreros, etc.) se inicia un período de recuperación que tiende a una concentración

"...cada vez mayor de la economía nacional y a una agudización de la competencia internacional monopolista." (6)

lo que significa imperialismo entre los Estados.

b)-Sobre la economía mixta.

La injerencia a gran escala del Estado en las últimas décadas en los resortes fundamentales de la vida económica tiene sus límites en las exigencias del capital privado en la obtención de altas tasas de ganancia.

"Aunque el papel económico del gobierno parece dividir al total de la economía en un 'sector público' y un 'sector privado', naturalmente que en realidad no hay más que una sola economía, en la que interviene el gobierno; puesto que no es la propiedad gubernamental, sino el control gubernamental, lo que caracteriza a la economía mixta. Además de esto, la propiedad gubernamental, que coexistía ya con el capitalismo de *laissez-faire*, cubre hoy un dominio extenso y creciente. Pero independientemente de cuán autosuficiente, autoliquidable e incluso rentables sean algunas empresas del gobierno, los gobiernos siguen requiriendo que haya una porción cada vez mayor de riqueza producida en el sector privado.

El carácter 'mixto' del capitalismo actual, por tanto, es solo una apariencia, debida al hecho de que la producción inducida por el gobierno estimula a la economía globalmente... No obstante, la economía dual, con sus sectores público y privado, aparecerá como una economía 'mixta' que beneficia tanto al capital privado como a la sociedad en general. Aunque cada sector obedece a re-

glas propias, uno de los cuales es lucrativo y el otro no, están sin embargo inseparablemente ligados tanto en la producción como en el proceso de mercadeo reales. Para todos los efectos prácticos, por lo tanto, la economía es una economía 'mixta', por más que la producción inducida por el gobierno no pueda añadir sino sustraer de las ganancias totales de la producción social total."(7)

Aquí necesariamente tiene que hablarse de dos conceptos que indefectiblemente van ligados al Estado: los impuestos y la deuda pública.

Según Marx la deuda pública

"...tiene que ser respaldada por los ingresos del Estado, que han de cubrir los intereses y demás pagos anuales. El sistema de los empréstitos públicos tenía que tener forzosamente su complemento en el moderno sistema tributario. Los empréstitos permiten a los gobiernos hacer frente a gastos extraordinarios sin que el contribuyente se de cuenta de momento, pero provocan, a la larga, un recargo en los tributos. A su vez, el recargo de impuestos que trae consigo la acumulación de las deudas contraídas sucesivamente obliga a el gobierno a emitir nuevos empréstitos, en cuanto se presentan nuevos gastos extraordinarios. El sistema fiscal moderno, que gira todo él en torno a los impuestos sobre los artículos de primera necesidad (y por tanto a su encarecimiento) lleva en sí mismo, como se ve, el resorte propulsor de su progresión automática."(8)

Finalmente, en la "economía mixta" los ingresos provenientes de las funciones económicas rentables del Estado (ingresos aduanales, ramas de producción del monopolio estatal, etc.) son limitadas frente a las funciones destinadas a reproducir y ampliar las condiciones de producción imposibles de realizar por los capitalistas privados - la llamada infraestructura: la construcción de obras públicas - todo esto sin olvidar su papel principal de instrumento de poder destinado a asegurar el régimen social interno y los intereses nacionales en la competencia internacional.(9)

c)- Sobre el capitalismo de Estado.

En 1917 se inicia en Rusia un proceso revolucionario que finalizará en 1921 (tras la desarticulación violenta de los comités de fábrica y la derrota de las fuerzas sociales y políticas opo- sitoras a los bolcheviques, culminando con el aniquilamiento fisi co del Soviet de Kronstadt) con la instauración oficial del ca- pitalismo de Estado. Posteriormente, las transformaciones en la ba se productiva de la URSS tienen como fondo la realidad del mono- polio estatal (total y no parcial, como sucede en los países de capitalismo privado o economía mixta) de los medios de produc- ción, hecho que no elimina, sin embargo, la relación capitalista: simplemente la libera de la competencia del mercado, sin abolir, por lo tanto, la competencia misma, que se manifiesta nacionalmen- te en la lucha política de las diferentes fracciones de los ca- pitalistas estatales por la dirección y el dominio de la acumu- lación de capital interna y en la esfera internacional se expresa mediante actos de carácter imperialista. (10)

Según Engels, ni duda cabe de que

"...las fuerzas productivas, al convertirse en sociedades anónimas, o en propiedad del Estado, no pierden su condi- ción de capital... (y refiriéndose al Estado, J.Z.) cuan- tas más fuerzas productivas asuma su propiedad, tanto más se convertirá en capitalista colectivo real y tanto ma- yor cantidad de ciudadanos explotará. Los obreros siguen siendo obreros asalariados, proletarios. Las relaciones capitalistas, lejos de eliminarse, se agudizan." (11)

Para los países de capitalismo atrasado

"...no hay posibilidad de desarrollo capitalista median- te la competencia en el seno del mercado mundial con- trolado por los monopolios. Mas o menos similares a la Rusia prerrevolucionaria, es decir, con una burguesía dé- bil, una minoría proletaria y una abrumadora cantidad de

campesinos, estos países sólo pueden enfrentarse a la situación ventajosa de los estados monopolistas mediante un control monopolista todavía más estricto de la vida económica. El capitalismo monopolista condujo al surgimiento del capitalismo de Estado, no dentro de la economía monopolista sino en la lucha contra ella. En el caso de Rusia, se ha demostrado que una economía dirigida estatalmente, por lo menos en países grandes, es capaz de acelerar el proceso de industrialización aunque a costa de la población trabajadora y en beneficio de la nueva clase dirigente que surge en el capitalismo de Estado."(12)

En estos estados, la fraseología ideológica sobre la "socialización" de los medios de producción simplemente trata de velar el hecho de la nacionalización y estatización del capital como capital. Aunque ya no existe la propiedad privada, los medios de producción todavía tienen el carácter de capital, inclusive más acentuado, porque son controlados por el gobierno y no por la asociación de los productores directos. La expresión de la dominación predominantemente económica en los países de capitalismo privado deviene en política en el capitalismo de Estado.

Esto significa que:

"El capitalismo de Estado sigue siendo un sistema productor de 'plusvalía'; pero ya no es un sistema que encuentra su 'regulación' en la competencia del mercado y en la crisis. El producto excedente ya no requiere la competencia del mercado para ser realizado como ganancia; deriva su específico carácter material y su distribución, de decisiones conscientes por parte de las agencias planificadoras estatales. El que estas decisiones sean codeterminadas por la competencia económica y política internacional no altera el hecho de que la falta de un mercado interno de capital exige un sistema directo de toma de decisiones determinado centralmente con respecto a la distribución del trabajo social total y a la distribución del producto social total."(13)

De hecho, los planes quinquenales de los países de capitalismo de Estado se elaboran y se realizan considerando a la economía nacional como una enorme fábrica sobre la base de la organización "racional y planificada" de la fábrica individual; y sabemos que en cualquier fábrica no hay crisis ni competencia en su interior pues la "racionalidad" de la misma las excluye ya que en ella todo esta "planificado" para generar y reproducir las relaciones sociales existentes. En realidad ésta, la fábrica, es tan irracional como el modo de producción que la creó y la sostiene

"...a menos que reconozcamos que el móvil de la ganancia capitalista (la autovalorización del valor, J.Z.) es un principio económico racional de producción." (15)

Ya lo decía Marx

"...no es tal capitalista por ser director industrial, sino al revés: es director industrial por ser capitalista." (15)

Sin embargo para pasar del capitalismo privado al estatal es necesario hacerlo mediante una revolución violenta.

Ahora bien:

"Sin alterar el sistema de salarios, la burocracia estatal constituye ahora una nueva clase dirigente y sus miembros 'personifican' al capital. En este sistema las anteriores relaciones entre capital y administración se convierten en relaciones entre gobierno y administración. La burocracia del Estado es tan superflua en la producción como lo eran antes los capitalistas (los capitalistas de la economía privada, J.Z.), pero los directores industriales tienen menos poder que antes... El poder decisivo en el sistema de capitalismo de Estado está en la fuerza coercitiva del gobierno, en su control sobre el ejército y la policía. Teniendo esto, el gobierno tiene absoluto control sobre todos los grupos sociales, incluyendo a los gerentes... Como el proceso de capitalización bajo el sistema de salarios exige una jerarquía industrial tanto como política, la gerencia es, en cierto

sentido, una extensión del control gubernamental de la producción. Las funciones administrativas están conectadas a la máxima producción y sus salarios están ligados a este fin. El control sobre el capital nacional-teóricamente para el bien de la sociedad, prácticamente para el bien de una nueva clase dirigente-coloca el poder económico así como el político en manos del Estado. Esta estrecha coordinación de los poderes políticos y económicos no existe en las formas de capitalismo 'libre' o incluso 'mixtas', en las que la fuerza política se reserva principalmente para emergencias, puesto que el control económico es generalmente suficiente para garantizar la explotación de la mano de obra. Al mismo tiempo que destruye el capitalismo tradicional, la nueva combinación de coacción política y económica fortalece el modo capitalista de producción." (16)

d)-Recapitulación.

Como hemos visto, en el capitalismo de empresa privada y en el capitalismo de Estado, sigue existiendo la relación básica capital-trabajo, no importando las formas particulares que asuma el trabajo asalariado. La expansión del capital en los dos sistemas es esencialmente la reproducción permanente de capitalistas y trabajadores asalariados; la ley del valor-trabajo, como la representación teórica de la dominación social, sigue imperando. Y como señala Marx:

"...aunque alguna forma de trabajo asalariado pueda eliminar los inconvenientes de otra, ninguna puede eliminar los inconvenientes del trabajo asalariado mismo." (17)

Para concluir, como en los viejos tiempos de Marx y Engels, la clase trabajadora solamente tiene ante sí la misma alternativa que tenía entonces: el socialismo o la barbarie capitalista (que en la actualidad asume su faz más irracional con la posibilidad real de la desaparición de la civilización y el género humano mediante el holocausto nuclear)..

NOTAS.

1. Marx-Engels, Manifiesto..., ed. cit., p.32. En realidad en casi todas las obras de Marx se aborda la cuestión del Estado aún cuando no se hable explícitamente de él. Por ejemplo, en la obra El capital, el Estado se menciona claramente y éste aparece fomentando y protegiendo la acumulación, sometiendo a los obreros, además de otros grupos sociales como los campesinos, de grado o por fuerza, a la égida mercantil de la esclavitud asalariada. Engels abordó el problema en varios de sus escritos, siendo el más conocido El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
2. Karl Korsch, Karl Marx, ed. Ariel, Barcelona, España, 1975, p.69
3. De la obra de Engels, Socialismo utópico y científico, citada por Filiband en su obra El Estado en la sociedad capitalista, ed. cit., p.7
4. Paul Mattick, Crítica..., ed. cit., p.12
5. Karl Marx, El capital tomo III, ed. FCE, México, 1974, p.417. De la contradicción de la que habla Marx en toda la cita, procede la falsa ilusión de toda la literatura sobre la "clase gerencial", la tecnocracia, etc., que afirma que las sociedades ya rebasaron al capitalismo y se hallan en un estadio superior como sociedades post-capitalistas, post-industriales, tecnoelectrónicas, y demás fraseología "teórica" del mismo corte. Por otro lado, para el mismo Marx el capitalismo de Estado era una aberración y antes de que las cosas llegaran tan lejos en los países avanzados, los obreros tomarían la economía en sus manos (la historia no a desmentido a Marx pues el capitalismo de Estado ha surgido en países de capitalismo atrasado, permaneciendo ajeno e inédito, hasta el momento, en las naciones originalmente desarrolladas).
6. Paul Mattick, Ibid., p.12
7. Paul Mattick, Marx y Keynes, ed. ERA, México, 1978, pp.155-156
8. Karl Marx, El capital. tomo I, ed. cit. p.643
9. Sobre el comportamiento de la "economía mixta" en momentos de crisis y de fuertes procesos inflacionarios, Paul Mattick afirma " El grado de poder alcanzado por los monopolios para imponer arbitrariamente los precios,

facilitó este proceso iniciado anteriormente a través de la política monetaria y crediticia. La inflación acelerada amenazó convertirse en inflación galopante, la cual representa para la economía capitalista un estado mucho menos soportable que el de crisis deflacionaria.

La inflación puede ser evitada por medio de la inversión y la política de créditos y monetaria. No así la falta de ganancia que acelera la inflación de precios. Cada limitación a la creación de créditos se expresa en un hundimiento de la actividad económica y un aumento de la desocupación. Es por esto que los gobiernos tienen una revisión radical de su política crediticia y monetaria." (Crítica..., ed. cit. p. 215)

10. Este proceso de acumulación estatal que nace de procesos revolucionarios populares o mediante imposiciones imperialistas (por ejemplo, la URSS con respecto a Europa Oriental) sufre perturbaciones sociales, cada vez más amenazantes, debido a las acciones políticas de sus respectivas clases obreras y aliados siendo los casos más conocidos los de la URSS en 1921 (Kronstadt), Alemania Democrática en 1953, Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968 y Polonia en 1956, 1968, 1970, 1976, 1980...; según una relación de las sublevaciones obreras polacas dadas a Oriana Fallaci por el Líder obrero Lech Walesa (revista Proceso, No. 230, 30 de enero de 1981, México, p. 6-12)
11. F. Engels, Anti-Dühring, ed, Cartago, Buenos Aires, Argentina, 1973 p. 225.
12. Paul Mattick, Crítica..., ed. cit., p. 15.
- Para entender la evolución de la URSS como potencia imperialista es necesario conocer las obras de E. Carr, I. Deutscher, Ch. Bettelheim, R. Fisher, E. Goodman, S. Leonard, Koestler entre otros.
- Para el estudio de las bases y desarrollo del capitalismo de Estado y, por consiguiente, de la burocracia política estatal como la forma social de la dictadura burguesa, véase las obras de los siguientes teóricos :
- K. Marx: Crítica del Programa de Gotha, El capital tomo III;
 F. Engels: Anti-Dühring, Socialismo utópico y científico; Lenin: sus escritos políticos y económicos sobre la burocracia,

sobre el capitalismo de Estado y la NEP 1921-1924; Rosa Luxemburgo, Crítica de la Revolución Rusa; Karl Korsch, Tres ensayos sobre Marxismo; Anton Pannekoek, Cinco tesis sobre la lucha de clases; Mao Tse Tung, Cuatro tesis filosóficas; Rossana Rossanda, El Manifiesto; Charles Bettelheim, todas sus obras referentes a la URSS y China; André Gorz, Historia y Enajenación; Mihailo Marković, El Marx contemporáneo; Paul Mattick, Rebeldes y Renegados, Estrategia capitalista y ruptura obrera, Crítica a Marcuse, Crítica de la teoría económica contemporánea, Marx y Keynes, etc. La bibliografía sobre el tema es amplísima, nosotros sólo citamos algunos autores y sus obras.

Mención aparte son las tesis de aquellos que consideran a estas sociedades como un fenómeno de degeneración burocrática o una desviación capitalista del "Estado socialista" o, también, como sociedades post-capitalistas pero no socialistas, podemos citar cuatro corrientes principales (de las innumerables que existen):

a)- Los teóricos y dirigentes que abjuraron y renegaron del "leninismo-stalinismo" (o marxismo-leninismo, el significado es el mismo), algunos de ellos muy brillantes: Milovan Djilas, Kjardell, Kastoriadis, Kolakowsky, Ruth Fisher, Santiago Carrillo, Thalheimer, Koestler, etc.

b)- Los trotskistas y afines: L. Trotsky, E. Mandel, R. Rosdolsky, L. Matian, M. Lowry, I. Deutscher, etc.

c)- Las corrientes marxistas de oposición surgidas en el seno de los países de capitalismo de Estado, las más importantes son: la escuela post-lukacniana de Budapest dirigida por Agnus Heller, en Hungría; J. Kuron, Modzelewsky, W. Brus y el KOR (Comité de Defensa Social), en Polonia; Chiang Ching y los radicales de Shanghai, en China; los filósofos yugoslavos como Vranicki, S. Svetozar, G. Petrović y otros; J. Pelikan, en Checoslovaquia; Elmar Altvater, en Alemania Oriental; etc. Y, por cierto, muchos de los marxistas de Europa Oriental siguiendo, en lo fundamental, las controvertidas posiciones filosóficas y políticas de Rudolf Bahro.

d)- Lo que se conoce como "estructuralismo marxista", cuyos principales representantes son Althusser y Poulantzas.

Otra cosa son los trabajos y ensayos de los apologistas de estos estados (o sea, los teóricos oficiales "socialistas" como O. Lange, A. Schaff, Ossowsky, Bilandzic, Rosenthal y otros) y los análisis de los malnombrados "freudmarxistas" (Adorno, Marcuse, Fromm, Schneider, etc.). El problema de estas dos corrientes, y demás escuelas de la misma especie, es que absolutizan el conocimiento parcial (la filosofía, la psicología, la sociología, la economía, etc.) sin ligarlo a la totalidad social o, de plano, eternizan al Estado, ese ente de sojuzgamiento político históricamente determinado.

Para la crítica de los "teóricos socialistas oficiales" y de la escuela althusseriana véase los siguientes libros:

E.Mandel, La formación del pensamiento económico de Marx, ed. Siglo XXI, México, 1968. Roman Rosdolsky, Génesis y estructura de El capital de Marx, ed. Siglo XXI, México, 1978. E.Mandel et al., Contra Althusser, ed. Mandrágora, Barcelona, España, 1975.

Para la crítica de Mandel y Rosdolsky, por un lado, y de Marcuse, por otro, véase P.Mattick, Crítica..., ed. cit., y, del mismo autor, Crítica de Marcuse: el hombre unidimensional en la sociedad de clases, ed. Grijalbo, Barcelona, España, 1974.

Los teóricos e ideólogos burgueses más lúcidos conocían, desde la consolidación del capitalismo de Estado en Rusia, de lo que se trataba y su acusación más grave al nuevo sistema fue el de haber convertido a toda la sociedad en una enorme fábrica con sus desigualdades y jerarquías intactas.

La imagen de un Estado que transforma a la sociedad en una fábrica ha sido usada por los ideólogos capitalistas desde los inicios de la industrialización en el siglo XIX (recuérdese a Saint Simon) y ha sido replanteado por Marx y Engels e innumerables marxistas contemporáneos. En la realidad, en eso han desembocado países como la URSS y, progresivamente, China (aunque en el primero existen todavía una alta proporción de campesinos privados y en el segundo, además de los campesinos, un pequeño porcentaje de burguesía privada industrial).

"George Bernard Shaw, a su regreso de Rusia, no se equivocó al declarar en una conferencia en la sociedad Fabiana de Londres que 'el comunismo ruso no es nada más que la puesta en práctica del programa fabiano que nosotros mantenemos desde hace cuarenta años' (es decir, desde finales del siglo XIX, J.Z.)" P.Mattick, Crítica..., ed. cit. p.226

Por otro lado, la pequeña burguesía idiotizada por la propaganda de la "Patria de los Trabajadores" (consigna que los entusiasma y motiva en la misma medida en que no tienen que vivir allí como obreros) asumen muy bien su papel voluntarista-subjetivista de dominar la historia, al dominar ellos, y nadie más, los órganos del Estado.

Como dice Paul Mattick

"La concepción voluntarista de Lenin transformó al

oportunismo de los dominados, esencia de la socialdemocracia, en el oportunismo de la socialdemocracia como clase dominante (de ahí la polémica retórica y sin significación sustantiva Kautsky vs Lenin y Trotsky que Rosa Luxemburgo criticaría públicamente y violentamente como una disputa de 'políticos profesionales' y teniendo como fondo real la 'dictadura en el sentido burgués, en el sentido de hegemonía jacobina' del régimen ruso; recopilado en E. Mandel, Control obrero, consejos obreros, autogestión, ed. ERA, México, 1974, pp. 263-268, J.Z.). Al asumir las funciones sociales de la burguesía, el partido bolchevique se convirtió en una clase privilegiada y políticamente constituida, que puso todos sus conocimientos teóricos al servicio de su poder. El activismo de los bolcheviques requería la inacción total de los trabajadores y los campesinos, la conservación del poder del partido y la impotencia política de la población trabajadora. Así como el marxismo de la II Internacional sirvió a una praxis oportunista y reaccionaria, el marxismo-leninismo (o mejor, leninismo-stalinismo; el lema del cincuentenario de Stalin fue "Stalin el mejor discípulo de Lenin", mejor homenaje recíproco no es posible, J.Z.) fue la máscara de una política oportunista y contrarrevolucionaria, que aun no se agota." (P. Mattick, Crítica..., ed. cit., p. 240)

13. P. Mattick, Marx y Keynes, ed. cit., p. 283.

14. P. Mattick, Crítica..., ed. cit., p. 14.

En su polémica con Mandel, Mattick afirma:

"Existen naturalmente diferencias entre el capitalismo de empresas privadas y el capitalismo de Estado. Pero conciernen a la clase dominante y no a la clase dominada, cuya posición social sigue siendo idéntica en los dos sistemas. Desde el punto de vista de los capitalistas, el capitalismo de Estado puede muy bien parecerse al 'socialismo', pues los priva efectivamente de sus privilegios habituales, pero para los trabajadores este 'socialismo' significa simplemente un nuevo equipo de explotadores. Para los nuevos dirigentes, el sistema difiere del capitalismo aunque sólo sea por el hecho de su propia existencia y por los cambios económicos e institucionales realizados a fin de

consolidar su nueva posición. 'Capitalismo de Estado' parece ser la denominación más adecuada para este sistema y, si Mandel tiene alguna objeción, debe recordar que Lenin y los viejos bolcheviques hablaban del Estado ruso en estos términos. Desde su punto de vista, el capitalismo de Estado era superior al capitalismo monopolista y, por lo mismo, estaba más cerca de un futuro socialismo. Esta 'etapa', considerada equivocadamente por los bolcheviques como la transición al socialismo, sólo más tarde fue falsificada como 'socialismo'.

Debería estar claro a nivel teórico, y sobre todo después de cincuenta años de bolchevismo, que el capitalismo de Estado no es la vía hacia el socialismo." (Ibid., p.31)

15. Citado por Karl Korsch en su libro Karl Marx, ed. cit., p.70.

16. P.Mattick, Marx y Keynes, ed. cit. pp.297-298

Otras características de la burocracia en estos países son:

a)-No hay estrategias democráticas para la resolución de los conflictos sociales por parte de la burocracia política.

b)-Identificación de la burocracia como el sujeto histórico único: es decir, los artificios demagógicos de declararse como los "legítimos representantes de los trabajadores" y ver en todo acto de rebeldía autónoma de los obreros una manifestación del "enemigo de clase", de la "contrarrevolución externa", y demás maniqueísmo de la misma naturaleza.

c)-Guerra interna permanente entre los diferentes estratos y facciones burocráticos.

d)-Acentuación exacerbada del nacionalismo y regionalismo en base a intereses burocráticos polarizados en centralismo-autonomía y que asume carácter imperialista en la escena internacional.

e)-La legitimidad y legalidad del actuar burocrático se hallan relacionados con los objetivos contemplados, en teoría, en sus preceptos jurídicos en lo relativo a la implantación de una sociedad democrática y sin clases; objetivos divorciados totalmente de la realidad social (existencia de clases, de desigualdad y dominación.)

17. Karl Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política 1857-1858, ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1971, tomo I p.46. Obra mejor conocida como Los Grundrisse.

Y en otro párrafo de la misma obra

"...la idea de algunos socialistas de que necesitamos el capital, pero no los capitalistas, es enteramente falsa (se refiere, entre otros, a las ideas económicas de Proudhon, J.Z.) (porque) en el concepto del capital está puesto que las condiciones objetivas del trabajo—y éstas son el propio producto del capital—asuman frente a éste una personalidad o, lo que es lo mismo, que sean puestas como propiedad de una personalidad ajena.

En el concepto de capital está contenido el capitalista" (Karl Marx, Elementos... ed. cit., t. III, p.369)

Y con respecto a las concepciones políticas burguesas y pequeñas burguesas en el movimiento proletario, Marx y Engels escribieron, en una fecha tan tardía como 1879 (Marx murió en 1883 y Engels en 1895), una carta conjunta dirigida a Bebel, Liebknecht, Bracke y otros (máximos dirigentes de la socialdemocracia alemana) en donde expresan, además de otros temas, lo siguiente:

"Durante casi 40 años hemos insistido en que la lucha de clases es la fuerza motriz esencial de la historia, y en particular que la lucha de clases entre la burguesía y el proletariado es la máxima palanca de la revolución social moderna; por ello nos es imposible colaborar con gente que desean desterrar del movimiento esta lucha de clases. Cuando se constituyó la Internacional (se refiere a la Asociación Internacional de los Trabajadores constituida en 1864 y formada esencialmente por sindicatos obreros europeos, J.Z.) formulamos el grito de combate: la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la clase obrera misma. Por ello no podemos colaborar con personas que dicen que los obreros son demasiado incultos para emanciparse por su cuenta y que deben de ser libertados de arriba por los burgueses y pequeño burgueses filántropos". (Marx-Engels, Correspondencia, ed. Ediciones de cultura popular, México, 1977, p.476). El subrayado es nuestro.

Los anteriores juicios son una bofetada directa para todos aquellos oportunistas, usurpadores y camaleones políticos burgueses, revolucionarios o no (de ninguna

manera proletarios) que se han autopostulado (o se autopostulan actualmente) como "representantes de la clase obrera" y a los cuales la historia pondrá algún día en su verdadero lugar.

De hecho la crítica histórica ya ha comenzado pero se ha quedado a medias: a Lenin, Trotsky, Stalin, Gomulka, Mao, Tito, etc. los han "revisado y criticado" sus propios "camaradas" de viaje, pero la crítica total y radical será realizada en la práctica cuando los obreros socialistas hechen del poder a estos nuevos explotadores.

SEGUNDA PARTE.

LOS CONFLICTOS LABORALES EN EL PODER EJECUTIVO
FEDERAL 1975-1979.

Capítulo IV. BREVE ESBOZO HISTORICO DE LA ADMINISTRACION
PUBLICA MEXICANA: 1917-1979.

I.-El proceso de industrialización en México.

A partir de la consolidación del proceso revolucionario de 1910-1917 se reinicia en nuestro país el proceso de industrialización, de formación de capital, iniciado en el período gubernamental de Porfirio Díaz. Este proceso se realiza sobre nuevas bases pues responde a una revolución popular en la que intervienen varias clases y grupos sociales contra un sistema económico que limitaba sus intereses y derechos tanto políticos como económicos.

La reordenación y recomposición de la estructura social se dirime en la esfera política en la lucha por controlar y dirigir los órganos decisivos de la actividad estatal (particularmente las finanzas y el ejército) y es con el triunfo del binomio Obregón-Calles cuando se impone, lenta pero irreversiblemente, el proyecto de modernización industrial capitalista. Al presidente Cárdenas le corresponderá la tarea histórica de institucionalizar los conflictos sociales (a través de las instituciones estatales y del Ejecutivo Federal en última instancia), de lograr una amplia base social para legitimar las funciones públicas tendientes a desarrollar la economía, de la intervención del Estado en zonas estratégicas de la industria (el petróleo y los ferrocarriles son un ejemplo), de corporativizar positivamente a las clases y grupos sociales bajo la hegemonía del Estado (por medio de los sectores del PRI o de las cámaras industriales, comerciales y bancarias), etc..

"...el poder financiero del Estado, a partir de la déca-

da de los cuarenta, supliendo la falta de crédito privado, se ha encauzado en su mayor parte a fortalecer y a dar amplias seguridades a la industria privada, cosa que habla por sí sola de como en realidad en la división entre los sectores público y privado, éstos mas que oponerse se complementan de tal modo que en su totalidad las fuerzas productivas de México están perfectamente dispuestas para procurar un desarrollo capitalista del país" (1)

Sin embargo, México es un país de capitalismo privado y, por lo mismo, el Estado fija las condiciones necesarias para el establecimiento y desarrollo de los empresarios privados:

"En un país de libre empresa, como el nuestro, corresponde a ésta el gran volumen de la industrialización, estableciendo fábricas eficientes en todos aquellos sectores en que la economía lo demande. El Estado debe crear las condiciones propicias para la capitalización, el ahorro y la inversión privada, dar las garantías para el funcionamiento de las empresas dentro de las leyes, promover el crédito y establecer incentivos para vigorizar las, estimular la reinversión y mejorar sus métodos." (2)

Naturalmente, conforme avanza la industrialización también avanza el proceso de concentración y centralización de la economía nacional en fuertes grupos industriales, tanto privados como estatales. Por las características mismas de la situación particular de México, de su capitalismo atrasado, en relación con los países avanzados, el Estado ha asumido un papel determinante en la formación de capital propio.

Según Arturo Bonilla

"...el Estado mexicano se ha convertido en el principal elemento en la formación de capital (tanto del capital extranjero, como de la iniciativa privada nacional y estatal), el capital estatal contribuye entre el 35% y el 50% del total... De la misma forma, actualmente el gobier

no mexicano se ha convertido en el principal soporte en materia de subsidios a la producción, así como a la acumulación de capital con precios rebajados." (3)

De acuerdo al mismo autor, tan solo en dos años, 1978 y 1979, el Estado subsidió a la iniciativa privada nacional y extranjera con 380,000 millones de pesos en lo que se refiere únicamente a los derivados del petróleo. (4)

También esta intervención en la economía obedece a fuertes movimientos sociales que el Estado mexicano no ha podido soslayar.

Para Paul Mattick

"...la revolución mexicana fue interrumpida a medias (es decir, no fructificó en un capitalismo de Estado como lo fue la rusa ; no obstante, los comunistas nativos de entonces llamaban a Obregón el "Lenin mexicano", J.Z.) y convertida en un instrumento de la formación de capital privado. Sin embargo, nuevos movimientos sociales enfrentan al gobierno mexicano con nuevas demandas de completar el interrumpido proceso de nacionalización. La inquietud social en las naciones latinoamericanas obliga a sus gobiernos, en determinados momentos, a asumir un mayor control de la economía nacional." (5)

2.- Los políticos mexicanos.

Es a la facción Carranza-Obregón-Calles a la que corresponde en la práctica organizar las bases jurídico-políticas del nuevo gobierno revolucionario. Y es en esta etapa también cuando se inicia la intervención del Estado en amplias áreas de la economía - de su incipiente participación en las actividades primarias en los años treinta, actualmente esta intervención abarca todas las ramas de la producción -, y el surgimiento, a la sombra de esta

economía estatizada, de una nueva fracción social burguesa :
los capitalistas estatales'.

Las siguientes generaciones de políticos mexicanos asumen la tarea de " institucionalizar la Revolución" mediante la creación y consolidación del partido único, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) , en el cual quedaron incorporados, corporati-

' Ya un viejo ideólogo conservador, Francisco Bulnes, había denominado a esta nueva capa emergente de las clases poseedoras, que cada día es más dominante en relación con la burguesía privada, como " burguesía burocrática ".

Más recientemente, en una entrevista, otro ideólogo de la misma naturaleza, Pablo Emilio Madero, que desconoce intencionadamente el sentido histórico de la tendencia estatizante del capital sin regresión posible a sus fases anteriores ya superadas, ha declarado:

" -El socialismo, como se concibe usualmente, es un capitalismo de Estado, en gran medida. O sea, el Estado es el dueño de la mayor parte de los medios de producción.

- Considero que en México sería negativo absolutamente. Por esto: actualmente el gobierno es dueño ya, posiblemente, del 35 ó 40 % de la economía y no se ha caracterizado por ser muy buen administrador y sí ha dado mucho que decir por la corrupción. Ya no sabe uno que es peor, si la corrupción (el autor se refiere a la corrupción en las dependencias federales centralizadas, J.Z.) o la ineptitud de los funcionarios públicos que administran las empresas de participación estatal y organismos descentralizados. De tal manera que, además del problema que implicaría el que el gobierno fuera dueño total de la economía, desde el punto de vista de eficiencia habría un problema gravísimo en México... Además, habría otro problema en el sentido de que todos los trabajadores laborarían para el gobierno y , en cierta medida, estarían sujetos a una presión del gobierno en materia política." Gerardo Galarza, "Toma el gobierno decisiones económicas sólo para conservar su propio prestigio". En Revista Proceso, no. 246, correspondiente al 20 de julio de 1981, México, p. 19

vizados, la casi totalidad de los sindicatos obreros, las organizaciones campesinas y las asociaciones profesionales de las capas medias'. A los demás grupos sociales importantes -empresarios, militares, religiosos, etc.-, se les integró por otros caminos.

El origen y la actuación pública de la mayoría de los políticos mexicanos responden a muchas de las características sociológicas del " político profesional " dadas por Weber.

De acuerdo a un interesante y exhaustivo estudio de Gustavo Abel Hernández sobre la movilidad política en México de 1876 a 1970, podemos entresacar lo siguiente :

- a)- los políticos mexicanos provienen generalmente de los estratos medios, de la pequeña burguesía y de la burguesía,
- b)- los profesionistas, particularmente los licenciados en Derecho, han tenido un peso determinante en la actividad pública, y
- c)- los cargos públicos han sido un verdadero botín, una fuente de corrupción y enriquecimiento para cada camarilla cuatrienal o sexenal. (6)

* En el caso de México, el PRI es el único partido que ha ejercido el poder político omnimodamente en todos los niveles gubernamentales, federal, estatal y municipal, desde su creación en 1929, como Partido Nacional Revolucionario (PNR), hasta el día de hoy. Por lo demás, fuera del PRI, todos los otros partidos, sin excepciones, no han tenido ninguna importancia en el escenario político-social de México.

Innegablemente, el PRI es una creación del Poder Ejecutivo, que nace bajo el caudillismo y se consolida durante el presidencialismo institucional, para tener un amplio concenso y apoyo político de los demás grupos sociales en su proyecto nacional hacia la modernización y estatización de la economía. Para el fenómeno político del presidencialismo véase José María Calderón, Génesis del presidencialismo, ed. El Caballito, México, 1974

En un estudio reciente', otro investigador mexicano, Armando Rendón Corona, especialista en el grupo gobernante nacional, reactualiza las características de la burocracia política mexicana, desde 1940 hasta 1977. De el citado estudio, resaltaremos algunos puntos :

a)- los nuevos cuadros políticos decisivos se desarrollan, en gran parte, en las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo Federal, ya sea en las Secretarías y Departamentos de Estado o en los organismos descentralizados y empresas paraestatales,

b)- por lo anterior, el Estado obtiene gran parte de su personal dirigente de su propio sector económico nacionalizado. Este personal tiene una alta capacitación y especialización profesional en cuestiones técnicas, culturales, económicas, financieras, científicas, etc., cuyo origen histórico se halla en la división social del trabajo capitalista, cada vez a mayor escala.

Quizás en este inciso cabría hablar de lo que comunmente se denomina como "tecnocracia" y que nosotros hemos llamado tecnoburocracia, fracción subordinada a la burocracia política,

c)- la tendencia creciente a que la élite privilegiada de la burocracia política, la "crema y nata" de ésta, la que toma las decisiones trascendentales para la nación, no deba su carrera política a las urnas (al voto de los ciudadanos) sino a la designación y selección burocrática en las dependencias del gobierno,

' Armando Rendón Corona, La burocracia política mexicana 1940-1977. Inédito (versión preliminar), Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1980

d)- como conclusión, la centralización y concentración del mando político se halla en el Poder Ejecutivo y, por lo mismo, en un número muy reducido de personas .

Finalmente, en una entrevista, el mismo investigador hace las siguientes observaciones:

"La 'familia revolucionaria' nunca rebasó la cifra de 2,008 personas en el mando político. Sin embargo, en el presente, los que ejercitan el poder son menos y la cifra no rebasa los 1,452 privilegiados, entre los cuales se cuentan secretarios de Estado, subsecretarios, directores y subdirectores de descentralizadas, oficiales mayores, embajadores y gobernadores... El gobierno actual (se refiere al del presidente José López Portillo, J.Z.) ha reclutado, además, a numerosos caballeros de la industria y técnicos de alto nivel de las grandes empresas privadas." (7)

3.- EL peso del Poder Ejecutivo.

Ni duda cabe, en México el poder público está centralizado y monopolizado por el Poder Ejecutivo Federal (inclusive sancionado y legitimado por la Constitución). Desde el siglo pasado hasta nuestros días, el " presidencialismo " se ha acentuado cada vez más. El Ejecutivo tiene bajo su responsabilidad el peso político y económico de la administración estatal; de él dependen las Secretarías, los Departamentos, los organismos descentralizados, las empresas pa-

' De acuerdo a Nicos Poulantzas :

" El caso particular que puede presentarse a veces... es aquel de que nos ofrece ejemplo la burguesía de Estado de ciertos países en vías de desarrollo : la burocracia puede, por medio del Estado, constituirse un lugar propio en las relaciones existentes de producción, o hasta en las relaciones aún-no-dadas de producción. Sin embargo, no constituye entonces una clase en cuanto burocracia, sino en cuanto clase efectiva." (Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el estado capitalista, ed. Siglo XXI, México, 1975, p.437

raestatales, los fideicomisos del Estado, etc., sus iniciativas de ley son las que en realidad han normado la actividad legislativa, los conflictos sociales se resuelven en última instancia, por la vía de la conciliación o de la fuerza o de ambas a la vez, con la intervención presidencial; la legalidad y legitimidad de su actuación son aceptados por casi todos los grupos de la sociedad y este hecho es innegable todavía hoy, en 1979.

Para Arnaldo Córdova el Estado mexicano es

"Estado de Ejecutivo fuerte... El Estado mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adontando los intereses de estos sectores como programa, modificable según las circunstancias y según la correlación de las fuerzas existentes, y como motivo inmediato de su acción." (8)

Lo anterior teniendo como telón de fondo la promoción la producción sostenida del capitalismo.

La importancia económica del Estado se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO I: Producto interno y gasto público (millones de pesos de 1960).

Años	PIB	GASTO PUBLICO	PARTICIPACION(%)
1965	212,320	53,933	25.4%
1970	296,600	77,364	26.1%
1975	390,300	154,481	39.6%
1976	396,800	168,075	42.4%
1977	409,500	178,498	43.6%
1978 ^e	433,250	195,983	45.2%
1979 ^e	461,400	207,775	45.0%

^e Estimación del PIB y del Presupuesto de Egresos.

Fuente: elaborado en base a la publicación de Bancomer: Panorama económico, febrero 1979, No. 2, Vol. XXIX, p. 47.

4.-La administración pública central.

De acuerdo a una investigación de A. Carrillo Castro, el crecimiento de las funciones del Ejecutivo Federal ha propiciado el aumento de sus órganos y aparatos burocráticos para la realización de sus complejas y variadas actividades.(9)

El número de secretarías y departamentos bajo la responsabilidad del Ejecutivo ha crecido de la siguiente manera desde 1917: (10)

CUADRO II: CRECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS
BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO FEDERAL 1917-1979

Años	Número	Secretarías	Departamentos
1917	9	6	3
1946	15	13	2
1958	18	15	3
1979	18	16	2

Fuente: elaborado en base a A. Carrillo Castro, La Reforma Administrativa en México, ed. INAP, México, 1975, gráfica 10 desplegable (sita entre las páginas 72 y 73) y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1976.

Las actuales secretarías y departamentos son: (10)

- 1.- Secretaría de Gobernación (SG)
- 2.- " " la Defensa Nacional (SDN)
- 3.- " " Relaciones Exteriores (SRE)
- 4.- " " Marina (SM)
- 5.- " " Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- 6.- " " Programación y Presupuesto (SPP)
- 7.- " " Patrimonio y Fomento Industrial (SPFI)
- 8.- " " Comercio (SC)
- 9.- " " Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)
- 10.- " " Comunicaciones y Transportes (SCT)
- 11.- " " Trabajo y Previsión Social (STPS)
- 12.- " " la Reforma Agraria (SRA)
- 13.- " " Turismo (ST)
- 14.- " " Educación Pública (SEP)
- 15.- " " Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP)

- 16.- Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA)
 17.- Departamento de Pesca (DP)
 18.- " del Distrito Federal (DDF)

La relación jurídico-política del Ejecutivo hacia las Secretarías y Departamentos bajo su mando, es la que a continuación se menciona :

" a) El Presidente de la República es el Jefe del Estado y el Jefe del Gobierno, sin que esta última jefatura la aguma el Ministerio como en el régimen parlamentario.

b) El Presidente de la República tiene el goce y el ejercicio de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo (el autor se refiere al ejercicio y facultades constitucionales otorgadas al Poder Ejecutivo por nuestra Carta Magna, J.Z'), de tal manera que el Secretario de Estado no tiene facultades propias y sus actos se reputan actos del Presidente de la República.

c) Los Secretarios de Estado no funcionan en gabinete o Consejo de Ministros, como en el régimen parlamentario...

d) Los Secretarios de Estado no se encuentran subordinados al Congreso como en el régimen parlamentario, sino que exclusivamente están sujetos a las órdenes del Presidente de la República. " (12)

En el cuadro III se hace un desglose de la participación significativa de las Secretarías y Departamentos de Estado, dependientes del Poder Ejecutivo Federal, en el Presupuesto de Egresos correspondiente a los años 1976-1979, en relación a los otros dos poderes federales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y en relación, también, con el sector paraestatal (comprendiendo aquí tanto a los organismos descentralizados como a las empresas paraestatales.)

Como podemos ver, la participación en el presupuesto del Poder Legislativo y del Poder Judicial es insignificante, menos del

1%, en relación con las dependencias adscritas al Ejecutivo (inclusive tal participación decreció en números absolutos durante estos años en el caso del Poder Legislativo).

Si consideramos, además, en esta relación las atribuciones jurídico-económicas que por ley tiene el Poder Ejecutivo Federal con respecto al manejo de las inversiones estatales y de la deuda pública y con respecto, también, a los organismos descentralizados y las empresas paraestatales, la participación de los otros dos poderes en el Presupuesto de Egresos correspondiente a estos años, 1976-1979, cae a menos del 0.3 %.

También podemos notar en el citado cuadro el crecimiento de los gastos del sector paraestatal que rebasa en números absolutos a los del sector central. Lo que nos informan esquemáticamente estas cifras es la creciente intervención del Estado en la economía del país; la importancia industrial, comercial y financiera del sector paraestatal, que se halla subordinado, directa o indirectamente, al Ejecutivo Federal, no se discute y para un breve análisis de él ya hemos dado la referencia bibliográfica (véase la nota 10 correspondiente a este capítulo).

Antes de corroborar lo dicho anteriormente es necesario hacer una breve aclaración para una mejor comprensión de los datos : en el citado cuadro (y en otros posteriores) aparecen instituciones y organismos adscritos al Poder Ejecutivo Federal (como, por ejemplo, Presidencia de la República, Procuraduría General de la República, Secretaría de la Presidencia, Departamento de la Industria Militar ; por sólo mencionar las instituciones que aparecen en el cuadro) que tienen un status jurídico diferente al de las

Secretarías y Departamentos o bien se refieren a dependencias desaparecidas o fusionadas en otras a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal promulgada a fines de 1976.

CUADRO III: CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, 1976-1979. (Millones de pesos).

Ramos ⁺	1976	1977	1978 ^o	1979 ^p
Poder Legislativo	516	214	489	326
Presidencia ⁺⁺	1,166	668	968	975
Poder Judicial	204	471	969	780
SG	980	1,151	1,916	2,575
SRE	776	1,271	1,989	2,170
SHCP	5,266	6,505	8,095	9,439
SDN	5,680	7,495	10,125	11,815
SARH	16,789	19,997	32,235	45,264
SCT	5,559	8,353	11,691	15,240
SC	1,090	824	1,446	1,758
SEP	42,496	61,761	79,987	97,624
SSA	6,237	9,494	12,732	14,985
SM	2,731	2,624	3,312	4,003
STPS	523	658	1,131	1,303
SRA	1,199	1,762	2,742	3,234
DP	--	585	1,833	3,283
Proc.Gral.de la Rep.	299	474	741	849
SPFI	2,099	1,410	2,428	3,602
Dpto.Ind.Militar	247	--	--	--
SAHOP	8,466	8,878	14,156	18,035
ST	275	687	1,022	1,187
SPP	--	2,460	3,814	4,095
Suma:	102,598	137,742	193,548	242,542
Inversiones	30,584	62,728	47,990	44,477
Erogaciones Adicionales	103,044	90,855	113,142	135,480
Deuda Pública	38,737	63,807	116,123	149,202
Suma:	172,365	217,390	277,255	329,159
Subtotal:	274,963	355,132	470,803	571,701
Gastos Sector Paraestatal	245,064	375,461	467,762	552,568
Total:	520,027	730,593	938,565	1,124,269

⁺No se incluye el DDF ⁺⁺Incluye Presidencia de la República y Secretaría de la Presidencia. ^pEstimado. ^oPresupuesto de Egresos.
Fuente: Panorama Económico, Publicación mensual de Bancomer S.A., febrero 1979, No. 2, Vol. XXIX, p. 41.

5.- La burocracia Federal.

Los empleados al servicio del Estado se han multiplicado de algunas decenas de miles a principios del presente siglo a cerca de un millón y medio en 1979 (sin contar a los obreros del sector paraestatal cuyo número asciende a más de 800,000 personas) (13)

En el siguiente cuadro, el IV, aparece el número de trabajadores por dependencia para el año de 1975, siendo el total la cifra de 764,839.

Debemos señalar que dentro de los organismos descentralizados, no incluidos en el cuadro IV, se hallan centenares de miles de trabajadores, no necesariamente obreros industriales, como es el caso de los empleados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que sumándolos a los trabajadores federales del sector central nos darían una cifra más aproximada de la masa asalariada ligada, de una u otra manera, a las dependencias del Ejecutivo (por ejemplo, el IMSS con respecto a la SSA en lo que se refiere a política de salud y la UNAM con respecto a la SEP en lo que se refiere a la asignación presupuestaria). Por ser nuestro campo de investigación la burocracia central, dejamos de lado este problema.

En el mencionado cuadro resaltan por su alta proporción de personal las dependencias cuyas funciones son de carácter eminentemente social y dirigida a amplias capas de la población como la educación pública (SEP); la salud pública (SSA), la seguridad nacional (SDN y SM), los asuntos agrarios (SRA), el aprovechamiento y conservación de los recursos acuíferos del país (SRH), etc.

CUADRO IV : NUMERO DE TRABAJADORES POR DEPENDENCIA.(1975)

Dependencia ⁺	Número
Departamento del Distrito Federal	93,668
Secretaría de Agricultura y Ganadería	33,332
" " Comunicaciones y Transportes	39,657
" " la Defensa Nacional	75,548
" " Educación Pública	270,913
" " Gobernación	5,191
" " Hacienda y Crédito Público	39,055
" " Industria y Comercio	7,568
" " Marina	21,766
" " Obras Públicas	39,915
" " Patrimonio Nacional	1,851
" " la Presidencia	3,573
" " Recursos Hidráulicos	59,465
" " la Reforma Agraria	9,982
" " Relaciones Exteriores	1,766
" " Salubridad y Asistencia	58,250
" " Trabajo y Previsión Social	2,180
" " Turismo	1,259
Total :	764,839 .

Fuente : Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, Administración Central (1975) , editado por la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976, pp.25-27

⁺ No se incluyen otras instituciones y organismos adscritos directamente al Poder Ejecutivo Federal cuyo personal en conjunto no rebasa la cifra de 8,000 (estas instituciones son, a saber : Secretaría Privada del Presidente, Procuraduría General de la República, Departamento de la Industria Militar, Procuraduría General de Justicia del D.F., Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F., Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y, por último, Tribunal Fiscal de la Federación).

Los cuadros V, VI y VII, apoyan las tesis sostenidas en la primera parte del trabajo en el sentido de que la burocracia es una categoría social estratificada, con desigualdades económicas, educativas y de ocupación profesional, formada, básicamente, por tres niveles jerárquicos: la burocracia política, la tecnoburocracia y la burocracia administrativa (esta última se divide en dos escalones bien diferenciados: los trabajadores técnico-profesionales y los trabajadores administrativos y manuales).

En el cuadro V, es nítido que en cuestión de ingresos salariales, sólo a menos de un 6% se puede catalogar de privilegiados; sin embargo, en el resto de la burocracia asalariada existe todavía una fuerte desproporción entre el primer tercio de ingresos más bajos (31.5 %) y el 61.6 % siguiente (desproporción que rebasa el 300 % entre el primer escalón salarial (1,500 pesos) y el sueldo más alto del tercer nivel salarial (4,999 pesos). Estas diferencias salariales tienen mucho que ver con la calificación profesional y el origen social de los burócratas.

El cuadro VI confirma que el asalaramiento y masificación de los trabajadores técnico-profesionales significa también el abaratamiento relativo de su fuerza de trabajo y, además, la tendencia de sus ingresos a ser menos contrastantes y desiguales en relación con los de los trabajadores administrativos (esta nivelación es relativa pues, en términos absolutos, los ingresos de estos dos tipos de empleados jamás se igualaran mientras exista la división social del trabajo de carácter capitalista).

Por otro lado, según el cuadro VI, los trabajadores técnico-profesionales son más de un tercio de la burocracia federal y al lado de los trabajadores administrativos y manuales forman la ma-

yoría absoluta del "corpus" burocrático; más de un 80 % entre ambas.

Cotejando estos tres cuadros resalta lo siguiente :

a)- una notoria minoría, menos del 10 %, se encuentra en la cúspide de la pirámide burocrática; con todos los beneficios salariales, de dirección y educativos correspondientes a su situación. Esta minoría estaría integrada por los estratos que denominamos burocracia política y tecnoburocracia,

b)- los trabajadores técnico-profesionales pertenecen, en su mayoría, a la masa asalariada (trabajadores asalariados en el sentido de depender únicamente de su sueldo para vivir de acuerdo a su situación de empleados calificados). Este asalaramiento no significa que no tenga ciertas prerrogativas salariales si se les compara con los empleados administrativos y manuales (esto último lo deducimos de los cuadros aunque no se halle explícito en ellos). El cuadro VII merece algunas reflexiones: ahí, aparece aproximadamente un 10% de burócratas con educación superior (profesionistas) y, por deducción lógica, la mayor parte de ellos, quedaría incluida dentro del grupo de los privilegiados; podría ser, pues una parte de los profesionistas tiende hacia la tecnoburocracia o a iniciar y desarrollar una ascendente carrera política.

También lo que podría reflejar lo anterior, sin olvidar que el hecho de ser profesionista refleja, en gran medida, un determinado origen social (pequeña burguesía y estratos medios), es que en México, debido a que el grado de escolaridad es todavía muy bajo, los profesionistas reciben una gran cantidad de beneficios, mas o menos elevados, por su calificación. Sin embargo, la reciente masificación de la educación superior, que se inicia en

Los años 60's, tenderá a atenuar, a mediano y largo plazo, estas diferencias,

c)- en el último nivel se localiza la burocracia administrativa y manual, que es la que tiene los menores ingresos, la posición más subordinada y un bajo grado educativo.

d)- Como corolario, estas desigualdades en ingresos, en la situación jerárquica en el trabajo y en el nivel educativo, no son más que simples indicadores de la división social de clases que existe en el país y que se refleja, con sus especificidades propias, en las dependencias gubernamentales. Estas particularidades concretas significan que el Estado no es un reflejo mecánico de la división básica entre burgueses y proletarios: como lo demuestra el hecho de que en sus instituciones administrativas no existen casi los obreros pues, según el cuadro VI, se incluye bajo este rubro solamente un 2%; y si no incluimos a los 5,000 obreros del Departamento de la Industria Militar (que funciona bajo los principios de la rentabilidad) la cifra desciende al 1 % y fracción (la proporción debe ser aun menor pero las limitaciones en información de la fuente bibliográfica no nos permitieron confirmar esta suposición). Lo que sí es indudable es que, por regla general, los puestos más elevados de la burocracia son ocupados por elementos de la burguesía -en cualquiera de sus fracciones: estatal o privada-, y, en ocasiones muy frecuentes, de la pequeña burguesía: los puestos intermedios, por la pequeña burguesía y los estratos medios; y, finalmente, los niveles más bajos, por asalariados o trabajadores no proletarios.

CUADRO V : REMUNERACION MENSUAL DEL PERSONAL PUBLICO FEDERAL.(1975)

% de los empleados ⁺	Niveles salariales	
5.07%	hasta	1,500 pesos
26.47%	de	1,501 a 2,499 pesos
61.65%	"	2,500 " 4,999 "
3.67%	"	5,000 " 7,499 "
1.34%	"	7,500 " 9,999 "
0.63%	"	10,000 " 12,499 "
1.17%	"	12,500 y más.

⁺Población total de 772,337.

Fuente: Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, Administración Central (1975), editado por la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976, p. 133

CUADRO VI : TIPO DE OCUPACION DEL PERSONAL PUBLICO FEDERAL.(1975)

Ocupación	%
-Funcionarios superiores, directores, asesores y supervisores	9.22
-Profesionales y técnicos afines	34.28
-Personal que desempeña actividades de compra-venta	0.11
-Personal administrativo y personas en ocupaciones afines	19.55
-Trabajadores en servicios personales, conductores de medios de transporte y personas en ocupaciones afines	21.68
-Obreros no agrícolas, operadores de máquinas y trabajadores afines	2.03
-Personas que no declararon ocupación	11.56

Fuente: Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, Administración Central (1975), editado por la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976, p. 121

Como podemos ver en el cuadro anterior, el personal profesional, técnico y administrativo (en esta última categoría se podría incluir un porcentaje significativo de trabajadores en servicios personales) forman la mayoría absoluta de los servidores del Estado.

CUADRO VII : NIVEL EDUCATIVO DEL PERSONAL PUBLICO FEDERAL
(1975)

Grado de escolaridad	%
Postgrado	1.42
Nivel superior	9.84
Preparatoria o vocacional	5.88
Carreras a nivel medio	31.36
Secundaria o prevocacional	11.12
Carreras cortas	6.41
Primaria	33.32
No especificado	0.65

Fuente: Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, Administración Central (1975), editado por la Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal, México, 1976, p.47

De acuerdo al mismo Censo (p.37) casi el 40% de los trabajadores al servicio del Estado laboraba en el Distrito Federal.

El asalaramiento y masificación de las categorías laborales de los servidores públicos los ha movido a organizarse, en su casi totalidad, sindicalmente; siguiendo el precedente histórico de los sindicatos obreros mexicanos. (14)

Todos los sindicatos de la burocracia federal pertenecen, con una o dos excepciones, a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, desde la creación de cada uno de ellos. (15)

En el cuadro VIII se da el número de trabajadores sindicalizados de cada dependencia para los años 1970 y 1973, así como el año de la formación del sindicato respectivo (recordando al lector que la FSTSE nació en diciembre de 1938)

CUADRO VIII : SINDICATOS, AÑO DE SU FUNDACION Y NUMERO DE AFILIADOS DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LOS AÑOS 1970 Y 1973.

Sindicatos ⁿ	Año de fundación	Número de agremiados	
		1970	1973
SEP	1943	266,053	300,000
SSA	1935	46,000	69,000
DDF	1937	60,000	68,000
Sec.de Recursos Hidráulicos ⁺	1938	42,000	42,000
Sec. de Obras Públicas ⁺⁺	1938	36,000	41,000
SHCP	1936	37,000	36,000
SCT	1938	53,000	40,000
Sec. de Agricultura y Ganadería ⁺	1938	6,450	20,000
SM ⁺⁺⁺	1940	10,113	7,400
Sec.de Patrimonio Nacional	1948	2,000	3,400
Depto.de Asuntos Agrarios y C. ^r	1937	3,035	3,000
Sec.de Industria y Comercio	1938	6,000	2,673
STPS	1937	1,466	2,400
SG	1939	4,000	1,500
Depto.de Turismo ^r	1960	234	234
Sec.de Relaciones Exteriores	1936	450	456
Total :		533,801	637,063

Fuente : Carlos Sirvent, Sindicalismo sometido : historia de la FSTSE, artículo aparecido en Diorama, Suplemento Cultural del periódico Excelsior, correspondiente al 23 de enero de 1977, México, p.2

- Claves :
- ⁿ No aparece la Secretaría de la Presidencia (por razones que desconocemos) ni la Secretaría de la Defensa Nacional (está prohibido formar sindicatos en el interior de las fuerzas armadas por "razones de Estado").
 - ⁺ Se fusionó el 1 de enero de 1977 con la Secretaría de Agricultura y Ganadería para formar la SARH.
 - ⁺⁺ La actual SAHOP.
 - ⁺⁺⁺ Son trabajadores civiles no incorporados a la jerarquía militar.
 - ^r Actualmente con rango de Secretarías.

NOTAS.

1. Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, ed. ERA, col. Serie Popular No. 15, México, 1974, pp. 64 y 65
2. Gonzalo Robles, "El desarrollo industrial", en México: 50 años de revolución, ed. FCE, México, 1960, tomo I, pp. 169 y 170. Citado por Arnaldo Córdova en La formación... ed. cit. p. 64
3. A. Bonilla, El Estado: eje central del aparato financiero mexicano, Gaceta UNAM, Cuarta Época, Vol. IV, No. 74, correspondiente al 27 de octubre de 1980, México, p. 13
4. Ibid., p. 13
5. Paul Mattick, Marx y Keynes, ed. cit., p. 253. El mismo autor considera a México como una de las naciones de más rápido desarrollo industrial dentro de los países de capitalismo atrasado.
6. Gustavo Abel Hernández, La movilidad política en México 1876-1970, Tesis Profesional, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, México, 1968, 2 Tomos. Véase también el libro de Elías Chávez, Los priistas, ed. Proceso, México, 1980. Por cierto, de acuerdo al Informe Anual correspondiente a 1979 de la Procuraduría General de la República en ese año se detuvieron a 759 funcionarios y se recuperaron más de 800 millones de pesos "sustraidos al Erario" (El Universal, sábado 29 de diciembre de 1979, Primera Sección, p. 19).
7. Edgar Hernández, "El grupo Gobernante se releva, pero no se renueva", artículo incluido en el libro Los Gobernadores, varios autores, ed. Compañía General de Ediciones, México, 1980, pp. 315-321
8. Ibid., p. 45
9. Alejandro Carrillo Castro, La Reforma Administrativa en México, ed. INAP, México, 1975, pp. 69-98
10. Para el crecimiento y expansión del Sector Paraestatal véase Gloria Brasdefer et al., Las Empresas Públicas en México, ed. INAP, México, 1976.
11. Para las funciones y atribuciones de las dependencias federales véase la citada Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
12. Gabino Fraga, Derecho Administrativo, ed. Porrúa, México, 1973, p. 176

13. El número de burócratas al servicio del Estado lo reconoce la FSTSE en un desplegado aparecido en el periódico El Universal correspondiente a el 19 de enero de 1981, Primera Sección, p.19, cuando asienta:

"Los 63 sindicatos que integran la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, en la que militan un millón seiscientos mil trabajadores, que hacen posible que los programas de su gobierno (se refiere al régimen de JLP, J.Z.) lleguen al pueblo mexicano expresamos a usted nuestro mas sincero reconocimiento y le manifestamos nuestra gratitud..." etc., etc.

Sobre el número de obreros en las empresas paraestatales véase A. Bonilla, op. cit., p.13

14. Véase la obra de Ortiz Jaramillo, Análisis histórico-jurídico del movimiento sindical burocrático en México, Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1978. Asimismo, el artículo de Carlos Sirvent, "Sindicalismo sometido: historia de la FSTSE", aparecido en Diorama, Suplemento Cultural del periódico Excelsior, correspondiente al 23 de enero de 1977, México.
15. Carlos Sirvent, "La Burocracia en México. El caso de la FSTSE", Revista del Centro de Estudios Políticos, editada por la Fac. de Ciencias Políticas de la UNAM, Vol. I, abril-junio 1975, No. 1 México, 1975, pp. 5-31

Capítulo V. 1975-1979: LOS CONFLICTOS LABORALES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL. CARACTERISTICAS GENERALES.

1.-La situación económica en el país 1975-1979.

Durante 1975 y 1976, la economía mexicana cayó en una profunda crisis recesiva cuyos efectos más evidentes fueron la caída de la producción, la reducción de las inversiones, el aumento del desempleo, una fuerte elevación de los precios, la fuga masiva de capitales hacia el exterior y, finalmente, la devaluación del peso en más de un 80% en relación con el dólar norteamericano.

El nuevo gobierno, encabezado por José López Portillo, toma una serie de medidas destinadas a favorecer a la iniciativa privada (tanto nacional como extranjera) para resolver la crisis. A través del Fondo Monetario Internacional, a cuyo auxilio financiero se recurrió, el Estado impuso a los trabajadores un severo plan de austeridad en el marco de la llamada "Alianza para la producción" con el cual se buscaba hacer recaer todo el peso de la crisis sobre los asalariados y otros grupos sociales desfavorecidos (como los campesinos minifundistas, entre otros). Las "cartas de intención" firmadas por el gobierno y el FMI comprometía al primero a tomar una serie de medidas de política económica entre las cuales las más importantes eran: el control del crecimiento de la deuda externa, mantener la flotación del peso en relación al dólar sin recurrir en ningún caso al control de cambios, fijar el incremento salarial por debajo del crecimiento de los precios y, por último, que el sector público mantuviera un mínimo crecimiento

en su personal (este último punto no se logró; aunque miles de burócratas despedidos en este período parecerían decir lo contrario) (1)

La inmediata aplicación del citado plan golpeó agudamente las condiciones de vida de la mayoría de los asalariados mexicanos (ni que decir de los obreros (2)). Los aumentos salariales presidenciales fueron para estos años de austeridad los siguientes: en 1977 del 10%, en 1978 del 12% y en 1979 del 13.5% (los llamados "topes salariales") mientras la pérdida real del poder adquisitivo del salario fue como sigue: 14.9% en 1977, 16.4% en 1978 y alrededor del 15% en 1979. (3)

El abaratamiento de la fuerza de trabajo impuesta a los trabajadores por el gobierno y los capitalistas privados, aunado a las enormes ventajas concedidas a estos últimos y al inicio de los beneficios del "Boom petrolero" empezaría a rendir sus frutos de 1979 en adelante (las etapas enfáticamente llamadas de "recuperación" y "despegue" , etapas fuera de nuestro estudio).

Estos años de crisis y contención salarial repercutiría inevitablemente sobre los empleados públicos quienes lo manifestarían de muy diversas maneras.

2.-Problemas laborales en las dependencias públicas.

En base a nuestra investigación hemerográfica (muy incompleta, por cierto) elaboramos los siguientes cuadros:

CUADRO IX : NUMERO DE CONFLICTOS POR AÑO Y POR DEPENDENCIA 1975-1979 (Registro Hemerográfico)

Institución	1975	1976	1977	1978	1979	total
1.-SCT	1	1	2	3		7
2.-DDP	1	1	3	7	1	13
3.-SDN			1			1
4.-SC			1			1
5.-SPP			1	2		3
6.-DP				1		1
7.-ST			1			1
8.-SAHOP			1			1
9.-SARH			2	1		3
10.-SG				1	1	2
11.-STPS			2			2
12.-SRA			1	3	2	6
13.-SHCP			2		1	3
14.-SRE					1	1
15.-SSA		1	2	1		4
16.-SEP	4	3		6	9	22
total	6	6	19	25	15	71

Fuente: Investigación hemerográfica propia.

Como podemos ver, sólo en la Secretaría de Marina y en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial no se registraron conflictos laborales en estos años; aunque en la SM existían miles de trabajadores civiles sin ninguna protección jurídico-laboral como lo puso de manifiesto el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuando en 1977, debido a la Reforma Administrativa, varios organismos y funciones que dependían de la SM (Marina Mercante y Dragado de Puertos, por ejemplo) pasaron a la SCT, y en lo que respecta a la SPFI, esta ausencia

de conflictos se debe al férreo control de Antonio Cruzalta y su camarilla sindical (auxiliado por los funcionarios de la SPFI) sobre los empleados de la citada dependencia.

Otro hecho que llama la atención es de que a partir de 1977 los conflictos laborales se incrementan en mas de un 300% en relación con el año anterior para permanecer en los dos años siguientes en un nivel elevado en relación con los años de 1975 y 1976 (evidentemente estas cifras son un reflejo de la crisis global que afecta, mayormente, a los asalariados).

Otra causa muy importante de este aumento fue la puesta en práctica de la Reforma Administrativa que reorganizó y sectorizó a la administración central, aspecto que tenía que repercutir en los empleados federales pues una de sus metas suponía la reubicación de 79,000 plazas y el "congelamiento" para contratar personal de base a partir de 1977. (5)

Sin embargo, si bien la Reforma Administrativa trató de eliminar la duplicación de tareas, de agilizar los trámites burocráticos en beneficio del público y otras medidas racionalizadoras del aparato gubernamental, también provocó efectos contrarios como la sobresaturación y el exceso de trabajo en las dependencias, y que por si mismos son ineficientes y costosos:

"Mientras tanto -han opinado algunos trabajadores del sector público-, la sectorización de alrededor de 900 organismos bajo el mando de las dependencias centralizadas ha creado un sobrepeso en las distintas secretarías, que carecen por el momento de la infraestructura burocrática para resolver la súbita expansión de funciones que les legó la reforma." (6)

CUADRO X : NUMERO DE CONFLICTOS Y DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DEPENDENCIA 1975-1979

Institución	No.de trabajadores de la dep. (1978)	No.de conflictos	No.de trab. afectados.
1.-SCT	65,000 ^s	7	58,000
2.-DDF	100,000 ^s	13'	16,110
3.-SDN	dnd	1	5,000
4.-SC	3,500 ^s ^t	1	dnd
5.-SPP	16,000 ^s	3	7,800
6.-DP	4,500 ^s	1	4,500
7.-ST	1,900 ^s	1	1,900
8.-SAHOP	dnd	1	9,000
9.-SARH	120,000 ^s	3	1,060
10.-SG	dnd	2	198
11.-STPS	4,000 ^t	2'	500
12.-SRA	14,000 ^t	6	18,552
13.-SHCP	70,000 ^s	3	1,780
14.-SRE	dnd	1	dnd
15.-SSA	90,000 ^s	4	26,700
16.-SEP	500,000 ^s	22'	166,753
Total:	1,003,220''	71	317,853

Fuente : Investigación hemerográfica propia.

Claves : ^s Número de trabajadores sindicalizados.

^t Número total de trabajadores (incluyendo a empleados sin sindicalizados y de confianza).

dnd - Dato no disponible.

' Incluye conflictos de los cuales no se sabe el número de trabajadores afectados.

'' En los casos de la SAHOP, SDN y SRE, cuyo dato sobre el número de trabajadores (tanto sindicalizados como de confianza) se desconocia para 1978, se han sumado el número de trabajadores total que tenían en 1975 (de acuerdo al Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, citado ampliamente en este trabajo).

Nota : Como en ocasiones los protagonistas o involucrados en conflictos se repiten a lo largo de los cinco años (como el caso de los trabajadores de la Tesorería) la cifra total de trabajadores afectados aumenta correspondientemente)

En el siguiente cuadro, el XI, aparecen las principales formas de lucha laboral, el número de conflictos por dependencia y el tipo de trabajadores afectados correspondiente al lustro 1975-1979. Cuando nos referimos a paros totales lo hacemos en el supuesto de la paralización completa del trabajo en una determinada institución gubernamental, adscrita a alguna Secretaría o Departamento de Estado, o en un estado de la federación -que corresponden generalmente, estas instituciones o estados de la República, administrativa y funcionalmente a una determinada sección, o varias secciones, del sindicato de la dependencia respectiva-. De hecho, jamás se presentó el caso de un paro total en una dependencia federal. En los paros parciales, se suspendían las labores por algunas horas, o incluso un día, y ese tiempo era utilizado por los trabajadores públicos para realizar diferentes actos -mitines, asambleas, "volanteos", etc.- cuyo objetivo era el de presionar a las autoridades para que se les resolvieran sus legítimas demandas.

Los conflictos laborales que mas trascendencia e importancia tuvieron en estos años y que, una vez más, mostraron la faz autoritaria, mediatizadora y, en última instancia, represiva del Estado frente al movimiento autónomo y democrático de sus trabajadores fueron:

-en 1975, el de los aproximadamente 4,000 empleados administrativos y técnicos de la Sección 17 del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, SUTGDF, contra las autoridades de la Tesorería -dependiente del Departamento del Distrito Federal, DDF,-; entre los funcionarios de la Tesorería y los dirigentes nacionales del SUTGDF se encargaron de desarticu-

lar violentamente la dirección de la Sección 17 para no cumplir las reivindicaciones socioeconómicas de los empleados. Posteriormente, en 1978, 700 trabajadores administrativos eventuales, despedidos arbitrariamente por la Tesorería, realizan mitines, marchas e, inclusive, huelgas de hambre, para conseguir su reinstalación o, en su defecto, su indemnización legal; nada consiguen pues las autoridades de la citada institución montan una campaña de desinformación acusando ante la opinión pública a varios trabajadores eventuales de ser responsables de un fraude administrativo por la cantidad de 25 millones de pesos (9 eventuales son consignados penalmente),

- en 1976, las movilizaciones públicas de los burócratas pertenecientes a 7 secciones, la 4, 5, 9, 10, 12, 54 y 58, que suman en conjunto más de 20,000 miembros, del SNTSA (el citado sindicato tiene, en ese momento, 92 secciones con aproximadamente 80,000 afiliados) contra la Secretaría de Salubridad y Asistencia, SSA, y el mencionado Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia, el sindicato y la dependencia usan la represión sindical y administrativa respectivamente para combatir a los empleados disidentes. La lucha se prolonga en los siguientes años pues este movimiento democratizador amenaza desde sus bases a la alianza de los dirigentes sindicales del SNTSA y los funcionarios de la SSA; alianza que encubre la política de corrupción, tanto sindical como institucional, de las autoridades de la citada dependencia,

- en 1977, el enfrentamiento entre la Asociación Nacional de Médicos Residentes -más de 1,500 médicos- , Anamera, contra la SSA. El desenlace de este enfrentamiento, así como el del siguiente conflicto, el de los trabajadores del Hospital General, se expli-

más adelante,

- en 1978, el del personal manual, administrativo y paramédico, más de 4,000, pertenecientes a la Sección 14 del SNTSA contra la SSA y el SNTSA,

- y, finalmente, en 1979, los paros parciales efectuados por más de 1,200 profesionistas, sin protección sindical, contra la Dirección General de Estadística, Adscrita a la Secretaría de Programación y Presupuesto. Los especialistas pedían su basificación y otras prestaciones laborales; la SPP les concede, parcialmente la solución a sus demandas y toma represalias, al mismo tiempo, contra los dirigentes que promovieron la basificación. La resolución favorable a las demandas de los profesionistas de la DGE se debió a que dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Programación y Presupuesto se enfrentaban dos corrientes antagónicas: una que promovía la basificación de los empleados de la SPP bajo contrato (más de 5,000 trabajadores bajo régimen de contrato del total de 16,000 de la SPP) y otra que apoyaba las medidas ilegales de la dependencia para evitar la sindicalización de sus empleados. Esta crisis interna del sindicato permite el triunfo laboral de los profesionistas de la citada dirección. Sin embargo, en base a esta experiencia, y a otras similares, la SPP apoya a Manuel Millán, Secretario General del SNTSPP, en su intento de consolidarse sin oposición en el Comité Ejecutivo Nacional del mencionado gremio y permite que el funcionario sindical de marras aliado con el Oficial Mayor de la dependencia, Sergio Alardín Azuara, realice elecciones fraudulentas a su favor: como las perpetradas contra los 556 empleados especializados de la Sección 5 del SNTSPP, que corresponden a la Dir. de Estudios del Territorio Nacional, en agosto de 1979.

Generalmente, en forma paralela a los paros parciales, los trabajadores insertaban desplegados de prensa, realizaban mitines en sus centros de trabajo y, ocasionalmente, marchas y manifestaciones públicas; las que mas bien efectuaban los empleados en paro indefinido o total.

En el inusitado caso de los 5,000 obreros en conflicto con la SDN, el hecho se debe a que por la Reforma Administrativa los trabajadores del Departamento de la Industria Militar fueron adscritos a la citada secretaría, la cual, al parecer, los militarizó. (7)

No podemos dejar de resaltar que la ausencia de huelgas o paros indefinidos se debe a que un movimiento de esta naturaleza deviene, indiscutiblemente, en una cuestión política para el Estado quien actúa para someter a los trabajadores disidentes o integrar los a los mecanismos de negociación tradicionales (favorables siempre a los intereses de las autoridades).

De acuerdo a nuestra investigación, solamente hubo 5 casos de paro indefinido (2 en la SSA y 3 en la SEP). En la SSA se desarrollaron dos conflictos muy importantes:

a)-El sostenido por la Asociación Nacional de Médicos Residentes (Anamere) a mediados de 1977 y en el cual mas de 1,500 médicos pararon sus labores para presionar a la SSA y obtener la firma de un contrato colectivo de trabajo (aunado a un fuerte aumento salarial); las autoridades gubernamentales cerraron filas y doblegaron a los médicos paristas y para ello se vieron forzadas a conceder mínimos beneficios salariales y prestaciones de trabajo a los profesionistas de la salud por medio de contratos individuales (concesiones que, aunque mínimas en relación con las demandas de la Anamere, de otra manera no se hubieran conseguido).

b)-El de los trabajadores administrativos, manuales y paramédicos del Hospital General (mas de 4,000) pertenecientes a la Sección 14 del SNTSA , quienes se pusieron en huelga en 1978 y fueron violentamente reprimidos y encarcelados los dirigentes del movimiento, pues los empleados en paro indefinido exigían la firma de un reglamento de condiciones generales de trabajo, aumento salarial, cuestionaban la antidemocracia de los dirigentes del SNTSA, ponían al descubierto las pésimas condiciones socioeconómicas de los trabajadores del nosocomio y denunciaban la corrupción administrativa imperante en el citado hospital.

En la SEP, de los tres paros totales registrados, dos fueron por falta de pagos y los paristas tuvieron una resolución favorable por parte de las autoridades educativas, el otro problema, en el que se vieron envueltos 22,000 maestros de primaria y secundaria en todo el estado de Oaxaca, tuvo su origen en el despotismo del delegado de la SEP en la entidad, los maestros pedían su destitución y lo lograron, paros realizados en 1976, 1978 y 1979 respectivamente. Es necesario decir que la casi totalidad de los empleados públicos afectados o participantes en los conflictos laborales estaban sindicalizados, y esto es comprensible pues los trabajadores no organizados (a menos que sean empleados calificados o profesionistas) difícilmente pueden defender sus derechos en forma colectiva y sostener una lucha mas o menos prolongada. Por lo general, cuando la prensa registraba casos de esta naturaleza lo hacia por una sola vez y posteriormente ya no se volvía a abordar desconociéndose la solución (o no solución) a sus demandas.

En el siguiente cuadro quedan anotadas las proporciones numéricas de trabajadores sindicalizados y no sindicalizados .

Quadro XII

CUADRO XI : PRINCIPALES FORMAS DE LUCHA LABORAL EMPLEADAS, NUMERO DE CONFLICTOS Y TIPO DE TRABAJADORES AFECTADOS 1975-1979.

Institución	paros totales	paros parciales	denuncias públicas
1.-SCT			58,000 carteros y telegrafistas (7)
2.-DDF		4,850 prof.y téc 3,110 administra- tivos (5)	8,150 administra- tivos y manuales (8)
3.-SDN			5,000 obreros(1)
4.-SC			dnd (1)
5.-SPP		1,800 prof.y téc. (2)	6,000 prof.,téc.y adm. ^{ds} (1)
6.-DP			4,500 téc.y admi- nistrativos ^{ds} (1)
7.-ST			1,900 adm.y manua- les ^{ds} (1)
8.-SAHOP			9,000 administra- tivos y manuales(1)
9.-SARH			800 obreros,200 prof.,60 manuales (3)
10.-SG		170 téc.(1)	28 investigadores(1)
11.-STPS			500 adm.(2)
12.-SRA		6,900 prof.,téc y adm.(2)	11,652 prof.,téc. y adm.(4)
13.-SHCP			1,644 prof.y téc. 136 manuales(3)
14.-SRE			dnd ^{ds} (1)
15.-SSA	4,000 téc.y adm.,1,500 mé- dicos(2)	21,200 téc. y ad- ministrativos(2)	
16.-SEP	32,900 maes- tros (3)	15,500 prof., 673 maestros, 3,000 téc.adm. y manuales(7)	20,000 prof.,450 téc.y adm.,93,880 maestros (12)
Total:	38,400	57,253	222,197

Fuente : Investigación hemerográfica propia.

Claves : prof.-profesionistas () No. de conflictos.
téc. -empleados técnicos ^{ds} denuncias del C del sindicato
adm. -empleados administrativos

CUADRO XII : NUMERO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS EN CONFLICTO CON LAS AUTORIDADES Y NUMERO DE CASOS 1975-1979.

Institución	Sindicalizados	No sindicalizados	total
1.-SCT	58,000 (7)		58,000 (7)
2.-DDF	7,600 (5)	8,510 (8)	16,110(13)
3.-SDN	5,000 (1)		5,000 (1)
4.-SC	dnd (1)		dnd (1)
5.-SPP	6,600 (2)	1,200 (1)	7,800 (3)
6.-DP	4,500 (1)		4,500 (1)
7.-ST	1,900 (1)		1,900 (1)
8.-SAHOP	9,000 (1)		9,000 (1)
9.-SARH	200 (1)	860 (2)	1,060 (3)
10.-SG	170 (1)	28 (1)	198 (2)
11.-STPS	500 (2)		500 (2)
12.-SRA	17,400 (4)	1,152 (2)	18,552 (6)
13.-SHCP	1,644 (2)	136 (1)	1,780 (3)
14.-SRE	dnd (1)		dnd (1)
15.-SSA	25,200 (3)	1,500 (1)	26,700 (4)
16.-SEP	166,753(22)		166,753(22)
total:	304,467(55)	13,386(16)	317,853 (71)

Fuente : Investigación hemerográfica propia.

Entre los trabajadores no sindicalizados en problemas laborales con autoridades federales es necesario aclarar dos casos:

a)-El de los profesionistas de la Dirección General de Egresos de la SPP, quienes a fines de 1978 iniciaron una fuerte lucha por su basificación la cual se les concedió en 1979.

b)-El de los médicos de la Anamere en conflicto con la SSA. Si bien no estaban sindicalizados, pertenecían a una asociación profesional con categoría jurídica de asociación civil (no de sindicato).

En el cuadro XIII, aparecen las principales demandas de los servidores públicos hacia las autoridades gubernamentales. Entre los diversos tipos de demandas resaltan por su frecuencia las siguientes: aumento salarial, prestaciones laborales, pago de sueldos atrasados y respeto por parte de las autoridades de los derechos laborales de los burócratas.

Debemos aclarar que una demanda nunca va sola pues, al lado de la demanda principal, los trabajadores reivindicaban toda una serie de peticiones secundarias o, en ese momento, menos importantes. Ni que decir que una denuncia frecuente de los empleados federales en casi todos los conflictos era poner al descubierto la conducta desoética de las autoridades, la injerencia de éstas en los asuntos sindicales propios o su alianza con la burocracia sindical a fin de resolver o mediatizar el problema sin la participación de los trabajadores.

El último cuadro, el XIV, se refiere a la solución dada por las autoridades a las demandas de los trabajadores de acuerdo a la forma de lucha empleada. A pesar de las limitaciones de la información periodística -que se expresan en el cuadro en los conflictos en los cuales se desconoce el desenlace final-, destaca el porcentaje, el 10%, del uso de la represión violenta a los dirigentes de los trabajadores en conflicto: si se incluyeran los casos en donde las medidas represivas no son físicas, como las acciones coercitivas administrativas o sindicales, el porcentaje en el número de casos se elevaría notablemente. En contraposición, es notorio el ínfimo número de casos, solamente 10, en donde los burócratas obtuvieron la solución total a sus demandas considerando que, en la casi totalidad de los casos sus reivindicaciones se apeaban estrictamente a sus derechos laborales legítimos.

CUADRO XIII : PRINCIPAL DEMANDA DE LOS TRABAJADORES PUBLICOS U NUMERO DE CONFLICTOS POR DEMANDA 1975-1979.

Institución	AS	PL	PAS	AS y PL	MCT	RDL	B	DA	O	total
1.-SCT				7						7
2.-DDF		3	3	4	1			2		13
3.-SDN						1				1
4.-SC		1								1
5.-SPP		1					2			3
6.-DP				1						1
7.-ST	1									1
8.-SAHOP						1				1
9.-SARH			1		1			1		3
10.-SG						2				2
11.-STPS						2				2
12.-SRA			1	1		3	1			6
13.-SHCP			1	1				1		3
14.-SRE								1		1
15.-SSA				4						4
16.-SEP	4		5	10				2	1	22
total:	5	5	11	28	2	9	3	4	4	71

Fuente : Investigación hemerográfica propia.

Claves : AS -Aumento salarial.

PL -Prestaciones laborales.

PAS -Pago de atraso de sueldos, aumentos presidenciales, primas, aguinaldos y similares.

AS y PL- Aumento de salario y prestaciones laborales.

MCT -Malas condiciones de trabajo.

RDL -Respeto a los derechos laborales.

B -Basificación.

DA -Despotismo de las autoridades e injerencia de éstas en los asuntos sindicales exclusivos de los trabajadores.

O -Otras.

CUADRO XIV : SOLUCION DADA POR LAS AUTORIDADES A LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO A LA FORMA DE LUCHA EMPLEADA 1975-1979.

Institución	Paro total	Paro parcial	Denuncia pública
1.-SCT			sp (7)
2.-DDF		rd (2),sp (1) st (1),sds(1)	sds (8)
3.-SDN			sds (1)
4.-SC			sds (1)
5.-SPP		rd y sp (1) st (1)	sds (1)
6.-DP			st (1)
7.-ST			sds (1)
8.-SAHOP			st (1)
9.-SARH			rd (1),sds (2)
10.-SG		sds (1)	rd (1)
11.-STPS			sds (2)
12.-SRA		sp (1),sds(1)	sp (2),sds (2)
13.-SHCP			rd (1),sds (2)
14.-SRE			sds (1)
15.-SSA	rd (1),sp (1)	rd (1),sp (1)	
16.-SEP	st (2),sp (1)	sp (1),st (4) sds (2)	sp (1),st (1) sds (9)

Fuente : Investigación hemerográfica propia.

Claves : () número de casos.

rd - represión a los dirigentes.

rd y sp - represión a los dirigentes y solución parcial de las demandas planteadas.

sp -solución parcial a las demandas planteadas.

st -solución total a las demandas planteadas.

sds -se desconoce la solución.

NOTAS.

- I. En realidad el Poder Ejecutivo Federal casi duplicó su personal de 1975 a 1979 y los despidos se debieron a una reorientación administrativa de sus instituciones para volverlas mas eficientes y modernas en relación a las actividades productivas mas importantes (o si se quiere, hubo una "privatización" de las políticas gubernamentales decisivas).

En síntesis, efectivamente, se crearon pocas plazas, pero se expandió el personal sin protección laboral de base. La Reforma Administrativa nace bajo esos supuestos, así, por ejemplo, la revista empresarial Expansión nos dice:

"Aunque se ha reiterado varias veces que la Reforma Administrativa no se ha hecho con la idea de generar desempleo, algunos medios informativos han señalado que "nunca como en este cambio sexenal ha quedado fuera del mercado de trabajo un contingente tan importante del llamado personal de confianza" (Expansión, Año X, Vol. X, No. 246, correspondiente al 2 de agosto de 1978, México, p.34)

Ya lo decia Carrillo Castro, coordinador general de la implementación de la Reforma Administrativa, :

"...¿Cuánto cuesta tener un sector público desorganizado, duplicado? Cualquier cosa que se haga por mejorarlo, reportará ganancias" (Alejandro Carrillo Castro, "La reforma es un esfuerzo de congruencia gubernamental" , artículo aparecido en la revista Expansión, ed. cit., pp. 28 y 29)

2. El único consuelo que les queda a los trabajadores sobre este duro período es de que el Presidente JLP repetidamente, públicamente, "les dió las gracias" por su sacrificio forzado.
3. Según un estudio de la Asociación Sindical de Pilotos Avia-
dores (ASPA) dado a conocer a los medio masivos de comunicación (Ovaciones, 28 de agosto de 1979, Primera Sección, pp. 1 y 10).
4. Como corresponde a todo desarrollo capitalista, estos tres años de intensa acumulación interna de capital se hizo a costa de grandes sacrificios sociales y prorrogando la satisfac-

ción de graves carencias nacionales; entre estos problemas, y de acuerdo a datos entresacados del Programa Nacional de Empleo 1979-1982 (4 tomos), elaborado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, podemos anotar lo siguiente:

6 millones de analfabetos adultos,
5 millones de casas (déficit de viviendas),
1,428 habitantes por médico,
8 millones de subempleados,
más de 2 millones de desempleados, etc.

y según el mismo Plan

"La concentración del ingreso en México es una de las más altas a nivel mundial." (Carlos Ramirez, "El Plan Nacional de Empleo prevee su propio fracaso", artículo aparecido en el libro Planes sin Planificación, Varios Autores, ed. Proceso, México, 1980, pp.73-87)

En el mismo libro citado, José Luis Ceceña Cervantes señala que en México no puede haber planificación porque existe

"...un sector privado capitalista y un sector público, capitalista también." (José Luis Ceceña Cervantes, México: planificación económica al revés, 1977-1982, Planes..., ed. cit., p.8)

Y como alternativa Ceceña Cervantes propone, cayendo en las mismas fantasías que critica, su "Plan Económico General a Largo Plazo" (Véase todo su artículo, op.cit., pp.5-13).

5. Si bien en enero de 1977 el Srío. Gral. de la FSTSE, Daniel Espinosa Galindo, declaró que la Reforma Administrativa :

" Se hace con el objeto de hacer mas eficiente la administración pública, pero sin que esto afecte a ningún trabajador. Del personal de base ninguno ha sido despedido...

...estamos preocupados por los trabajadores que no tienen base, los de confianza. La FSTSE tratará de que esos trabajadores tampoco esten en peligro de perder sus puestos cada cambio de gobierno." (Samuel I. del Villar, "Reforma Administrativa. Vieja carta de López Portillo", Revista Proceso, no.12, correspondiente al 22 de enero de 1977, México, p.13).

Sin embargo, la FSTSE no pudo, ni quiso, evitar la política de despidos masivos que se instrumentó en diferentes secretarías durante el régimen de López Portillo.

6. "Reforma Administrativa: ¿ La última oportunidad de la Revolución Mexicana ?". Revista Expansión, no.246, año X, vol. X, correspondiente al 2 de agosto de 1978, México, p.35
7. Este mismo sindicato, el de los trabajadores del Departamento de la Industria Militar, había tenido anteriormente desagradables experiencias en sus relaciones con el poder público. Así, por ejemplo, Cesar Ortiz Jaramillo, refiriéndose a las luchas parciales de los empleados gubernamentales por la conquista de derechos laborales específicos y la reacción represiva del gobierno de Avila Camacho, escribió :

" Esta situación hizo crisis cuando un grupo de dirigentes sindicales del Departamento de la Industria Militar se presentó a solicitar audiencia con el Presidente de la República para presionar, a fin de que les aumentaran sus sueldos y ; fueron asesinados ; en las propias puertas de la antesala presidencial." (César Ortiz Jaramillo, Análisis histórico jurídico del movimiento sindical burocrático en México, Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1978, p.86

Capítulo VI. LA FSTSE, PILAR INDISPENSABLE DEL ESTADO MEXICANO: VERTICALIDAD VS DEMOCRATIZACION SINDICAL.

1.- La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

La FSTSE, que agrupa en su seno a más de un millón y medio de burócratas, es la base, junto con los pequeños propietarios que suman alrededor de los dos millones, de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que forma uno de los tres sectores del Partido Revolucionario Institucional, PRI; se supone que la CNOP afilia a las capas medias. Los otros dos sectores del PRI son el obrero y el campesino, cuyas máximas organizaciones son la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) respectivamente. La FSTSE ha sido un semillero tradicional de políticos de nivel medio y, en ocasiones, de alto rango. (1)

Ahora bien, la citada federación es un paso obligado para los miembros de los comités ejecutivos nacionales de los sindicatos de cada dependencia que traten de sobresalir y escalar a niveles superiores en el escenario político (muchos lo intentan, pocos lo logran pues no es en la burocracia sindical en donde se reclutan los elementos más destacados de la "familia revolucionaria", del grupo político dirigente nacional).

Desde su nacimiento, en 1938, la FSTSE ha sometido a las organizaciones sindicales burocráticas a las directivas del Estado mexicano para darle a éste un fuerte apoyo político, para lo cual ha sido necesario:

- a)- someter y eliminar la democracia interna de los sin

dicatos que la componen,

b)- negociar las condiciones de trabajo de los empleados públicos a través de líderes favorables a los intereses del gobierno,

c)- volver las instituciones gremiales un escalón político para las camarillas sindicales, bajo la condición para éstas de mantener a los burócratas lo más lejos posible de las cuestiones importantes de su sindicato y de su actividad laboral, y

d)- finalmente, hacer que todos los sindicatos burocráticos negocien las condiciones de vida y de trabajo con las autoridades respectivas tomando en cuenta o por intermedio de la FSTSE, (tales condiciones socioeconómicas son muy importantes para los trabajadores públicos pues comprenden aspectos tan legítimos como la jubilación, aumento salarial, sobresueldo, préstamos, tiendas de descuento, vivienda, etc.: sin embargo, todas estas gestiones se realizan bajo el monopolio de la burocracia sindical quien las utiliza para su provecho político y económico). (2)

En el período de años investigado, si bien la burocracia en su conjunto ha sido uno de los grupos de asalariados que, mal que bien, ha podido conservar una situación privilegiada de prerrogativas socioeconómicas (estabilidad en el trabajo, aumentos anuales salariales, tiendas especiales de descuento, seguridad social por medio del ISSSTE, entre otras) que han evitado que sus ingresos sufran un notable deterioro en estos años de crisis como el que han tenido que soportar otras capas asalariadas y sectores sociales más desprotegidos (3), la FSTSE y las direcciones nacionales de los sindicatos del sector central, se han encargado de que las demandas salariales y laborales de los burócratas se ajusten totalmente a las exigencias de la política económica del Estad

do durante estos años. En el lustro analizado, la FSTSE jamás apoyo a los trabajadores cuyas exigencias desaprobaran las autoridades gubernamentales o las burocracias sindicales respectivas, o ambos a la vez.

Mas bien lo que quedó demostrado ampliamente es que la mencionada federación siguió siendo un trampolín político antes que una organización de defensa sindical del conjunto de los burócratas; también los sindicatos afiliados a ésta han sido en realidad "órganos de promoción política" para sus principales dirigentes. y, en gran medida, esta promoción y ascenso personal no es mas que una recompensa por la conducta seguida para mantener un estado de cosas favorable al gobierno en estos importantes gremios de asalariados organizados.

Por otro lado, la representación social y política de la burocracia sindical con respecto a sus afiliados es corporativa y, por lo mismo, antidemocrática y elitista. Esta corporativización significa que las direcciones sindicales "charrificadas", (proceso de corrupción sindical promovido, históricamente, por los funcionarios estatales), negocian, tramitan e incluso defienden aquellos derechos laborales que no entren en conflicto abierto con el orden de cosas imperante; el manejo afortunado de esta doble función de la burocracia sindical (por una parte, sujeción de los trabajadores y, por la otra, servilismo y sumisión a las autoridades) significan para esta cuadrilla amplios beneficios políticos, además de los económicos, que la ligan orgánicamente al grupo gobernante. Para ejemplificar, daremos algunos ejemplos al azar, durante estos años, sobre lo antes dicho: Carlos Jonguitud Barrios, Srío. Gral. del SNTE 1974-1977 (senador, director del ISSSTE y, posteriormente, gobernador de San Luis Potosí); Daniel Espinosa Galindo, Srío. Gral. de la FSTSE 1974-1977 (senador); Eduardo Díaz Leal,

Srio. Gral. del SNTSA 1974-1977, diputado federal; Joel Ayala, Srio. Gral. del SNTSA 1977-1980 (diputado federal); Miguel Molina Herrera, Srio. Gral. del SUTGDF 1974-1977 (diputado federal); Juan Aranza Cabrales, Srio. Gral. del SUTGDF 1977-1980 (diputado federal), etc.

Desde su nacimiento, la FSTSE impuso fuertes limitaciones y restricciones a los derechos laborales de los trabajadores del Estado. Algunas de estas limitaciones son la prohibición a realizar huelgas en solidaridad con otros trabajadores, la exclusión de la contratación colectiva y la eliminación práctica del derecho de huelga en las instituciones federales. De hecho, desde la creación de la FSTSE, en 1938, ningún sindicato nacional del sector público central afiliado a la citada federación, ha realizado una huelga; y cuando los trabajadores han realizado paros parciales o totales de algunas secciones no controladas por la burocracia sindical, han sido considerados en forma unánime, por los dirigentes de la FSTSE y del sindicato respectivo, como paros "locos" o "ilegales".

Según Carmen Lira:

"Mientras en el apartado A del artículo 123 los sindicatos adscritos pueden emplazar a huelga por revisión del contrato colectivo cuando se rompa el equilibrio entre los factores de la producción, y hasta por solidaridad; los que quedan dentro del apartado B y que aglutinan a un millón 650 mil trabajadores, sólo pueden hacerlo ante la violación de todos los derechos y en forma sistemática. De ahí que la huelga para los burócratas prácticamente no exista..."

'La FSTSE es una oficialía de partes', aseguran muchos de los trabajadores entrevistados, que además se quejan de que sus dirigentes se han convertido en simples 'gestores' de préstamos, viviendas, permisos, días económicos y otros beneficios inmediatos pero, indican, no tienen un proyecto de desarrollo político ni de participación real en los problemas nacionales. Las direcciones nacionales -a juicio de los trabajadores y de algunos dirigentes seccionales- permanecen inmó-

viles y controladas en general por el titular de la dependencia correspondiente, a base de canonjías. 'No le originan problemas al secretario, con la esperanza que éste llegue a ser el bueno'.

Insisten en que en la burocracia no existen líderes con formación política (o tal como nosotros lo entendemos, con capacidad autónoma para actuar en beneficio de sus representados, J.Z.) 'Se aspira a ser dirigente para dejar de trabajar. Las principales prestaciones se las distribuyen entre ellos, al igual que las cuotas sindicales, y ambas cosas las usan para control'.

Existen en la burocracia mexicana miles de trabajadores comisionados que, a pesar de no hacer nada, pues las tareas a que supuestamente fueron destinados están inmóviles, continúan cobrando un sueldo. Además, la comisión sindical es ilegal, pues la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado indica que deberán solicitar licencia sin goce de sueldo para ocupar los cargos sindicales.

Por lo que se refiere a la vida interna de los sindicatos, se sabe por los propios trabajadores que nunca hay asambleas. Los dirigentes de las organizaciones de la FSTSE son elegidos en un congreso nacional, que generalmente se realiza en un lugar apartado de la capital para que no asista el grueso de los trabajadores.

Las direcciones seccionales sí se eligen por voto secreto y directo, 'pero hay muchas formas de manipular esos procesos, como la compra de votos a través del reparto de canonjías, entre otros métodos'. Asimismo, acusan a las autoridades menores de participar activamente en las elecciones seccionales.

Por otra parte, y aunque el sistema de votación en las secciones es más democrático, éstas - en algunos sindicatos, como el de Salubridad y Asistencia - tienen prohibido por el reglamento interno tratar asuntos directamente con las autoridades. Debe ser la dirección nacional la que lo haga (las direcciones nacionales son elegidas mediante el sistema de votación indirecta, mediante delegados; de ahí que la burocracia sindical, las "mafias" sindicales, hostilicen a las secciones democráticas y saboteen a los delegados de éstas, J.Z.)

De esta manera, la FSTSE queda reducida a un 'canal' para el ascenso político y social de sus dirigentes más destacados. De titulares de algún puesto dentro de los comités ejecutivos de los sindicatos que la integran, se puede pasar a ocupar algún cargo dentro de los mandos de la federación. De ahí a la CNOP, luego al PRI (al que también pertenece la FSTSE y sus sindicatos), luego a algún puesto de elección popular, o de funcionario de alguna institución o empresa estatal.

Entre tanto, las Condiciones Generales de Trabajo (des de 1974) las fija el titular de la dependencia respectiva."(4)

Ahora tratemos de ver más de cerca cómo se manifiesta el autoritarismo, la verticalidad, en los gremios donde hubo mayor actividad de los grupos democratizadores en el período analizado.

2.-El autoritarismo en los sindicatos oficiales.

a)-Secretaría de Salubridad y Asistencia-Sindicato Nacional de los Trabajadores de Salubridad y Asistencia(SNTSA)

La colusión entre la SSA y el SNTSA ha ocasionado que 35,000 trabajadores de la SSA no puedan jubilarse antes de que cumplan 50 años de servicio, hay 6 tipos de trabajadores: de base, supernumerarios, de subsidio, a lista de raya, coordinados y por horarios (obviamente la existencia de tantos tipos y categorías salariales repercuten en las prestaciones que reciben), política de austeridad en el sector de salud pública, etc.(5)

Las demandas de los movimientos opositores al CEN del sindicato invariablemente en la década de los 70's han sido siempre las mismas: aumentos salariales, igualación de salarios y prestaciones con los trabajadores del IMSS (los mejor pagados de todos los trabajadores del sector salud), reinstalación de despedidos y democratización sindical, entre las más importantes.

Hacia fines de 1979, y siguiendo a Mario Alberto Reyes:

"Los intentos de democratización del sindicato de la SSA de 1972 a 1975 fueron prácticamente sometidos, aunque aún sobreviven las secciones 5, 54 y 90, únicas donde se realizan asambleas y no hay entreguismo sindical hacia las autoridades de esa dependencia. En estos cuatro años (los años en los cuales se desarrolló una poderosa corriente de renovación en la dirección nacional, 1972 a 1975, J.Z.) En estos cuatro años, el comité ejecutivo nacional del sindicato, relata Enrique Escobar, ex secretario de organización, paralelamente a la democratización se procuró que los trabajadores intervinieran en los planes y programas de la dependencia, se logró aumentar hasta en 300% el salario de los empleados de la SSA y se crearon nuevas plazas hasta aumentar a 90,000 el número de trabajadores...

Pero el comité cambió y fueron retomados los sistemas conservadores, se acabaron las asambleas seccionales, se impidió a los directivos de las secciones tratar problemas con las autoridades de la SSA y el comité ejecutivo nacional centralizó todo"(6)

Los secretarios generales del SNTSA, Díaz Leal, 1974-1977, y Joel Ayala, 1977-1980, fueron los encargados de descabezar a las secciones democráticas; el primero desconoció en forma ilegal y arbitraria (como cualquier líder "charro" que se respete) a las secciones 4, 5, 9, 10, 11, 12, 54 y 58, que agrupan en total más de 20,000 trabajadores); Joel Ayala, siguiendo la misma táctica, descabezó a los comités ejecutivos seccionales siguientes: 14, 17, 28, 49, 50, 61 y 90, en total 15 secciones de las 92 que tiene el SNTSA.

Si bien en el sindicalismo burocrático no existe la cláusula de exclusión, más de 100 trabajadores de diversas secciones han sido sancionados con ese procedimiento y el caso más ilustrativo fue la expulsión y represión del grupo dirigente de la sección 14 (Hospital General) en 1977.

Vamos a citar un caso tipo de verticalidad sindical: el des

conocimiento de la Sección 90 del SNTSA por parte de el CEN del mismo sindicato, de acuerdo a Carlos Pereyra:

"...en julio de 1979 los 900 trabajadores de la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria de la SSA, en cargados de la construcción y rehabilitación de hospitales, centros de salud y demás instalaciones de la SSA en el Valle de México, elaboraron un pliego petitorio en el que se demandaban nombramientos de base, respeto al escalafón, compensación salarial, etc. No hubo respuesta a ese pliego y once meses después, una asamblea general de los trabajadores de dicha dependencia decidió efectuar un paro. Las autoridades se negaron a dialogar con la comisión nombrada por las personas envueltas en el conflicto y la dirección sindical, por su parte, decidió (el mismo día del paro y sin atender los procedimientos indicados en los propios estatutos del sindicato) la expulsión de los dirigentes seccionales, dictaminando que 'el comité ejecutivo nacional ejercerá directamente la representación de los trabajadores de la sección 90 para garantizar su seguridad laboral hasta finiquitar el problema'.

En el documento donde se hace pública la expulsión, los líderes del SNTSA formulan los cargos que pretendidamente serían decisivos para justificar la represalia. Figuran entre ellos de manera destacada: 'intromisión en la vida sindical de otras secciones de nuestra organización... participación activa en manifestaciones de organizaciones ajenas a nuestro gremio'. El lenguaje utilizado en el documento exhibe con toda nitidez el verticalismo de la estructura sindical y la función como instrumento de control ideológico y político desempeñada por la dirección nacional de los sindicatos oficiales. Se comprende así que la comunicación horizontal entre secciones de un mismo gremio, algo que no sólo debiera ser habitual sino inclusive fomentado por los dirigentes para impulsar la cohesión y homogeneidad del sindicato, sin embargo, aparece como ejemplo de acciones negativas merecedoras de castigo inmediato. Por otra parte, negarle a una sección su derecho a participar en actos organizados por otras instituciones, equivale convertir la vida sindical en una intolerable camisa de fuerza.

La política de intimidación contra cualquier intento de levantar desde abajo un programa de reivindicaciones gremiales obedece a una doble finalidad: mantener vínculos estrechos con las autoridades (así sea en detrimento de los lazos con la base) y eliminar toda oposición posible antes de llegar al congreso nacional del SNTSA en noviembre próximo." (7)

b)-Secretaría de Educación Pública-Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación.

El SNTTE, el sindicato más grande de América Latina (agrupa a más de medio millón de trabajadores), ha sido un feudo particular de Carlos Jonguitud y su grupo político Vanguardia Revolucionaria, (8) desde 1972 hasta la fecha. Utilizando al SNTTE como órgano de presión, y con un nuevo estilo de control de tipo corporativo (lejos de la represión desnuda de los sexenios anteriores), Carlos Jonguitud aumentó la cuota política por parte del gobierno a la burocracia sindical (1 senador, 1 gobernador, 18 diputados federales, e innumerables legisladores locales y funcionarios menores). (9)

Ancorados por el populismo de LEA y la expansión del gasto público en los servicios sociales, la dirección nacional del SNTTE pudo conservar el monolitismo y verticalidad en el sindicato sin muchos problemas. Es con el ascenso de JLP y su plan de austeridad sobre los asalariados lo que provoca la efervescencia magisterial a fines de la década de los 70's (y que adquirirá enormes proporciones en 1980 y 1981) ante el deterioro de sus condiciones de vida y laborales.

De acuerdo a un estudio realizado en 1979 por la corriente sindical Movimiento Revolucionario del Magisterio, los maestros padecían los siguientes problemas económicos: salario promedio de 6,500 pesos mensuales, retraso de sueldos, dobles turnos, endeudamiento

to permanente, etc. (10)

Los movimientos democráticos más importantes registrados en estos 5 años fueron los del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los del IPN, la incipiente insurgencia en los estados del sureste (Chiapas, Tabasco, y partes de Guerrero, Oaxaca y Michoacán), entre otros.

Las corrientes sindicales disidentes que más destacan son la Organización Democrática del Magisterio (ODM), la Corriente Sindical Independiente y Democrática (COCID), el ya citado MRM, etc.

c) - Secretaría de Relaciones Exteriores - Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SNTSRE)

En 1976 gana las elecciones en el SNTSRE un comité ejecutivo democrático que trata de conquistar mayores prestaciones salariales y laborales para los empleados de la SRE. En 1979 las autoridades de la dependencia desconocen a la dirección nacional legítima del sindicato y "apadrinan" a una facción favorable a las autoridades.

d) - Secretaría de Comunicaciones y Transportes - Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SNTSCyT).

Fraudes administrativos, corrupción, ineficiencia, venta de plazas, "aviadurías", entre otras cosas, es lo que fomenta la dirección nacional del SNTSCyT en Correos y Telégrafos (centros que agrupan a más de 50,000 trabajadores). En Correos, la burocracia sindical (en maridaje con los funcionarios gubernamentales) tiene problemas para someter a los trabajadores disidentes; en el SNTSCyT existen varias corrientes sindicales, siendo las más conocidas: la Alianza de Unidad Revolucionaria de Empleados Postales y el Blo-

que de Unidad Postal. En Telégrafos, los trabajadores crean una Coordinadora a principios de 1980 para responder a las agresiones del "charro disfrazado" (la demagogía es su fuerte), José Juárez Hernández. Ahí, el SNTSCyT ha tratado de desmovilizar a los telegrafistas.

e)- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (11)

En 1977 se fusionaron las antiguas SAG y SRH y por tal motivo se entabló una fuerte lucha entre las direcciones "charras" del SNTSAG y del SNTRH por obtener la dirección sindical en la nueva secretaría, la actual SARH. Por lógica tenía que ganar el Comité Ejecutivo del SNTSRH pues afiliaba a un número mayor de empleados. La "mafia" del SNTSRH, utilizando sus métodos tradicionales (12), engulle sin mayor dificultad al exSNTSAG, que contaba con 35,000 agremiados, cuyos respectivos líderes habían llevado al sindicato de la SAG a la mayor postración posible, como lo demuestra el hecho de que existieran ; 50,000 ; trabajadores sin protección sindical. Muchos empleados de la exSAG apoyaron desde el principio a la dirección nacional del SNTSRH pues sus afiliados tenían, a pesar de todo, muy fuertes prestaciones económicas en relación con aquellos.

f)- Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SNTSPyFI).

Mediante el clásico "charrazo", perpetrado en septiembre de 1977, la camarilla sindical enquistada en la dirección del sindicato de la secretaría desde 1958 (año en que se creó la Secretaría de Patri

monio Nacional y que corresponde a la actual SPyFI) evita que la corriente sindical renovadora, dirigida por Victor Pavón, gane las elecciones para cambiar al CEN del SMESPyFI. Los "charros" sindicales contaron con el apoyo de la FSTSE, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y funcionarios de la SPyFI, particularmente su Oficial Mayor, Antonio Sordo.

g)-Departamento de Pesca-Sindicato Unico de Trabajadores del Departamento de Pesca (SUTDP):

La excepción que confirma la regla: el SUTDP, encabezado por Fernando Ortiz, es, por el momento, el "mirlo blanco" entre los sindicatos del sector público federal pues su directiva gremial sí corresponde a los intereses de sus afiliados (aunque son relativamente pocos, 4,500, comparados con el personal de las demás dependencias). Practicando la democracia sindical, el SUTDP pudo enfrentarse desde su nacimiento, en 1977, a los intentos sistemáticos e ilegales de las autoridades por imponer en el sindicato a sus incondicionales.

La unidad del SUTDP permite que a fines de 1978 logre una importante conquista laboral al firmarse en forma conjunta el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del DP, aunado a un pequeño aumento salarial.

h)-Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SNTSAHOP).

Por medio de una nota periodística de Carmen Lira citada mas adelante, nos enteramos de la existencia de grupos democratizadores en la SAHOP.

i)-Departamento del Distrito Federal-Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal(SUTGDF).

En 1975, las autoridades del DDF y los líderes del SUTGDF destituyeron arbitrariamente a Manuel Guerrero, Srío. Gral. de la Sección 17(Tesorería), a la que pertenecían mas de 4,000 empleados, quien se habia distinguido por su combatividad e independencia sindical. Al uso por parte de los trabajadores de todos los medios legítimos a su alcance para lograr sus exigencias socioeconómicas (comunicados de prensa, desplegados, mítines, marchas, paros parciales, etc.) sigue una intensa represión de las autoridades de la Tesorería y el SUTGDF contra el comité seccional que culmina con el despido de varios empleados. Este hecho no eliminará el descontento en la citada institución y éste se manifestará en paros parciales y esporádicos a lo largo de todo el lustro investigado (el mas importante es el de los trabajadores eventuales en 1978).

Al igual que en otros casos, el pretexto de la ilegal destitución fue que el mencionado dirigente era un "agitador" perteneciente al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) (igual cargo se lanzó contra Rocha Romero, Srío. Gral. de la Sección 14 (Hospital General) del SNTSA a quien se acusó de pertenecer al Partido Comunista Mexicano (PCM) y contra Cuauhtemoc Méndez, Srío. Gral. de la Sección 90 del SNTSA, quien si es un miembro reconocido de la dirección del Partido Obrero Socialista (POS).

j)-Secretaría de la Reforma Agraria-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de la Reforma Agraria (SNTSRA).

Casi la mitad de las secciones del SNTSRA, 17 de 36 secciones, se hallaban a fines de 1979 bajo la dirección de líderes democráti

ticos.No obstante,el CEN del sindicato está integrado,en lo fundamental,por burócratas sindicales(en su sentido peyorativo)quienes permiten a la SRA acciones como el despido masivo de trabajadores((cerca de los 10,000 entre 1975 y 1979),la mitad del personal sin basificación(7,500),reubicaciones unilaterales,retraso de sueldos,etc.

k)-Secretaría de Programación y Presupuesto-Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SNTSPP).

Desde su creación en 1977,la SPP se ha enfrentado al movimiento reivindicativo de sus empleados por lograr estabilidad en su trabajo.El movimiento por la basificación alcanzó su punto más álgido ,y mas notorio periodísticamente hablando,en la serie de paros parciales,mítines,asambleas,denuncias públicas,entre otras medidas,realizadas por aproximadamente 1,200 profesionistas y técnicos de la Dirección General de Estadística de la SPP entre 1978 y 1979.

La cuestión de la basificación provoca una crisis interna en el SNTSPP(que en 1979 afiliaba a 11,000 empleados) que lo divide en dos grupos:los que promueven la basificación y los que apoyan las medidas ilegales de la dependencia de contratar personal bajo el régimen de trabajadores de confianza(a ésta última pertenece su Srío.Gral.,Manuel Millán,quien coludido con el Oficial Mayor de la SPP,Sergio Alardín,ha tomado represalias contra los dirigentes del primer grupo y entre las cuales se cuentan la suspensión de salarios y gastos de representación,reubicaciones,despidos e inclusive negarles el uso del comedor de la secretaria,entre otras medidas represivas)

1)-Otras secretarías.

En la SG, SHCP, STyPS y ST se practica un sindicalismo vertical tradicional y cuando hay oposición ésta se debe a disidencias internas entre los integrantes de las camarillas dirigentes. En todo caso, es una "oposición leal" a las autoridades gubernamentales. Al parecer, sólo en el sindicato de la SHCP existen pequeños grupos disidentes más ligados a los intereses de los empleados.

En la Secretaría de la Defensa Nacional y en la Secretaría de Marina, que agrupan a las fuerzas armadas, no se permiten los sindicatos por cuestiones de "seguridad de Estado".

NOTAS.

1. Carlos Sirvent, "La Burocracia en México. El caso de la FSTSE," artículo aparecido en la revista Estudios Políticos editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, correspondiente al trimestre abril-junio de 1975, Vol. I, No. 1, México, pp. 24-29

2. Ibid., p. 30

3. De acuerdo a declaraciones públicas de Alfredo Pantoja, coordinador de Sindicatos Obreros Libres (SOL):

"El representante patronal Rafael Lebrija tiene toda la razón (declaraciones recientes del citado representante empresarial en el sentido de que los altos aumentos salariales sólo benefician a 4 millones de trabajadores pero los efectos inflacionarios lesionan a más de 20 millones de trabajadores, J.Z.). Sólo los burócratas y únicamente otros diez o doce gremios disfrutan de salarios suficientes para resistir la crisis..."

Los aumentos sólo benefician a la burocracia y a los sindicatos de telefonistas, ferrocarrileros, petroleros, mineros, electricistas, bancarios, petroquímicos, de las ramas automotriz y de la aviación y otros dos o tres gremios..."

Los campesinos y millones de trabajadores más que no forman parte de esas elites están cada vez más rezagados..." (Excelsior, 21 de agosto de 1980, México, p. 4)

4. Carmen Lira, "La FSTSE, trampolín político de líderes y no defensora sindical," artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO correspondiente al día 9 de diciembre de 1979, México, p. 4

5. En un reportaje del semanario Proceso se lee lo siguiente:

"Al sector salud se le considera, a pesar de toda la demagogia, como un sector secundario e improductivo, y este enorme ahorro de gastos (el entrevistado se refiere a la restricción del gasto público en el sector salud, J.Z.) permitirá la acumulación de capital en otros sectores que si son rentables: Pemex, turismo, industrias ligadas a las transnacionales, como la alimentaria, farmacéutica y automovi-

lística, a la vez que permite pagar los intereses de la deuda externa, que ya suma más de 30,000 millones de dólares.'

'Nuestro país ha adoptado la medicina de clases: sector obrero, en el IMSS; burócratas, en el ISSSTE, y subempleados y marginados en la SSA, siguiendo la estructura señalada por los Estados Unidos. A través del IMSS-Coplamar y de la SSA se ha instrumentado un sistema de control político y social que tiene como fin la planificación familiar o control de la natalidad, como debería llamárselo en su forma correcta', afirma Mercado Calderón (a la sazón, secretario general de la Unión Nacional de Médicos, J.Z.)" (Victoria Azurduy, "La medicina social, instrumento de explotación: el líder de la Unión de Médicos," semanario Proceso, 29 de diciembre de 1980, México, p.15).

6. Mario Alberto Reyes, "Sindicalismo charro padece el sector salud," artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO correspondiente al día 18 de diciembre de 1979, México, pp.1 y 5
7. Carlos Pereyra, "La opresión seccional," artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO correspondiente al día 27 de junio de 1980, México, p.2
8. Entrevistado en la residencia oficial de Los Pinos, Carlos Jonguitud Barrios, gobernador de San Luis Potosí y dirigente, tras bambalinas, del SNTF, declaró:

"No soy rico ni en salud. Declararé mis bienes a la Procuraduría General de la República y esa dependencia sabrá si los hace públicos. Tengo 10 trajes, varias camisas, corbatas, calcetines y zapatos y nada mas" (El Universal, 10 de mayo de 1981, Primera Sección, México, pp.17 y 19).
9. Ivan García Solís, "La nueva insurgencia magisterial," revista mensual El Machete correspondiente a julio de 1980, No.3, México, pp.41 y 42
10. Amalia Frías Santillán, "Al maestro, pagos retrasados, bajo sueldo y jornadas dobles," artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO correspondiente al 15 de mayo de 1979, México, pp.1 y 12
11. Sobre la burocracia en la antigua SRH véase el magnífico ensayo

de Martin H. Greenberg, "La burocracia en la sociedad en transición, el caso de México", aparecido en la revista Burocracia y subdesarrollo correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 1975, No. 1, publicada por el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, a.c., México, pp. 71-106.

12. Sobre la "mafia" sindical del SNTSARH (y que es la misma del exSNTSRH) , Jorge Avilés Randolph, comentarista político del periódico EL Universal, escribió :

"Da risa e indigna; las dos cosas al mismo tiempo.

Risa que dos líderes, a perpetuidad, permuten puestos. Uno se va a la Cámara de Diputados -como representante de los trabajadores- y el otro se queda de secretario general. A los tres años hacen la permuta, el que era diputado regresa de secretario general y el líder se va a cobrar dietas al palacio legislativo de Donceles y Allende.

Indigna este tipo de acciones, de maniobras que niegan la democracia. ¿Qué democracia puede haber en un sindicato, cuando existe este tipo de arreglo inmoral? ¿Y qué decir del partido (el autor se refiere al PRI, J.Z.) que permite que esto ocurra?

Alfonso Armendariz Durán (Srio. Gral. del SNTSARH 1977-1980) es el diputado; Mario Santos es el líder (Srio. Gral. del SNTSARH 1980-1983). Cada tres años permutan puestos en el SNTSARH.

Para que no les den 'madruguete', el diputado en turno es habilitado como presidente de la Comisión de Vigilancia, lo que le garantiza el regreso a la secretaría general.

Juntos se cubren las espaldas y vigilan por sus mutuos intereses. Y se van rotando -ello puede ocurrir por tiempo indefinido- para disfrutar de esa combinación Cámara-Sindicato que les garantiza impunidad, dinero y negocios." (EL Universal, 28 de octubre de 1980, Primera Sección, México, p.17)

Capítulo VII. PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS SINDICATOS OFICIALES.

1.-El difícil camino de la democracia sindical.

A pesar de ver restringidos sus derechos, de sufrir persecución y represión, que culmina en muchas ocasiones en encarcelamientos y procesos penales, han surgido dentro de la burocracia central grupos democratizadores cuyo objetivo es rescatar secciones o sindicatos nacionales en manos de las camarillas sindicales que obstruyen la defensa legítima de sus condiciones de vida y de trabajo por parte de los servidores públicos. Indudablemente, todas estas corrientes renovadoras buscan una mayor participación de los burócratas en la vida sindical, una separación orgánica de la PSTSE y, en algunos casos, la desaparición del Apartado B del artículo 123 Constitucional que los limita enormemente en su derecho a la huelga.

En diciembre de 1979, Carmen Lira, articulista del periódico UNOMASUNO, escribía en relación a la insurgencia sindical en el gremio burocrático, tanto central como descentralizado,:

"Grupos democratizadores surgen por doquier y pese a aún ser minoría han iniciado procesos de concientización y organización destacados al interior de sindicatos, donde los trabajadores apenas conocían a sus representantes. Entre ellos podrían citarse a los de la SAHOP, Tesorería(DDF), Aeropuerto y Servicios Auxiliares, Correos y Telégrafos(SCyT) y otros.

Hay casos en que los grupos mayoritarios que tienen gran incidencia en la vida sindical han sufrido despidos, reacomodos y otras agresiones como el desconocimiento de sus representantes legítimos. En estos casos estarían los trabajadores del Metro y del Hospital General(SSA),

entre otros.

A pesar de que desde 1949, en que un congreso nacional ordinario de la FSTSE estableció que 'ningún miembro de un sindicato federado podrá ser perseguido, cesado o sancionado por razón de oposición política o creencia religiosa', los trabajadores más combativos y sus dirigentes democráticos han sufrido la persecución y hasta la cárcel.... Pese a todo los trabajadores no han cesado de librar arduas batallas contra el charrismo y las autoridades laborales por el reconocimiento de sus legítimas representaciones. Han recuperado completamente las direcciones de distintas secciones o delegaciones de su organización, como ha ocurrido en los sindicatos de la SSA, SNTE, 17 de 36 delegaciones del sindicato de la Reforma agraria, las secciones 2 y 5 (del sindicato) de Programación y Presupuesto, entre otras...

Avanzando pese a los muchos obstáculos que se les han interpuesto, los trabajadores han conseguido también reivindicar su derecho a hacerse escuchar y negociar bilateralmente las condiciones generales y las revisiones salariales, así como el trato de problemas laborales cotidianos. Se han dado estas circunstancias en sindicatos como el del DIP, del Departamento de Pesca y el Metro antes del 'charrazo' de 1978. Igualmente, un importante paso lo constituye uno de los principales acuerdos del Congreso Nacional de la FSTSE de marzo de 1977, consistente en demandar el derecho a la contratación colectiva para todos los trabajadores del Estado, restringidos en ello y en otros derechos sindicales por su régimen de excepción". (1)

NI duda cabe que detrás de estos movimientos reivindicativos se hallan las irregularidades y pésimas condiciones salariales y laborales de los empleados públicos fomentadas por las autoridades y la burocracia sindical.

Algunos datos sobre las condiciones laborales en la burocracia son los que a continuación se mencionan:

a) decenas de miles de burócratas cobran aún a lista de raya,

b)- 80,000, por lo menos, han trabajado ininterrumpidamente durante 40 años y no pueden jubilarse porque nunca obtuvieron nombra
miento de base, (2)

c)- aproximadamente 90,000 que pueden jubilarse legalmente, no lo hacen porque disminuirían sus ingresos en más de un 20%, (3)

d)- 80 % de los burócratas se encuentra estancado en los dos o tres últimos escalafones salariales y sus posibilidades de ascen
so son muy pocas, (4)

e)- 80 % de la burocracia nacional "está en muy mala situación socioeconómica"; incluyendo a los empleados federales y estatales, se obtiene un porcentaje del 60 % entre los que no ganaban el sala
rio mínimo en 1980, (5)

f)- por último, miles de trabajadores al servicio del Estado han sido despedidos tanto por motivos políticos, como administrativos y económicos. (6)

La disidencia y la formación de corrientes opositoras al "charrismo sindical" en los sindicatos burocráticos a crecido en forma notable desde 1975. Hay fuertes movimientos de los empleados del Estado que luchan por la democracia sindical en las siguientes dependencias : SRA, SPP, SEP, SCT, SHCP, SPTI, DDF y SAHOP. Además existen los intentos de renovación de la tradicional relación sindica
to-Estado ; como la practicada por los dirigentes democráticos del sindicato del Departamento de Pesca (renovación que ve en el sindi
cato el órgano idoneo para recuperar la dignidad, el respeto y cier
ta autonomía de los burócratas en relación con el gobierno).

Como anotamos anteriormente, la lucha por la democratización interna tiene como trasfondo real la defensa y mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores al servicio del Estado y es por ello que los planteamientos más comunes de los

movimientos disidentes y/o democráticos son los siguientes :

a)- democracia sindical ; no injerencia de las autoridades del gobierno en los asuntos gremiales,

b)- contratación colectiva y elaboración conjunta, entre la dependencia y el sindicato, del reglamento de las condiciones generales de trabajo,

c)- mejoras salariales: aumento de salarios, nivelación de sueldos, descongelamiento del sobresueldo, aumento del aguinaldo, etc.

d)- ejercicio efectivo de ciertos derechos como lo son el control de plazas por parte del sindicato, funcionamiento real del escalafón y de la capacitación laboral, etc.,

e)- exigencia por el respeto permanente de las condiciones generales de trabajo y del pago puntual del sueldo,

f)- en muchos casos, derecho de los trabajadores a intervenir y denunciar, sin temor a represalias, las actividades ilícitas de los funcionarios estatales que atenten contra las funciones esenciales de la dependencia. Tales actividades ilícitas las realizan generalmente en contubernio con las camarillas sindicales respectivas y comprenden desde la corrupción administrativa en pequeña escala, como la venta de plazas, la creación de "aviadurías", para familiares o amigos, etc., hasta los fraudes, léase robos, multimillonarios que, con mucha frecuencia, trascienden al público.

Varias décadas de sojuzgamiento de los empleados públicos, de la alianza "charrismo" sindical-autoridades del Estado, han creado una vinculación orgánica mutua que será muy difícil de romper, aunque no imposible, en beneficio de los servidores públicos. También debemos anotar que, si bien los grupos democratizadores crecen día a día, también las medidas de control y represión sindical se vuelven mas selectivas y efectivas; algunas de éstas son: reubicaciones,

retención de sueldos, posposición de vacaciones, despidos, etc. y, en última instancia, la satanización ante los demás trabajadores del Estado y ante la opinión pública de tachar a estos movimientos como "subversivos", "antinacionales", "comunistas", y demás calificativos del mismo estilo, y que va acompañada siempre de la represión violenta (agresiones verbales, golpizas, secuestros, torturas, encarcelamientos, procesos penales, etc.) contra los dirigentes sindicales opositores.

No obstante, las bases legales que legitiman la actuación de las corrientes renovadoras para darle un auténtico significado a las organizaciones sindicales burocráticas en la búsqueda del mejoramiento moral y material de sus afiliados, se hallan plasmadas en la Constitución. Así, por ejemplo, refiriéndose al Derecho de Asociación Profesional en favor de los trabajadores del Estado, localizamos consignado en el Apartado B del art. 123 Constitucional, en la Fracción X, lo siguiente:

"Los trabajadores tendrán el derecho de asociarse para la defensa de sus intereses comunes".

También en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado encontramos en el artículo 67 el significado de este Derecho de Asociación en los siguientes términos:

"Los sindicatos son las asociaciones de trabajadores que laboran en una misma dependencia constituidos para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes".

Además, de acuerdo al mismo Apartado B del art. 123, los causales de huelga en la burocracia son dos: la falta de pago de salarios y las violaciones sistemáticas a las condiciones generales de trabajo; situaciones muy frecuentes en las dependencias federales.

El atropello a este derecho por parte de la burocracia sindi

cal y de las autoridades públicas, se complementa con las siguientes medidas ilegales, también conjuntas, : la venta de plazas, la contratación individual de personal con derecho a la sindicalización, la proliferación de "aviadores" (que son una verdadera carga para el Erario), la falta de adiestramiento y capacitación (que por ley debe haber en cada dependencia), la proliferación de categorías salariales y nombramientos con el objeto de dividir y controlar a los trabajadores: por citar dos ejemplos, según información dada a los medios masivos de comunicación por empleados de la SPP a principios de 1979, en la Dirección General de Egresos (de las varias que tiene la SPP) existían (o existen todavía) más de 132 categorías salariales; (aunque parezca absurdo o irreal pero así es) y esto en una sola dirección; y en cuestión de nombramientos existen los siguientes: personal de confianza, de subsidio, de contrato de honorarios, de servicios coordinados, de cuotas de recuperación, a lista de raya, etc. todos con diferentes percepciones no obstante que realizan trabajos semejantes, (8) cuantiosos fraudes administrativos (siempre por varios millones) que en ocasiones cargan a trabajadores inocentes (como el caso de los procesos penales seguidos a carteros, empleados de la Tesorería, trabajadores del Hospital General por citar algunos casos (9), etc.

Para finalizar y de acuerdo con Alberto Reyes:

"Los dirigentes de las facciones laborales disidentes del sector público, ... consideran que mientras no exista la contratación colectiva en los sindicatos burocráticos y en tanto siga empleándose a recomendados que cobran altos salarios por nulos trabajos, la administración pública no avanzará.

La insurgencia en la burocracia ha obligado al sistema a hacer concesiones políticas a los líderes, designándolos en puestos dentro de la administración pública, por una parte y en cargos de elección popular, por la otra, mediante el Parti-

do Revolucionario Institucional.

Y esto no obstante que la mayoría de las quejas planteadas en los Congresos nacionales de sus respectivos sindicatos son en contra del funcionamiento de la FSTSE.

Los denunciantes afirman que la FSTSE ha caído en el inmovilismo y los trabajadores dicen que se ha convertido en una oficialía de partes "y mala" del gobierno federal.

Los sectores más golpeados por la represión en diversos niveles son hasta la fecha (fines de 1980, J.Z.) el magisterial, el de salud, el de comunicaciones, el del DDF y el del Metro.

Y no obstante las amenazas, los despidos y el encarcelamiento, 'ya será muy difícil detener la democratización de los sindicatos en el sector público', concluyen."(10)

NOTAS.

1. Carmen Lira, "Surgen grupos democratizadores en las filas de la burocracia", artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO el día 10 de diciembre de 1979, México, pp.1 y 5.
2. Mario Alberto Reyes, "Crece la disidencia entre la burocracia", artículo aparecido en el periódico UNOMASUNO el día 14 de noviembre de 1980, México, pp.1 y 12.
3. Mario Alberto Reyes, op.cit., p.1 El mismo autor nos da una visión general de los movimientos democráticos entre los trabajadores de la administración pública para el año de 1980 en su artículo citado.
4. Información dada por Carlos Riva Palacio, Secretario General de la PSTSE, al periódico UNOMASUNO en entrevista exclusiva, el día 16 de junio de 1979, México. p.2
5. Declaraciones del diputado Hugo Domenzain, líder de los trabajadores del ISSSTE y secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, recogidas por el periódico UNOMASUNO correspondiente al día 11 de julio de 1980, México, p.2.

Por su lado, en un desayuno, Carrillo Castro reconoció que el 60% de la burocracia nacional, incluyendo la federal y la estatal (mas de un millón y medio y mas de medio millón de elementos respectivamente), no gana el salario mínimo (periódico El Universal, correspondiente al 21 de marzo de 1980, México, Primera Sección, p.5).

6. Salvador Corro, "70,000 despedidos en el sexenio, para combatir la sindicación", artículo aparecido en el semanario Proceso correspondiente al 25 de agosto de 1980, México, p.22

De acuerdo a una nota aparecida en el periódico UNOMASUNO el día 25 de agosto de 1980 (p.2) los despedidos en la administración central corresponden a las siguientes dependencias:

1977-1,022 (SHCP)
 1978- 50 Hospital General (SSA)
 11,000 Dirección General de Servicios Urbanos (DDF)
 1979- 3,500 SRA.

Por supuesto, los despedidos son mucho mas

7. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 1963.
8. Como dice Mario Alberto Reyes:
 "Estos diversos tipos de nombramientos son un recurso

para evadir el cumplimiento de las prestaciones económicas, sociales y jurídicas en perjuicio de gran parte de la burocracia. El problema se presenta principalmente en el DDF, la SSA y la SARH donde hay empleados que tendrían que laborar hasta 50 años para poder jubilarse porque tienen poco tiempo de haber empezado a cotizar al ISSSTE." (op.cit., p.12)

9. El 2 de agosto de 1977, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SNTSCyT) acusó a los inspectores postales (empleados incondicionales de los funcionarios de Correos) como los autores de los recientes robos descubiertos en el Centro Postal Mecanizado y eximió de toda culpa a los carteros encarcelados, a petición de la dirección de Correos, bajo la acusación de robo de correspondencia. Ese mismo día, se realizó un mitin en la explanada del SCOP y, ante más de 10,000 manifestantes, el Sr. Gral. de la Sección Correos del D.F., Agustín Romero, y el Sr. Gral. de la Sección Telégrafos, Antonio Herrera, ambas secciones pertenecientes al SNTSCyT, increparon enérgicamente el injusto encarcelamiento de carteros bajo el supuesto cargo de robo.

El 11 de abril de 1978, Abel Borja, dirigente sindical democrático de la Sección 14 del Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF), declaró públicamente que las autoridades de la Tesorería (dependiente del DDF) trataban de descargar un fraude administrativo por 25 millones de pesos sobre los 9 trabajadores eventuales de la citada institución, detenidos y acusados por ese motivo desde el 3 de abril del mismo año.

El 22 de diciembre de 1977, las autoridades del Hospital General (adscrito a la SSA) acusaron penalmente a 5 trabajadores del nosocomio por un supuesto robo de alimentos. Sin embargo, Marco Antonio Rocha Romero, recientemente elegido, en octubre del mismo año, Sr. Gral. de la Sección 14 (Hospital General), con 5,000 afiliados, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salubridad y Asistencia (SNTSA) manifestó ante la prensa que tal acusación es una maniobra de los funcionarios del mencionado hospital para ocultar la grave corrupción a gran escala existente en el centro hospitalario (tal corrupción comprende acciones ilícitas como la venta y tráfico de sangre, de órganos vitales, de medicinas, de alimentos, el cobro de servicios gratuitos, venta de plazas, etc.) y cuyo mayor beneficiario es el director general del citado nosocomio, Francis-

co Higuera Ballesteros. Posteriormente, en julio de 1978, el mismo Marco Antonio Rocha y varios de sus principales colaboradores sindicales, serían violentamente reprimidos y encarcelados acusados falsamente por presuntos "daños materiales" al Hospital General por la cantidad de varios millones de pesos; en realidad, el verdadero motivo de su encarcelamiento, fue la breve huelga, encabezada por ellos, de los aproximadamente 5,000 trabajadores administrativos y manuales del citado hospital, durante la cual exigieron la destitución de Higuera Ballesteros, el cese de la intimidación física a los trabajadores por parte de las autoridades y la elaboración de un reglamento interior de trabajo para evitar las frecuentes arbitrariedades administrativas y laborales contra los empleados.

10. Op.cit., p.12

Pero, volviendo al tema de la corrupción, la revista Proceso nos da un pálido reflejo de ella al leer en sus páginas lo siguiente :

"El fiscal especial del gobierno dice a Proceso : ' La corrupción ahoga al país '. No es un fenómeno nuevo, aclara, pero da la voz de alerta : ' Como que se ha desbocado y alcanza ya límites intolerables ' . A sus 33 años de edad, famoso desde que tenía 28 por haber encarcelado a un ex-secretario de Estado - Félix Barra García - Javier Coello Trejo, agente del Ministerio Público Federal, dice de los más de 3,000 funcionarios a quienes ha investigado penalmente en los últimos cinco años :

' No tienen medida. De veras, no tienen medida... En otra forma lo digo : no tienen madre '.

Encargado por la Procuraduría General de la República para combatir la corrupción, Coello Trejo ha llevado a la cárcel a unos 700 funcionarios y exfuncionarios de la actual y la anterior administraciones, así como a 500 empresarios y empleados del sector privado. El monto del dinero que ha reingresado a las arcas públicas es tan insólito como el crédito de Banobras al consorcio Alfa :

11,000 millones de pesos. ' Yo creo que no es ni el uno por ciento de lo que se han robado ', calcula " (Carlos Marín, " La corrupción, desbocada en el gobierno y en la iniciativa privada. ", Revista Proceso, No.263, 16 de noviembre de 1981, México, p.6)

CONCLUSION.

Indudablemente, México avanza hacia formas más desarrolladas y complejas de su estructura económica y social. En este avance, de naturaleza totalmente capitalista, el Estado tendrá un papel cada vez mayor pues su intervención es la única garantía para ampliar y multiplicar la producción, independientemente de la rentabilidad que tengan tales acciones públicas para la burguesía privada (ante la cual los capitalistas estatales tienen la poderosa arma política de las nacionalizaciones y las estatizaciones, además de las que ya existen, de las empresas y ramas productivas estratégicas o "socialmente incosteables").

Por el momento, la expansión de las inversiones, tanto públicas como privadas, seguirán indefectiblemente su viejo camino de trastocamiento y transformación de la actual composición social nacional (donde todavía el 40% de la población vive en el campo y, en su mayor parte, en condiciones muy precarias) hacia una división más definida y tajante, propia de toda sociedad industrializada, entre capitalistas y trabajadores.

El Estado mexicano, que en el presente asume un papel corporativo y de conciliación de clases, tendrá que ser llevado necesariamente, por las luchas masivas de los asalariados, a volver realidad su discurso ideológico en la práctica, es decir, a transformarse en un Estado que respete, en la medida de lo posible, el derecho de los trabajadores a organizarse en forma independiente en la defensa de sus intereses comunes.

La realización de la forma más elevada del Estado capitalista, la república democrática (explícita en nuestra Carta Magna),

es la condición sine qua non del desarrollo autónomo de los trabajadores mexicanos.

Por supuesto, en esta gran tarea cívica, los empleados públicos (los que cuentan únicamente con su salario para poder vivir y no los privilegiados, que son una minoría) tendrán que continuar en sus esfuerzos para expulsar de las direcciones de sus sindicatos a las mafias y camarillas sindicales que, objetivamente, son enemigos declarados de los derechos constitucionales de los trabajadores al servicio del Estado -como lo son el derecho de huelga, la firma conjunta de las condiciones generales de trabajo, la seguridad en el empleo, la nivelación de sueldos, y demás derechos laborales del mismo estilo-.

No podemos dejar de mencionar que ciertas funciones cruciales del gobierno permanecerán al margen, como hasta el presente, de conflictos laborales internos; entre estas funciones podemos citar la coactivo-represiva que se personifica en el aparato policiaco-militar, función vital e indiscutida de cualquier Estado que se precie de serlo.

La profesionalización del servicio público, tendencia que se acentúa cada vez más, traerá como consecuencia que gran número de profesionistas y técnicos (que las necesidades del proceso productivo masifican a gran escala), se afilien a los sindicatos burocráticos para defender mejor sus prerrogativas laborales frente a las autoridades gubernamentales. Sin embargo, la brecha en ingresos y prestaciones socioeconómicas entre estos empleados especializados y la burocracia administrativa no calificada seguirá existiendo, aunque de una manera menos contrastante que en el pasado.

Es necesario aclarar que en todos los sindicatos de empleados públicos federales existe una proporción significativa de trabajadores de este tipo: destacándose las organizaciones gremiales como el SNTE, el SNTH, el SNTSPP, el SNTSA, el SNTSRA, por solo citar algunas.

En el presente, está claro que en aquellas actividades estatales que se encuentran más socializadas y destinadas a las clases mayoritarias, como la educación y la salud públicas, la reforma agraria, etc., es en donde se desarrollan los movimientos sindicales renovadores más fuertes y sus demandas van desde la democracia sindical hasta la reivindicación del papel de los trabajadores públicos para volver más eficientes, socialmente, a las instituciones gubernamentales. Es allí donde el "charrismo sindical", enquistado en los sindicatos federales, se juega su destino. Es también, además, en estas áreas del Estado donde las corrientes democráticas tienen una mayor posibilidad de lograr sus fines a largo plazo (esto es una tendencia inevitable y así lo demuestra la historia del sindicalismo en la burocracia federal).

Debido a que la tendencia actual de los ingresos de los burócratas es su nivelación relativa, tanto de los administrativos como de los técnico-profesionales, con los de las categorías homologas de los asalariados productivos y debido también a las crecientes medidas de intervención estatal en el aparato productivo, necesariamente se darán puntos de unión entre ciertos sectores de los burócratas (maestros, carteros, médicos, etc.) y el movimiento obrero (de hecho se han dado esporádicamente en forma de apoyo moral y no con acciones prácticas de defensa mutua: no obstante, está el ejemplo de 1959 cuando maestros, telegrafistas y ferrocarril

leros, demandaron conjuntamente, frente a la burocracia sindical y frente al gobierno, la democracia sindical).

Sin embargo, no debemos olvidarlo, la heterogeneidad de clase de la burocracia en su conjunto, su vinculación al Estado, su trabajo no proletario (en el sentido de no producir valor), y, por lo mismo, de estar fuera, por decirlo así, de los procesos económicos determinantes, exclusivos de los trabajadores industriales, nos hace ser cautelosos en este sentido.

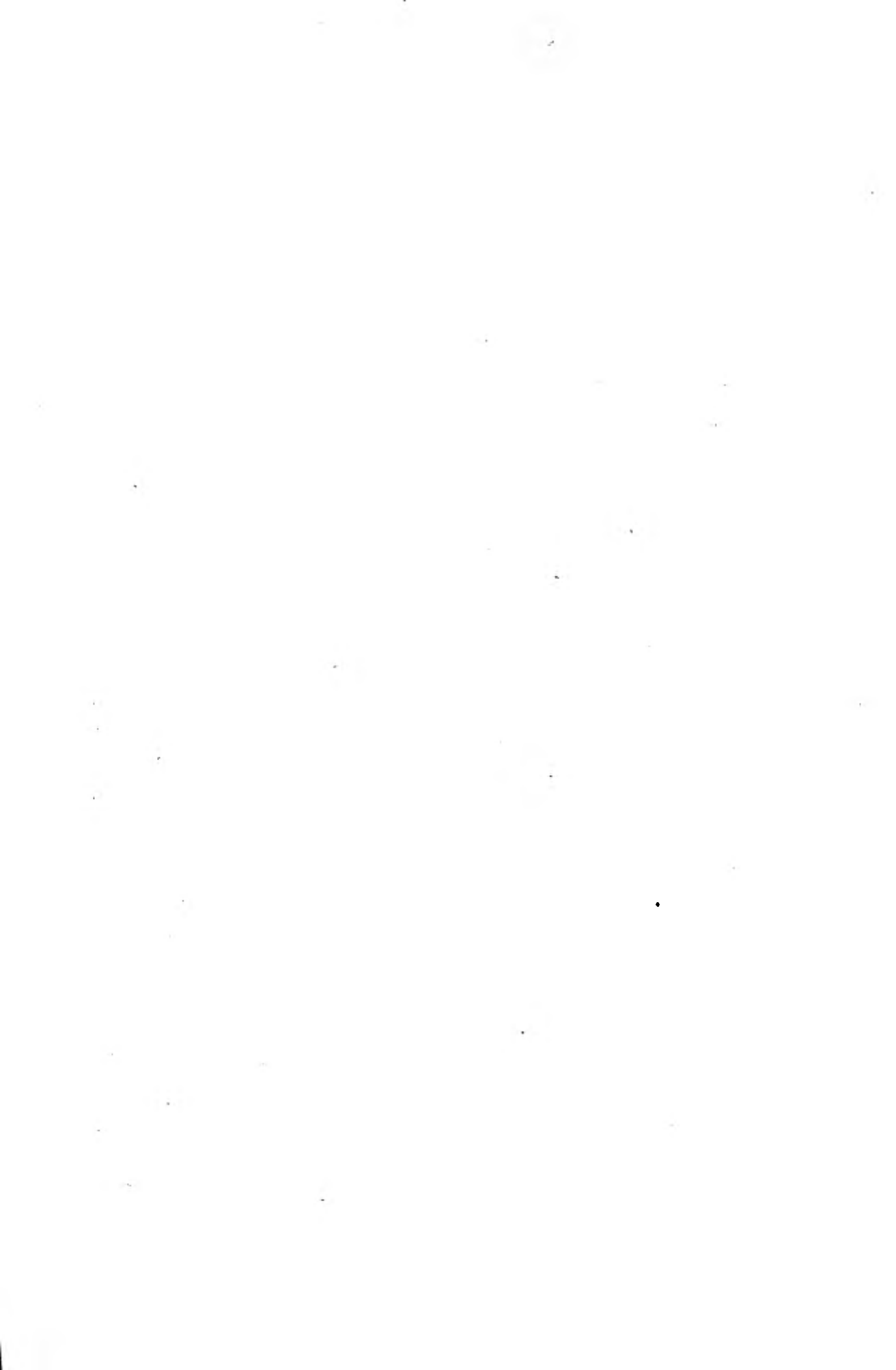
Por último, el éxito o fracaso de las corrientes democratizadoras dentro de las organizaciones sindicales de la burocracia federal, está condicionado, en mayor o menor medida, por los pasos que dé en las próximas décadas el movimiento obrero mexicano en su difícil y ardua misión histórica por hacer propios sus sindicatos, por su autonomía política y por su unidad orgánica (que le posibiliten, tarde o temprano, la maduración en su seno de una visión y necesidad de trascendencia de la presente sociedad de clases, injusta y opresora por naturaleza).

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA.

- Barco, O. del " ¿Era Lenin un perverso? ". En revista mensual El Machete, no.3, julio de 1980, México, pp. 23-26
- Esbozo de una crítica a la teoría y práctica Leninistas.
ed. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1980
- Bonilla, A. " El Estado : eje central del aparato financiero mexicano ". En Gaceta UNAM, Cuarta Epoca, vol.IV, no.74, 27 de octubre de 1980, México, p. 13
- Carrillo Castro, A. La Reforma Administrativa en México.
ed. INAP, México, 1975
- " La reforma es un esfuerzo de congruencia gubernamental ". En Revista Expansión, ed. Grupo Editorial Expansión, año X, vol. X, no. 246, 2 de agosto de 1978, México, pp. 28-29
- Comisión de Recursos Humanos del Gobierno Federal. (CRHGF) Censo de Recursos Humanos del Sector Público Federal, Administración Central (1975).
ed. CRHGF, México, 1976
- Córdova, A. La formación del poder político en México.
ed. Era, col. serie popular no.15, México, 1974
- Corro, S. " 70,000 despedidos en el sexenio, para combatir la sindicación ". En Revista Proceso, 25 de agosto de 1980, México, p.22
- Chávez, E. Los priistas.
ed. Proceso, México, 1980
- Engels, F. Del socialismo utópico al socialismo científico.
ed. Progreso, Moscú, s.f.
- El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.
ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1970

- Enzenberger, H. "Kronstadt 1921". En La cultura en México, Suplemento cultural de Revista Siempre; no. 677, 29 de enero de 1975, México, pp. I-VIII
- Fallaci, O. "Si ocurre lo peor, la furia del pueblo se volverá en mi contra: Walesa". En Revista Proceso, no. 230, 30 de enero de 1981, México, pp. 6-12
- Frías Santillán, A. "Al maestro, pagos retrasados, bajos sueldos y jornadas dobles". En periódico Unomásuno 15 de mayo de 1979, México, pp. 1 y 12
- Fraga, G. Derecho Administrativo.
ed. Porrúa, México, 1973
- Frankel, H. Sociedad capitalista y Sociología moderna.
ed. Artiaach, Madrid, 1971
- García Solís, I. "La nueva insurgencia magisterial". En revista mensual El Machete, julio de 1980, no. 3, México, pp. 41 y 42
- Gorz, A. Historia y Enajenación.
ed. Fondo de Cultura Económica, col. popular no. 57, México, 1974
- Hernández, G. La movilidad política en México 1876-1970.
Tesis Profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2 tomos, México, 1968
- Información Sistemática, A.C. Revista Informática. En el rubro "Panorama Nacional Laboral (ramo: empleados públicos 1975-1979)", ed. Información Sistemática A.C., México.
- Lira, C. "Surgen grupos democratizadores en las filas de la burocracia". en periódico Unomásuno, 10 de diciembre de 1979, México, pp. 1 y 5
"La FSTSE, trampolín político de líderes y no defensora sindical". En periódico Unomásuno, 9 de diciembre de 1979, México, p. 4



- Miliband, R. El Estado en la sociedad capitalista.
ed. Siglo XXI, México, 1974
- Ortiz Jaramillo, C. Análisis histórico jurídico del movimiento sindical burocrático en México.
Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1978
- Pereyra, C. " La opresión Seccional ". En periódico Unomásuno, 27 de junio de 1980, México, p. 2
- Poulantzas, N. Poder político y clases sociales en el Estado capitalista.
ed. Siglo XXI, México, 1975
- Rendón Corona, A.. " Enfoques sobre la élite del poder ". En Revista Mexicana de Sociología, año XII, vol. XLI, no. 4, trimestre octubre-diciembre de 1979, México, pp. 1335-1367
- La burocracia política mexicana, 1940-1977.
inédito (versión preliminar), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1980
- Rendón Corona, A. y Ramos Galicia, S. Notas para el estudio del conflicto laboral.
inédito (mimeo), Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1978
- Revistas. Panorama económico.
Publicación mensual de Bancomer S.A., no. 2, vol. XXIX, febrero de 1979, México.
- Expansión.
ed. Grupo Editorial Expansión, año VIII, vol. VIII, no. 186, 21 de julio de 1976, México.
- " Reforma Administrativa : ¿ La última oportunidad de la Revolución Mexicana ? ". En Revista Expansión, ed. Grupo Editorial Expansión, año X, vol. X, no. 246, 2 de agosto de 1978, México, pp. 31-37
- Reyes, M.A. " Sindicalismo charro padece el sector salud ". En periódico Unomásuno, 18 de diciembre de 1979 México, pp. 1 y 5

- " Crece la disidencia entre la burocracia ".
En periódico Unomásuno, 14 de noviembre de
1980, México, pp. 1 y 12
- Sirvent, C. " Sindicalismo sometido : historia de la
FSTSE ". En Diorama, Suplemento Cultural del
periódico Excelsior, 23 de enero de 1977,
México, pp. 2 y 3
- " La burocracia en México. El caso de la
FSTSE ". En Revista Estudios Políticos, ed.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
UNAM, vol. I, no. 1, trimestre abril-junio
de 1975, México, pp. 5-31
- Varios Autores Economía y política en la acción sindical.
ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1974
- Varios Autores. Los gobernadores.
ed. Compañía General de Ediciones, México,
1980
- Varios Autores. Las empresas públicas en México.
ed. INAP, México, 1976
- Varios Autores Planes sin planificación.
ed. Proceso, México, 1980
- Varios Autores " Burocracia y Subdesarrollo ". En Revista
de política y administración, ed. Colegio
de Licenciados en Ciencias Políticas y
Administración Pública, A.C., no.1 , cuatri
mestre enero-abril de 1975, México.
- Villar, S.I. del " Reforma Administrativa. Vieja carta de Ló
pez Portillo ". En Revista Proceso, no. 12,
22 de enero de 1977, pp. 7-13
- Waldo, D. Administración Pública.
ed. Trillas, México, 1974.
- Weber, M. El político y el científico.
ed. Alianza Editorial, col. El libro de bol
sillo, no. 71, Madrid, 1972